

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 2234

Fecha: 27/12/2023

Asiento N° 6219

Compromiso N° 139

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO**

USD 14,711.09

LA SUMA DE: **CATORCE MIL SETECIENTOS ONCE Dolares 09/100 CtvS**

PUYO, 27 de Diciembre del 2023

DETALLE DEL COMPROBANTE:

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N06 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N06 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA. REFERENCIA ASIEN TO DE DIARIO N°4179 DE FECHA 06/09/2023

Usuario: ERIKA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 7689497	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	14,711.09 ✓

TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD 14,711.09

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	14,711.09	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		14,711.09
SUMAN o PASAN USD		14,711.09	14,711.09

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			14,711.09
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	14,711.09



LCDO. ANDRÉ GRANDA
Prefecto Provincial



LCDA. MARILU ORDOÑEZ.
Directora Financiera E.



ING. ALEXANDRA POZO
Jefe De Contabilidad E.



ING. CARRTEL SOS
Tesorero

TRBSSM
27/12/2023

Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2023-0976-GOP

Puyo, 27 de diciembre de 2023

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Flores Carvajal Carlos Santiago

En conformidad con la solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2023-01005-SOLOP del 26 de diciembre del 2023, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de la **“CONTABILIZACIÓN DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Nro.6 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Nro.06 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO**, por el valor de 14.711,09 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2023-1005-SOLOP

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2023-1005-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoquiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)



Firmado electrónicamente por:
ANDRÉ MAURICIO
GRANDA GARRIDO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 2325

Fecha: 06/09/2023

Asiento N° 4179

Compromiso N° 139

Retención N° 001-010-000021310

DETALLE DEL COMPROBANTE:

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO. CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N06 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N06 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

Usuario: ALE

DOCUMENTOS

Fecha	Documento	No Autorización	Valor
05/09/2023	FACTURA	001100000000015 50000007214	33,599.72

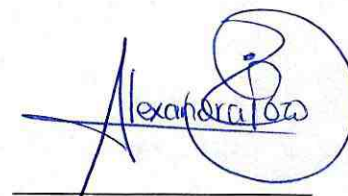
APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	3,599.97	
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	29,999.75	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		29,474.75
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		525.00
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		3,599.97
SUMAN o PASAN USD		33,599.72	33,599.72

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		29,999.75	
TOTAL GASTOS USD	0.00	29,999.75	0.00


LCDO. MARCELO CUEVA
Jefe De Contabilidad


ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 2326

Fecha: 06/09/2023

Asiento N° 4180

Compromiso N° 139

DETALLE DEL COMPROBANTE:

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N06 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N06 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA. COBRO DEL ANTICIPO.

Usuario: ALE

APLICACION CONTABLE


Código	Descripción	Debe	Haber
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS AI	14,763.66	
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	14,763.66	
1.1.3.97.01.001	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES		14,763.66
1.2.4.97.08.001	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR EJERCICIOS ANTER. DE GAD'S Y EMPR. I		14,763.66
SUMAN o PASAN USD		29,527.32	29,527.32

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			14,763.66
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	14,763.66
01.01.A100.114.380108.000.000 DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS		14,763.66	14,763.66
TOTAL INGRESOS USD		14,763.66	14,763.66



LCDO. MARCELO CUEVA
Jefe De Contabilidad



ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1



SANTIAGO FLORES
INGENIERO CIVIL

R.U.C.: 1600406654001

FACTURA

No. 001-100-00000015

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

050920230116004066540012001100000000150000007214

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2023-09-05T09:32:32-05:00

AMBIENTE:

PRODUCCION

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



050920230116004066540012001100000000150000007214

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Dir Matriz: AMAZONAS Y 24 DE MAYO

Telf. 0987034086

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Contribuyente Régimen RIMPE

Razon Social: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Fecha Emisión: 05/09/2023

Fecha Vencimiento: 05/09/2023

RUC / CI: 1660000170001

Cod. Principal	Cant	Descripción	Dcto %	Dcto \$	Paga IVA	Precio Unitario	Precio Total
001	1	PLANILLA DE AVANCE N.-6 DE LA OBRA "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."	0,00	0,00	*	29.527,31	29.527,31
002	1	REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N.- 6	0,00	0,00	*	472,44	472,44

2

Información Adicional

Dirección FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

Email Ciudad PUYO

Teléfono Vendedor

Usuario OPERADOR Creación 5/9/2023 9:32:04

Observación

CPC

SUBTOTAL 12%	29.999,75
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	29.999,75
DESCUENTO %	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	3.599,97
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	33.599,72

Forma Pago

OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Monto

33.599,72

Días Plazo

0

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 139

Transacción No: 7859

Fecha: 04/09/2023

Proveedor: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación: Ruc 1600406654001

DETALLE:

PLANILLA DE AVANCE No. 6 Y 7 Y REAJUSTE DEL ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	37,827.19	368,620.59
Total =>	37,827.19	368,620.59



Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO RIGOBERTO
GREFA RIVADENEYRA

Jefe De Presupuesto (e)

04/09/2023 16:04


Página 1/1

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA CONTROL PREVIO

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		FINANCIERO			
CONTRATISTA:	ING. FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	TIPO DE PROCESO		TIPO DE PROCESO	
DOCUMENTO:	SOLICITUD DE PAGO	CONTRATO	PLANILLA	CONTRATO	PLANILLA
CONCEPTO:	PLANILLA DE AVANCE Nº 06		x		
FECHA DEL DOCUMENTO:	02 DE MAYO DE 2023				
TIPO DE PROCESO	COTO-GADPPz-010-2022				
VALOR SIN IVA:	\$15.236,09	APLICA		APLICA	
	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS	SI	NO	SI	NO
1	Requerimiento	X			
2	Estudios del proyecto				
3	Informe técnico y económico				
4	Factibilidad Ambiental				
5	Certificación POA				
6	Certificación Presupuestaria				
7	Convenio				
8	Pliegos del Procedimiento				
9	Informe Técnico de Evaluación de Ofertas				
10	Resolución de Adjudicación				
11	Garantía Original de fiel Cumplimiento del contrato				
12	Garantía Original de Buen Uso del Anticipo				
13	Certificado de no Adeudar al GADPPz				
14	Documentos Personales / Representante Legal				
15	Certificación Bancaria				
16	Certificado de cumplimiento Tributario (SRI)				
17	RUC Actualizado				
18	Contrato original y disposición escrita de trabajo (proceso completo)				
	Planilla de Reajuste de de precios del Anticipo				
	Orden de Inicio de Trabajos				
19	Planilla de obra con informe de Fiscalización (Fiscalizador)	X		/	
20	Anexos de Obra	X		/	
21	Cuadro de Diferencia de Cantidades	X		/	
22	Conformidad Ambiental			/	
23	Informe de avance de Obra de Administrador de contrato	X		/	
24	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS) Planilla	X		/	
25	Certificado de no ser obra nueva				
26	Multa				
27	Autorización de la máxima Autoridad para prórroga de Plazos				
28	Autorización de la máxima Autoridad para Rubros Nuevos				
29	Certificado que no es obra nueva				
30	Solicitud de recepción de Obra				
31	Solicitud de pago del Administrador del Contrato	X		/	
32	Solicitud de pago del Director de la Unidad al Financiero	X		/	
33	Factura/Nota de Venta				
34	Validación de la factura/Nota de Venta				
35	Acta de repcion provisional				
36					


OBSERVACIONES:

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
DANIEL ANIBAL RAMOS
CAMPANA

**DEPARTAMENTO
SOLICITANTE DEL TRAMITE/ OBRAS PÚBLICAS**



Firmado electrónicamente por:
**MERCY JOHANNA
QUISHPI CUENCA**

**DEPARTAMENTO
FINANCIERO**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
Dirección: Francisco de Orellana y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380 / Fax: 032886179

E-mail: financiero@pastaza.gob.ec

Web: www.pastaza.gob.ec

Contribuyente Especial: 590

RUC: 1660000170001

COMPROBANTE DE RETENCION

Nº 001-010-000021310

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0609202307166000017000120010100000213101438915211

FECHA Y HORA AUTORIZACIÓN

07/09/2023 10:03:43

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO:



0609202307166000017000120010100000213101438915211

Razon Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

RUC/Ci: 1600406654001

Fecha Emisión: 06 de Septiembre del 2023

Guía de Remisión:

Número de Documento	Cód. SRI	Descrip. Reten.	% Reten.	Base Retención	Valor Retenido
001-100-000000015	346	1.75% IMPUESTO A LA RENTA	1.75	29,999.75	525.00
001-100-000000015	731	100% SRI RESOLUCION 074 075	100.00	3,599.97	3,599.97
				Total	4,124.97

Información Adicional:

Dirección:

Teléfono:



ESTADO DE TRANSFERENCIA

GENERADO POR: SOSA ESPINEL GABRIEL ALEJANDRO
Fecha: 29/12/2023 14:17:34

Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS
Identificación Beneficiario: 1600406654

Fecha Inicio: 27/12/2023
Fecha Fin: 27/12/2023

Cuenta Ordenante: 1210014

# REF BCE	# CUENTA ORDENANTE	INSTITUCIÓN ORDENANTE	INSTITUCIÓN FINANCIERA	# CUENTA BENEFICIARIO	MONTO	IDENTIFICADOR DEL BENEFICIARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO DE CUENTA DEL BENEFICIARIO	FECHA DEL PROCESO DE LA EPI	ESTADO	OBSERVACIÓN
15379186	1210014	GAD PROV PASTAZA	B. DEL PACIFICO	7669497	14.711,09	1600406654	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAG	01	29/12/2023 08:21:17	AFECTADA	OPI ACREDITADA
MONTO TOTAL:										14.711,09	
TOTAL NÚMERO DE REGISTROS:											1

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA

Pastaza

Fecha:

09 MAY 2023

Recibido:

Pao Rea

Número:

5148

Hora:

14h41

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5148-M

Puyo, 09 de mayo de 2023

PARA: Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero
Director Financiero (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 06 DEL PROCESO COTO-GADPPZ-010-2022 "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En referencia a los documentos: OFICIO N° CSF-ASI-029-2022, de fecha 03 de marzo de 2023, suscrito por el ingeniero Carlos Flores – Contratista; Memorandos Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-5086-M, de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por el ingeniero Rodrigo Pico– Fiscalizador 1 y, Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2023-10616-M, de fecha 08 de mayo de 2023, suscrito por el ingeniero Daniel Ramos– Director de Obras Públicas (Administrador de Contrato), hago hincapié lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *“El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto”*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *“El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados”.*

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Avance N° 6 y su Reajuste Provisional (con todos los anexos), del proyecto **“ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, documentación que ha sido revisada y aprobada por el Administrador de Contrato y Fiscalizador; por lo que, en base a los informes anexos, se determina como viable y procedente realizar el pago de \$ 15.236,09 USD (QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 09/100), a favor del ingeniero Carlos



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5148-M

Puyo, 09 de mayo de 2023

Flores - Contratista, de acuerdo al siguiente detalle:

● Monto Total Planilla de Avance N° 06:	\$ 29.527,31 /
● Descuento Anticipo 50%:	\$ - 14.763,66 /
● Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 06:	\$ 472,44 /
VALOR A PAGAR	\$ 15.236,09 /
Valor que no incluye IVA	
El porcentaje de avance acumulado del proyecto:	% 92.10

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-10616-M

Anexos:

- check_list_adm_contr_plan_n°_06.pdf
- coto-010-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°_06.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-3230-m.pdf
- obras_publicas_2022_5256-m0281430001664225099.pdf
- 1__designacion_secretario_san_jose-signed-signed-signed-signed0651549001654810046.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-5691-m.pdf
- acta_sesion_2_conformidad_pliegos-signed-signed-signed-signed0332569001664225112.pdf
- acta_preguntas_aclaraciones_san_jose-signed-signed-signed-signed0045532001664225118.pdf
- calificacionlicitacion07364290016570343370140140001664225125.pdf
- respuestas0221289001664225132.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0826890001654028372.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara-signed-signed-signed0306744001664225144.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed05938810016535972420676893001664225151.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed0842059001664225159.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed0402354001653685980_(1).pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed04023540016536859800754337001664225173.pdf
- certificacion_catalogo_electronico_actualizada-signed0244198001664225183.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0128103001664225194.pdf
- oferta_flores_carvajal0491585001664225207.zip
- acta_de_desierto_san_jose_1-signed-signed-signed0372517001653429406.pdf
- mco_declaratoria_de_desierto_san_jose-signed-signed-signed0357305001664225222.pdf
- parametros_cotizacion-signed-signed0264831001664225230.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0878279001664225237.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed0839651001664225247.pdf
- 1__designacion_secretario-signed-signed_(1)-signed0442597001649109812.pdf
- acta_sesion_2_-signed-signed_(1)-signed-signed-signed0860471001664225262.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5148-M

Puyo, 09 de mayo de 2023

- resolucion_ap_alcantarillado_pluvial_san_jose-signed-signed-signed0991816001664225272.pdf
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0383199001664225291.pdf
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0068284001664225308.pdf
- preguntas_asfalto_y_alcantarillado_pluvial_de_las_calles_de_san_josÉ_0569502001664225327.ocx
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-4421-m.pdf
- certificacion_catalogo_electronico-signed01456480016485977300690104001664225342.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300859158001664225350.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300474521001664225364.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0509397001664225377.pdf
- cd04247440016481366340185829001664225391.rar
- certificaciÓn_poa_nº_125_â_oopp_â_2022-signed0581796001648159511.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed0228774001664225414.pdf
- certificacion_manual_2022-037-signed0408699001648159511.pdf
- acta_calificacion_san_jose-signed-signed-signed-signed0180739001664225463.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales_san_jose_-signed-signed-signed-signed0975918001664225491.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed00242970016572312920305807001664225504.pdf
- obras_publicas_2022_6156-m0478994001664225517.pdf
- coto_adjudicacion_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0096168001664225535.pdf
- coto_pliegos_san_jose-signed-signed-signed0583718001664225543.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0954946001664225554.pdf
- pol_bua_4730-signed-signed_(1)-signed-signed0295223001664225567.pdf
- notificacion_administrador_de_contrato_126_coto010-signed0841037001659709816.pdf
- pol_fcc_5742-signed-signed_(1)-signed-signed0654748001664225587.pdf
- lamina_6-signed-signed0313842001664225641.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara_act-signed-signed-signed0731575001664225648.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0749637001664225654.pdf
- tabla_de_diseño_pluvial0354665001663881960.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0078872001664225665.pdf
- fiscalizacion_obra_civil0828372001682713142.rar
- conformidad_ambiental0553443001682713144.rar
- coto-010-2022_aca_de_inicio_de_obra_22-09-2022-signed-signed-signed0403690001664226075.pdf
- -010-2022_acta_de_cumplimiento_personal_y_equipo_minimio-signed-signed-signed0231864001664226083.pdf
- memorando_nro._gadppz-compras-publicas-2022-6562-m.pdf

Copia:

Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña - **Director de Obras Publicas** / Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Jomara Daniela Martinez Moya - Asistente Administrativo I

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL



Pastaza

09 ABR 2023

Fecha:

Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización, conforme leyes y
Reglamentos vigentes.

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL



Pastaza

09 ABR 2023

Fecha:

Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.



Firmado electrónicamente por:
ALVARO RENATO SOSA
CASTRO



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza: 08 MAY 2023

Fecha:

Recibido: JOMARR M

Número: _____ Hora: 10h32

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-10616-M ✓

Puyo, 08 de mayo de 2023 ✓

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: ALCANCE AL MEMORANDO NRO.
GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2023-10526-M SOLICITUD DE PAGO DE
PLANILLA DE AVANCE N° 06 DEL PROCESO COTO-GADPPZ-010-2022
"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN
JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE
PASTAZA".

De mi consideración:

Señor Director, en alcance al Memorando Nro. GADPPz-OBRAS-PUBLICAS-2023-10526-M, de fecha 02 de mayo de 2023, se corrige el número de planilla por error de tipeo; y referencia al OFICIO N°-CSF-ASJ-040-2022, de fecha 21 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Flores Carvajal Carlos Santiago, CONTRATISTA, en el cual señala "...me permito hacerle llegar adjunto a este documento la PLANILLA DE AVANCE N.- 6 de la obra..." y en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-5086-M, de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Pico Angulo Jorge Rodrigo, FISCALIZADOR DE OBRA, de conformidad a lo establecido en el contrato celebrado entre el GADPPz y el Ing. Flores Carvajal Carlos Santiago, CONTRATISTA, del proceso COTO-GADPPz-010-2022 "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA". CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO "...6.01. Se realizará el pago de la siguiente forma: Se otorgará anticipo del 50% y el 50% restante se lo hará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato...", razón por la cual por su intermedio me permito remitir el informe de Administrador de Contrato Aprobando la Planilla de Avance N° 06, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

● Monto Total Planilla de Avance N° 06:	\$ 29.527,31 ✓
● Descuento Anticipo 50%:	\$ - 14.763,66 ✓
● Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 06:	\$ 472,44 ✓
VALOR A PAGAR	\$ 15.236,09 ✓

Valor que no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto:

1.75% = 525.00 ✓
Ant = 14.763.66 ✓
Benef = 14.711.09 ✓

92.10 ✓

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-10616-M

Puyo, 08 de mayo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-10526-M

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-compras-publicas-2022-6562-m.pdf
- -010-2022_acta_de_cumplimiento_personal_y_equipo_minimio-signed-signed-signed0231864001664226083.pdf
- coto-010-2022_aca_de_inicio_de_obra_22-09-2022-signed-signed0403690001664226075.pdf
- conformidad_ambiental0553443001682713144.rar
- fiscalizacion_obra_civil0828372001682713142.rar
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0078872001664225665.pdf
- tabla_de_diseño_pluvial0354665001663881960.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0749637001664225654.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara_act-signed-signed-signed0731575001664225648.pdf
- lamina_6-signed-signed0313842001664225641.pdf
- pol_fcc_5742-signed-signed_(1)-signed-signed0654748001664225587.pdf
- notificacion_administrador_de_contrato_126_coto010-signed0841037001659709816.pdf
- pol_bua_4730-signed-signed_(1)-signed-signed0295223001664225567.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0954946001664225554.pdf
- coto_pliegos_san_jose-signed-signed-signed0583718001664225543.pdf
- coto_adjudicacion_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0096168001664225535.pdf
- obras_publicas_2022_6156-m0478994001664225517.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed00242970016572312920305807001664225504.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales_san_jose_-signed-signed-signed-signed0975918001664225491.pdf
- acta_calificacion_san_jose-signed-signed-signed-signed0180739001664225463.pdf
- certificacion_manual_2022-037-signed0408699001648159511.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed0228774001664225414.pdf
- certificaciOn_poa_n°_125_â_oopp_â_2022-signed0581796001648159511.pdf
- cd04247440016481366340185829001664225391.rar
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0509397001664225377.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300474521001664225364.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300859158001664225350.pdf
- certificacion_catalogo_electronico-signed01456480016485977300690104001664225342.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-4421-m.pdf
- preguntas_asfalto_y_alcantarillado_pluvial_de_las_calles_de_san_josÉ_0569502001664225327.ocx
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0068284001664225308.pdf
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0383199001664225291.pdf
- resolucion_ap_alcantarillado_pluvial_san_jose-signed-signed-signed0991816001664225272.pdf
- acta_sesion_2_-signed-signed_(1)-signed-signed-signed0860471001664225262.pdf
- l_designacion_secretario-signed-signed_(1)-signed0442597001649109812.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed0839651001664225247.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0878279001664225237.pdf
- parametros_cotizacion-signed-signed-signed0264831001664225230.pdf
- mco_declaratoria_de_desierto_san_jose-signed-signed-signed0357305001664225222.pdf
- acta_de_desierto_san_jose_1-signed-signed-signed0372517001653429406.pdf
- oferta_flores_carvajal0491585001664225207.zip
- certificacion_manual_2022-065-signed0128103001664225194.pdf
- certificacion_catalogo_electronico_actualizada-signed0244198001664225183.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed04023540016536859800754337001664225173.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed0402354001653685980_(1).pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed0842059001664225159.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed05938810016535972420676893001664225151.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara-signed-signed-signed0306744001664225144.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-10616-M

Puyo, 08 de mayo de 2023

- certificacion_manual_2022-065-signed0826890001654028372.pdf
- respuestas0221289001664225132.pdf
- calificacionlicitacion07364290016570343370140140001664225125.pdf
- acta_preguntas_aclaraciones_san_jose-signed-signed-signed-signed0045532001664225118.pdf
- acta_sesion_2_conformidad_pliegos-signed-signed-signed-signed0332569001664225112.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-5691-m.pdf
- l_designacion_secretario_san_jose-signed-signed-signed0651549001654810046.pdf
- obras_publicas_2022_5256-m0281430001664225099.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-3230-m.pdf
- coto-010-2022_inf_de_adm_contr_plan_nº_06.pdf
- check_list_adm_contr_plan_nº_06.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
DANIEL ANIBAL RAMOS
CAMPANA



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

02 MAY 2023

Fecha:

Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICA-2023-10526-M

Recibido:

JOMARA 17

Puyo, 02 de mayo de 2023

Número:

Hora:

14hs

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 06 DEL PROCESO COTO-GADPPz-010-2022 "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

De mi consideración:

Señor Director, en referencia al OFICIO N°-CSF-ASJ-040-2022, de fecha 21 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Flores Carvajal Carlos Santiago, CONTRATISTA, en el cual señala "...me permito hacerle llegar adjunto a este documento la PLANILLA DE AVANCE N.- 6 de la obra..." y en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-5086-M, de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Pico Angulo Jorge Rodrigo, FISCALIZADOR DE OBRA; de conformidad a lo establecido en el contrato celebrado entre el GADPPz y el Ing. Flores Carvajal Carlos Santiago, CONTRATISTA, del proceso COTO-GADPPz-010-2022 "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA". CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO "...6.01. Se realizará el pago de la siguiente forma: Se otorgará anticipo del 50% y el 50% restante se lo hará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato...", razón por la cual por su intermedio me permito remitir el informe de Administrador de Contrato Aprobando la Planilla de Avance N° 4, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

N° 6

● Monto Total Planilla de Avance N° 06:	\$ 29.527,31
● Descuento Anticipo 50%:	\$ - 14.763,66
● Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 06:	\$ 472,44

VALOR A PAGAR

\$ 15.236,09

Valor que no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto: % 92.10

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

**Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-10526-M**

Puyo, 02 de mayo de 2023

Documento firmado electrónicamente**Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña**
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5086-M

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-compras-publicas-2022-6562-m.pdf
- coto-010-2022_aca_de_inicio_de_obra_22-09-2022-signed-signed-signed0403690001664226075.pdf
- -010-2022_acta_de_cumplimiento_personal_y_equipo_minimio-signed-signed0231864001664226083.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-3230-m.pdf
- obras_publicas_2022_5256-m0281430001664225099.pdf
- l__designacion_secretario_san_jose-signed-signed-signed0651549001654810046.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-5691-m.pdf
- acta_sesion_2_conformidad_pliegos-signed-signed-signed-signed0332569001664225112.pdf
- acta_preguntas aclaraciones_san_jose-signed-signed-signed-signed0045532001664225118.pdf
- calificacionlicitacion07364290016570343370140140001664225125.pdf
- respuestas0221289001664225132.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0826890001654028372.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara-signed-signed-signed0306744001664225144.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed05938810016535972420676893001664225151.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed0842059001664225159.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed0402354001653685980_(1).pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed04023540016536859800754337001664225173.pdf
- certificacion_catalogo_electronico_actualizada-signed0244198001664225183.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0128103001664225194.pdf
- oferta_flores_carvajal0491585001664225207.zip
- acta_de_desierto_san_jose_l-signed-signed-signed0372517001653429406.pdf
- mco_declaratoria_de_desierto_san_jose-signed-signed-signed0357305001664225222.pdf
- parametros_cotizacion-signed-signed-signed0264831001664225230.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0878279001664225237.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed0839651001664225247.pdf
- l__designacion_secretario-signed-signed_(1)-signed0442597001649109812.pdf
- acta_sesion_2_-signed-signed_(1)-signed-signed-signed0860471001664225262.pdf
- resolucion_ap_alcantarillado_pluvial_san_jose-signed-signed-signed0991816001664225272.pdf
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0383199001664225291.pdf
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0068284001664225308.pdf
- preguntas_asfalto_y_alcantarillado_pluvial_de_las_calles_de_san_josÉ_0569502001664225327.ocx
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-4421-m.pdf
- certificacion_catalogo_electronico-signed01456480016485977300690104001664225342.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300859158001664225350.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300474521001664225364.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0509397001664225377.pdf
- cd04247440016481366340185829001664225391.rar
- certificaciÓn_poa_n°_125_â_oopp_â_2022-signed0581796001648159511.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed0228774001664225414.pdf
- certificacion_manual_2022-037-signed0408699001648159511.pdf
- acta_calificacion_san_jose-signed-signed-signed-signed0180739001664225463.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales_san_jose_-signed-signed-signed-signed0975918001664225491.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed00242970016572312920305807001664225504.pdf
- obras_publicas_2022_6156-m0478994001664225517.pdf
- coto_adjudicacion_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0096168001664225535.pdf
- coto_pliegos_san_jose-signed-signed-signed0583718001664225543.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0954946001664225554.pdf
- pol_bua_4730-signed-signed_(1)-signed-signed0295223001664225567.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICA-2023-10526-M

Puyo, 02 de mayo de 2023

- notificacion_administrador_de_contrato_126_coto010-signed0841037001659709816.pdf
- pol_fcc_5742-signed-signed_(1)-signed-signed0654748001664225587.pdf
- lamina_6-signed-signed0313842001664225641.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara_act-signed-signed-signed0731575001664225648.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0749637001664225654.pdf
- tabla_de_diseño_pluvial0354665001663881960.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0078872001664225665.pdf
- fiscalizacion_obra_civil0828372001682713142.rar
- conformidad_ambiental0553443001682713144.rar
- coto-010-2022_inf_de_adm_contr_plan_nº_06.pdf
- check_list_adm_contr_plan_nº_06.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
DANIEL ANIBAL RAMOS
CAMPANA





Informe Técnico No. 119-GADPPz-OOPP-2023

Puyo, 02 de mayo de 2023

ASUNTO: PLANILLA DE AVANCE N° 06 DEL PROCESO COTO-GADPPz-010-2022 "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En base a la **NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 126-2022**, de fecha 04 de agosto de 2022, se me designa como Administrador de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-010-2022**, para el "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", con un presupuesto referencial de **\$882.065,89** (Ochocientos Ochenta Y Dos Mil Sesenta y Cinco Con 89/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA. En un plazo de **Doscientos Diez (210) días**.

Mediante el Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2023-5086-M, de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Pico Angulo Jorge Rodrigo, Fiscalizador del GADPPz, entrega la documentación habilitante de la Planilla de Avance N° 06.

Nº	REFERENCIA	DETALLE
1.-	Contrato No.	COTO-GADPPz-010-2022
2.-	Fecha de suscripción	02 DE AGOSTO DE 2022
3.-	Monto del Contrato Principal	\$ 882.065,89 USD Sin IVA
4.-	Objeto del Contrato	ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
5.-	Porcentaje del anticipo	50 %
6.-	Monto del Anticipo	\$ 441.032,95 USD
7.-	Plazo Contractual	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la Planilla de Avance N° 06 son los siguientes:

- Periodo de la Planilla de Avance N° 06: 01 de febrero de 2023 al 28 de febrero de 2023
- Plazo contractual: 210 Días calendario
- Monto Total Planilla de Avance N° 06: \$ 29.527,31
- Descuento Anticipo 50%: \$ - 14.763,66
- Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 06: \$ 472,44
- Porcentaje de avance parcial del proyecto: % 3.35
- Porcentaje de avance acumulado del proyecto: % 92.10



De acuerdo a la Planilla de Avance N° 06, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el Administrador de Contrato, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

• Monto Total Planilla de Avance N° 06:	\$ 29.527,31 /
• Descuento Anticipo 50%:	\$ -14.763,66 /
• Reajuste Provisional Planilla de Avance N° 06:	\$ 472,44 /
VALOR A PAGAR	\$ 15.236,09 /

Valor que no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto: % **92.10** /

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Digitado electrónicamente por:
DANIEL ANÍBAL RAMOS
CAMPANA

Ing. Ramos Campaña Daniel Aníbal.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

**Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5086-M**

Puyo, 28 de abril de 2023

PARA: Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
Director de Obras Publicas**ASUNTO:** PLANILLA DE AVANCE 6 DEL PROYECTO: "ASFALTO Y
ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA
SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

En respuesta al Documento OFICIO N°-CSF-ASJ-029-2022, y con sumilla inserta del Director de Fiscalización, tengo a bien remitir la planilla de avance 6, memo de pago de la planilla de avance 6, reajuste provisional de planilla de avance 6, informe de fiscalización de la planilla de avance 6, libro de obra y anexos de volúmenes; en mi calidad de Fiscalizador, y de acuerdo a los Art. 408-19 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, he procedido a APROBAR LA PLANILLA DE AVANCE N° 06, del Contrato "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", para lo cual en cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas en el CONTRATO-CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO, agradeceré proceder con el trámite respectivo para cancelar a favor del Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal, el valor de \$ 15.236,09 USD (QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 09/100), conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 6	\$ 14,763.65
REAJUSTE PROVINCIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°6	\$ 472.44
Total	\$ 15,236.09

Atentamente,

Documento firmado electrónicamenteIng. Jorge Rodrigo Pico Angulo
FISCALIZADOR 1

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3322-M

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-compras-publicas-2022-6562-m.pdf
- -010-2022_acta_de_cumplimiento_personal_y_equipo_minimio-signed-signed-signed0231864001664226083.pdf
- coto-010-2022_aca_de_inicio_de_obra_22-09-2022-signed-signed-signed0403690001664226075.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0078872001664225665.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5086-M

Puyo, 28 de abril de 2023

- tabla_de_diseño_pluvial0354665001663881960.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0749637001664225654.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara_act-signed-signed-signed0731575001664225648.pdf
- lamina_6-signed-signed0313842001664225641.pdf
- pol_fcc_5742-signed-signed_(1)-signed-signed0654748001664225587.pdf
- notificacion_administrador_de_contrato_126_coto010-signed0841037001659709816.pdf
- pol_bua_4730-signed-signed_(1)-signed-signed0295223001664225567.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0954946001664225554.pdf
- coto_pliegos_san_jose-signed-signed-signed0583718001664225543.pdf
- coto_adjudicacion_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0096168001664225535.pdf
- obras_publicas_2022_6156-m0478994001664225517.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed00242970016572312920305807001664225504.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales_san_jose_-signed-signed-signed-signed0975918001664225491.pdf
- acta_calificacion_san_jose-signed-signed-signed-signed0180739001664225463.pdf
- certificacion_manual_2022-037-signed0408699001648159511.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed0228774001664225414.pdf
- certificaciÓn_poa_nº_125_â_oopp_â_2022-signed0581796001648159511.pdf
- cd04247440016481366340185829001664225391.rar
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0509397001664225377.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300474521001664225364.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300859158001664225350.pdf
- certificacion_catalogo_electronico-signed01456480016485977300690104001664225342.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-4421-m.pdf
- preguntas_asfalto_y_alcantarillado_pluvial_de_las_calles_de_san_josÉ_0569502001664225327.ocx
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0068284001664225308.pdf
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0383199001664225291.pdf
- resolucion_ap_alcantarillado_pluvial_san_jose-signed-signed-signed0991816001664225272.pdf
- acta_sesion_2_-signed-signed_(1)-signed-signed-signed0860471001664225262.pdf
- l_designacion_secretario-signed-signed_(1)-signed0442597001649109812.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed0839651001664225247.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0878279001664225237.pdf
- parametros_cotizacion-signed-signed-signed0264831001664225230.pdf
- mco_declaratoria_de_desierto_san_jose-signed-signed-signed0357305001664225222.pdf
- acta_de_desierto_san_jose_1-signed-signed-signed0372517001653429406.pdf
- oferta_flores_carvajal0491585001664225207.zip
- certificacion_manual_2022-065-signed0128103001664225194.pdf
- certificacion_catalogo_electronico_actualizada-signed0244198001664225183.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed04023540016536859800754337001664225173.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed0402354001653685980_(1).pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed-signed0842059001664225159.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed05938810016535972420676893001664225151.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara-signed-signed-signed0306744001664225144.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0826890001654028372.pdf
- respuestas0221289001664225132.pdf
- calificacionlicitacion07364290016570343370140140001664225125.pdf
- acta_preguntas aclaraciones_san_jose-signed-signed-signed-signed0045532001664225118.pdf
- acta_sesion_2_conformidad_pliegos-signed-signed-signed-signed0332569001664225112.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-5691-m.pdf
- l_designacion_secretario_san_jose-signed-signed-signed0651549001654810046.pdf
- obras_publicas_2022_5256-m0281430001664225099.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-3230-m.pdf
- fiscalizacion_obra_civil0828372001682713142.rar
- conformidad_ambiental0553443001682713144.rar



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2023-5086-M

Puyo, 28 de abril de 2023



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO
SANGULO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

**ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE,
PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA**

**ING. RODRIGO PICO
FISCALIZADOR**

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 6

PROYECTO :	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	
CONTRATISTA :	ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL	
MONTO DEL CONTRATO :	882,065.89 \$	
PERIÓDO DEL INFORME :	1 de febrero de 2023	28 de febrero de 2023
FECHA DE ELABORACIÓN :	25 de abril de 2023	

**1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:**

OBJETO DEL CONTRATO	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	COTO - GADPPz - 010 - 2022
MONTO DEL CONTRATO	882,065.89 \$
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2 de agosto de 2022
PLAZO CONTRACTUAL	210 DÍAS
MONTO DEL ANTICIPO	441,032.95 \$
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	0 de enero de 1900
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	29 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	27 de marzo de 2023
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	0 DÍAS
AMPLIACIÓN DE PLAZO	0 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN AMPLIADA	27 de marzo de 2023
CONTRATISTA	ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	

2. PERIODO DEL INFORME

Se ha realizado por parte de la fiscalización y la administración del contrato un permanente seguimiento de las actividades ejecutadas y la prevención de los trabajos con recomendaciones que posteriormente se refleja en la terminación del proyecto.

En la ejecución de cada rubro, se verifico que el contratista utilice el equipo ofertado y necesario para su realización, con las mejores prácticas constructivas, mantuvo en obra el personal capacitado y en número suficiente.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO		
			CANT.	EJECUT.	%
	ASFALTADO DE VIAS				
2	Excavación sin clasificar(mov.de tierra)	m ³	13,213.39	5913.01	108.55%
	ALCANTARILLADO PLUVIAL				
25	Sum. tubería pvc alcant. dn=1245mm di=1200mm	m	46.84	0.16	100.34%
35	Inst. tubería pvc alcant. dn=1245mm di=1200mm	m	46.84	47.00	100.34%
44	Muro de h.s fc=180kg/cm2 tipo b(descargas)	m ³	15.00	15.00	100.00%
	ACERAS Y BORDILLOS				
53	Aceras de h.s. fc=180kg/cm2 e=7cm-escobillado, pigment	m ²	4,770.00	400.00	98.43%

4. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto contractual del proyecto, alcanza la suma de US \$882,065.89 (SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO DÓLARES, 89/100 CENTAVOS) para la obra: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	882,065.89 \$	100.00%
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO	441,032.95 \$	50.00%



5. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			% AVANCE PROGRAMADO		% AVANCE REAL	
	MES	ACUMUL.	ANTER.	ACTUAL	ACUMUL.	MES	ACUMUL.	MES	ACUMUL.
PLAN. 1	139,192.98 \$	139,192.98 \$	249,278.31 \$		249,278.31 \$	15.78%	15.78%	28.26%	28.26%
PLAN. 2	127,341.83 \$	266,534.81 \$	142,029.09 \$		391,307.40 \$	14.44%	30.22%	16.10%	44.36%
PLAN. 3	94,200.31 \$	360,735.13 \$	119,789.89 \$		511,097.29 \$	10.68%	40.90%	13.58%	57.94%
PLAN. 4	165,724.70 \$	526,459.83 \$	161,515.24 \$		672,612.53 \$	18.79%	59.68%	18.31%	76.25%
PLAN. 5	109,958.57 \$	636,418.40 \$	110,259.92 \$		782,872.45 \$	12.47%	72.15%	12.50%	88.75%
PLAN. 6	70,011.93 \$	706,430.32 \$		29,527.31 \$	812,399.76 \$	7.94%	80.09%	3.35%	92.10%
TOTAL	706,430.32 \$	706,430.32 \$	782,872.45 \$	29,527.31 \$	812,399.76 \$	80.09%	80.09%	92.10%	92.10%

DESCRIPCIÓN	Nº	PERIÓDO		VALOR	PORCEN.
PLANILLA	1	29-ago-22	30-sep-22	249,278.31 \$	28.26%
PLANILLA	2	01-oct-22	31-oct-22	142,029.09 \$	16.10%
PLANILLA	3	01-nov-22	30-nov-22	119,789.89 \$	13.58%
PLANILLA	4	01-dic-22	31-dic-22	161,515.24 \$	18.31%
PLANILLA	5	01-ene-23	31-ene-23	110,259.92 \$	12.50%
PLANILLA	6	01-feb-23	28-feb-23	29,527.31 \$	3.35%
TOTAL				812,399.76 \$	92.10%

6. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	80.09%
AVANCE EJECUTADO	92.10%
AVANCE CONTRATADO CONTRACTUAL	80.09%
AVANCE INCREMENTO	12.01%
AVANCE RUBROS NUEVOS	0.00%

7. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El plazo contractual es de 210 días, desde la fecha de orden de inicio de los trabajos emitida por el Administrador del Contrato; el tiempo utilizado para la ejecución de los trabajos en este sexto período comprendido entre el 1 de febrero de 2023 y el 28 de febrero de 2023, es de 28 días.

PLAZO TOTAL	210 DÍAS	100%
DÍAS UTILIZADOS	183 DÍAS	87%

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas.

8. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el fiscalizador contenidas en el proceso de contratación pública por menor cuantía de obras los parámetros de contratación, el personal que integra el equipo de fiscalización, de manera objetiva, permanente y en sitio ha realizado la supervisión constante de los trabajos ejecutados por el contratista relacionados con la ejecución de los 69 rubros constitutivos de la obra, para que estos se ejecuten con una metodología apropiada y con estricto apego a las especificaciones técnicas y realidad del lugar. La participación del personal técnico asignado al proyecto por parte del contratista ha sido la mínima necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Así como el equipo y maquinaria en la obra ha sido la



que corresponde. Esta fiscalización ha realizado la verificación y medición de las cantidades de obra ejecutadas. Finalmente, se han elaborado los anexos numéricos de cálculo para determinación de volúmenes, anexos fotográficos y se ha elaborado la planilla de avance 6 para su correspondiente trámite y pago.

9. VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO

PERSONAL OFERTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CHECK LIST
SUPERINTENDENTE DE OBRA	100%	OK
RESIDENTE DE OBRA	100%	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	50%	OK
TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD	50%	OK
TOPOGRAFO	100%	OK

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA		
EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	3	OK
MOTONIVELADORA		
CAMION CISTERNA		
VOLQUETES	5	OK
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO		
PLANTA DE ASFALTO		
TERMINADORA DE ASFALTO		
ESCOBA MECANICA		
RODILLO VIBRATORIO LISO		
RODILLO VIBRATORIO NEUMATICO		
CONCRETERA UN SACO	2	OK
APARATOS DE TOPOGRAFIA	1	OK

INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

En este período se han producido constantes lluvias en el sector, las que no han dejado realizar con normalidad los trabajos.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

En cada uno de los 5 rubros ejecutados se constata la ejecución de las actividades antes mencionadas, verificando que se está cumpliendo con el objeto de contrato en un 3.35% cumpliendo las especificaciones técnicas.

El contratista presenta un cronograma valorado de trabajos en periodos distribuidos mensualmente, en el cual consta su inversión, mismo que sirve para la verificación de su cabal cumplimiento, el que será detallado en el informe mensual de administración de contrato.

VERIFICACIONES REALIZADAS

Durante la ejecución de los trabajos el contratista está utilizando métodos tradicionales de construcción con el personal y maquinaria adecuados y suficientes que exigen las obras en ejecución, mismos que se ha verificado los rubros ejecutados por el contratista en el lugar del proyecto, procurando que cumpla con las normas técnicas y precautelando los recursos asignados

10. CONCLUSIONES

Se ha encontrado algunas diferencias de cantidades en distintos rubros del proyecto, las mismas que no han afectado el cumplimiento del objeto del contrato.

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda que los volúmenes sean cuantificados con mas exactitud y se consideren todos los rubros para el funcionamiento adecuado del proyecto.

12. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE : JORGE RODRIGO PICO ANGULO ✓

DIRECCIÓN : BARRIO JUAN MONTALVO, CALLE GERMÁN VALVERDE

CIUDAD : PUYO - PASTAZA

TELÉFONO CELULAR : 0987285448

CORREO ELECTRÓNICO : rodrigopico_8ing@yahoo.es



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO
ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

**PLANILLA
DE AVANCE
N. 6**



MEMORANDUM N° 022-FISCALIZACIÓN-2023

FECHA : 25 de abril de 2023
DE : FISCALIZADOR
PARA : ADMINISTRADOR DE CONTRATO
ASUNTO : Solicitud Trámite de Pago

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL, contratista de la obra: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, el valor de \$15,236.09 conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 6

\$ 14,763.65

REAJUSTE PROVINCIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°6

\$ 472.44

Total

\$ 15,236.09



Firmado electrónicamente por:
ING. JORGE RODRIGO PICO
SANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPFO. PLANILLA DE AVANCE No. 6 FISCALIZACIÓN

OBRA : ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

FECHA DE CONTRATO : martes, 2 de agosto de 2022

FECHA DE PLANILLA : 25 de abril de 2023

INICIO DEL PLAZO : 29 de agosto de 2022

V. CONTRATO : PARCIAL

ACUMULADO

CONTRATISTA : ING. CARLOS SANTAGO FLORES CARRVAL

PERIODO : 01-feb-23

TERMINACIÓN DEL PLAZO : 27 de marzo de 2023

V. PLANILLAS : 29,527.31

882,065.89

AMPLIACIONES : 0 Dias

SUSPENSIONES : 0 Dias

V. EXCEDENTES : 3,229.16

% DE AVANCE : 3.35%

136,565.39

TOTAL : 210 Dias

PERIODO : 01-feb-23

A

28-feb-23

3.35%

92.10%

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES					IMPORANTE		
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	
32	Inst. tubería pvc alcant. dn=760mm di=700mm	m	82.23	\$ 5.85	\$ 481.05	82.23		82.23	100.00%	481.05		481.05	
33	Inst. tubería pvc alcant. dn=875mm di=800mm	m	85.10	\$ 6.57	\$ 559.11	67.69		67.69	79.54%	444.72		444.72	
34	Inst. tubería pvc alcant. dn=1035mm di=1000mm	m	50.02	\$ 8.04	\$ 402.16	50.02		50.02	100.00%	402.16		402.16	
35	Inst. tubería pvc alcant. dn=1245mm di=1200mm	m	46.84	\$ 9.50	\$ 444.98		47.00	47.00	100.34%	446.50	446.50	446.50	
36	Inst. tubería pvc alcant. dn=1600mm di=1500mm	m	40.00	\$ 8.04	\$ 321.60	40.00		40.00	100.00%	321.60		321.60	
37	Refracto terminado y compactado capas 20cm-suelo nature	m ²	1,525.95	\$ 1.69	\$ 2,578.86	988.37		988.37	64.77%	1,670.35		1,670.35	
38	Refracto terminado y compactado capas 20cm-maquina (ex	m ²	2,288.93	\$ 12.83	\$ 29,366.97	3,840.36		3,840.36	167.78%	49,271.82		49,271.82	
39	Pozos de revision (0 - 2 m)	u	31.00	\$ 332.00	\$ 10,292.00	23.00		23.00	74.19%	7,636.00		7,636.00	
40	Pozos de revision (2 - 4m)	u	18.00	\$ 541.27	\$ 9,742.86	26.00		26.00	144.44%	14,073.02		14,073.02	
41	Enbado de zanja	m ²	2,330.37	\$ 9.34	\$ 21,765.66	3,109.32		3,109.32	133.43%	29,041.05		29,041.05	
42	Rasaneo de zanja manual	m ²	2,711.04	\$ 0.46	\$ 1,247.08	2,711.83		2,711.83	100.03%	1,247.44		1,247.44	
43	Materiales para acondicionamiento de tubería	m ³	2,241.12	\$ 22.25	\$ 49,864.92	2,210.31	15.00	2,210.31	98.63%	49,179.40	3,243.00	49,179.40	
44	Muro de h.s. f=c=180kg/cm2 tipo h(descargas)	m ²	15.00	\$ 216.20	\$ 3,243.00			15.00	100.00%			3,243.00	
45	Suministro y colocación de tapas y cerros h.f. 133l	u	49.00	\$ 266.54	\$ 13,060.46				0.00%			0.00	
46	Suministro y colocación rejilla y cerro h.f. 133l	u	80.00	\$ 287.39	\$ 22,991.20				0.00%			0.00	
47	Accesor pvc a 200mm-160mm acometida domini(silla)	u	63.00	\$ 43.44	\$ 2,736.72	20.00		20.00	31.75%	868.80		868.80	
48	Caja de revision (0.90x0.90 con tapa de h.a.)	u	63.00	\$ 162.65	\$ 10,246.95	111.00		111.00	176.19%	18,054.15		18,054.15	
49	Reparaciones de conexiones domiciliarias de agua pota	u	20.00	\$ 27.21	\$ 544.20	44.00		44.00	220.00%	1,197.24		1,197.24	
50	Paso peatonal de madera para zanjas	u	20.00	\$ 43.08	\$ 861.60	29.00		29.00	145.00%	1,249.32		1,249.32	
ACEBAS Y BORDILLOS													
51	Excavacion en conglomerado a mano	m ²	127.20	\$ 12.60	\$ 1,602.72	124.28		124.28	97.70%	1,565.93		1,565.93	
52	Bordillo de h.s. f=c=210 kg/cm2 - 0,14x0,40	m	3,180.00	\$ 16.70	\$ 53,106.00	3,415.40		3,415.40	107.40%	57,037.18		57,037.18	
53	Aceros de h.s. f=c=180kg/cm2 e=7cm-escobillada, pign	m ²	4,770.00	\$ 23.04	\$ 109,900.80	4,294.92	400.00	4,694.92	98.43%	98,954.96	9,216.00	108,170.96	
SEÑALIZACION													
54	Marcas en pavimento - pintura alto trafico	m	9,540.00	\$ 0.65	\$ 6,201.00				0.00%			0.00	
55	Paso cebrna	m ²	966.00	\$ 6.36	\$ 6,143.76				0.00%			0.00	
56	Señales reglamentarias (0,75 x 0,75)m ²	u	46.00	\$ 122.88	\$ 5,652.48	46.00		46.00	100.00%	5,652.48		5,652.48	
57	Señales sobre señaladas de pavimento (unidireccionales y	u	398.00	\$ 122.88	\$ 48,917.44	46.00		46.00	100.00%	5,652.48		5,652.48	
58	Parcatura informatica de la obra (letero)-con estructura	u	1.00	\$ 5.66	\$ 5.66				0.00%			0.00	
59	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móvil	u	2.00	\$ 350.79	\$ 701.58	1.00		1.00	100.00%	350.79		350.79	
60	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móvil	u	2.00	\$ 153.28	\$ 306.56	2.00		2.00	100.00%	306.56		306.56	
MEDIDAS AMBIENTALES													
61	Contenedores metálicos de 55 galones	u	2.00	\$ 16.46	\$ 32.92	2.00		2.00	100.00%	32.92		32.92	

ANEXOS

- **PLANILLA DE AVANCE N.- 6**

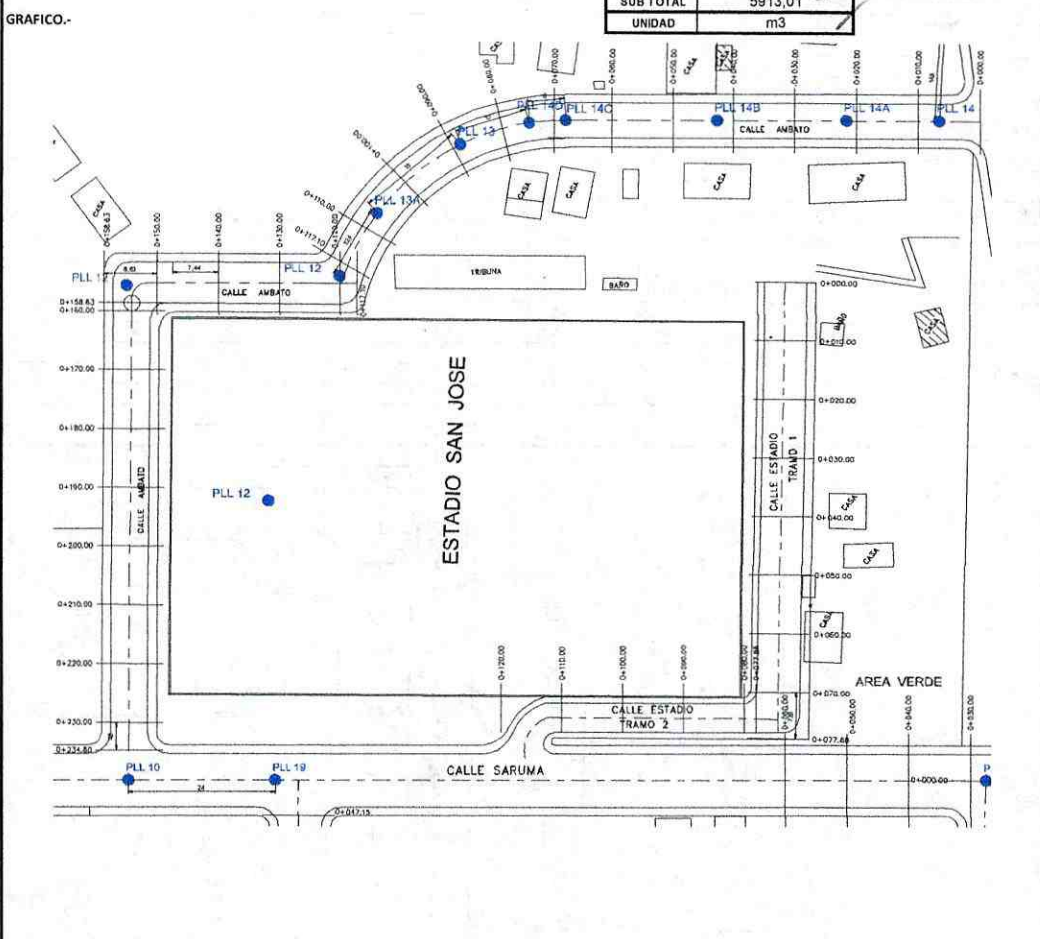
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No.: 06	Hoja del rubro/tem: 2
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de febrero de 2023 - 28 de febrero de 2023	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA: Lunes, 29 de agosto de 2022	FECHA DE VENCIMIENTO: Lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 2 **Excavación sin clasificar(mov.de tierra)**

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(m)	(m)	(m)		
Descarga - Calle Ambato	0+000,00	0+014,30	14,30	3,00	2,50	107,25	
Calle Ambato	0+000,00	0+224,99	224,99	6,60	0,90	1.336,44	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+224,99	224,99	2,40	0,30	161,99	Ancho de aceras
Calle Estadio tramo 1	0+000,00	0+075,00	75,00	6,60	1,20	594,00	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+075,00	75,00	2,40	0,40	72,00	Ancho de aceras
Calle Estadio tramo 2	0+075,00	0+114,00	39,00	5,60	1,30	283,92	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+075,00	0+114,00	39,00	2,40	0,40	37,44	Ancho de aceras
Calle Guayas	0+004,00	0+041,00	37,00	7,60	2,50	703,00	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+004,00	0+041,00	37,00	2,40	1,60	142,08	Ancho de aceras
Calle Macas	0+000,00	0+065,11	65,11	7,60	2,20	1.088,64	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+065,11	65,11	2,40	1,30	203,14	Ancho de aceras
Calle "F"	0+000,00	0+051,80	51,80	7,60	2,50	984,20	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+051,80	51,80	2,40	1,60	198,91	Ancho de aceras
SUB TOTAL						5913,01	
UNIDAD						m3	



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:		
TOTAL CONTRATADO=	13213,39 m3	
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	5913,01 m3	
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	5913,01 m3	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

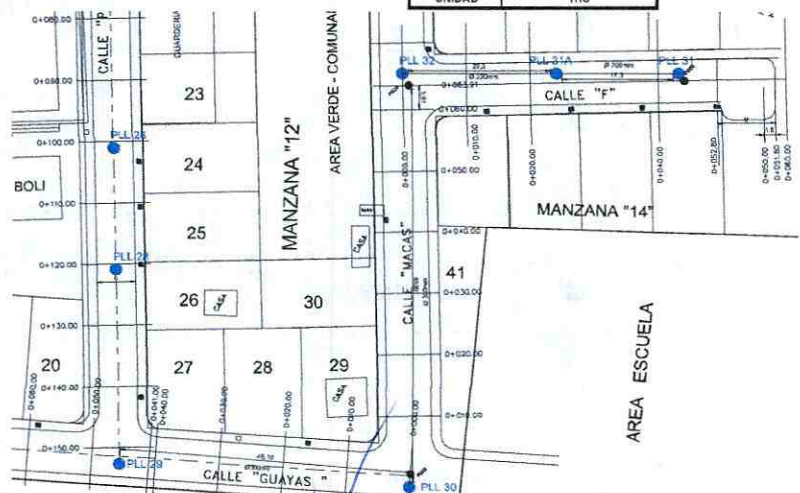
CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No. 06
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Cantón: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	Hoja del rubro/tem: 2 Nº: 2 de: 3
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882 065,89	FECHA INICIO DE OBRA: FECHA DE VENCIMIENTO:	PERIODO: 01 de febrero de 2023 - 28 de febrero de 2023 lunes, 29 de agosto de 2022 lunes, 27 de marzo de 2023

RUBRO No: 2 Excavación sin clasificar(mov.de tierra)

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m)	(m)		
Ancho de calzada + ancho de bordillos							
Descarga - Calle Ambato	0+000,00	0+014,30	14,30	3,00	2,50	107,25	
Calle Ambato	0+000,00	0+020,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+040,00	0+060,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+060,00	0+080,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+080,00	0+100,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+100,00	0+120,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+120,00	0+140,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+140,00	0+160,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+160,00	0+180,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+180,00	0+200,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+200,00	0+220,00	20,00	6,60	0,90	118,80	
	0+220,00	0+224,99	4,99	6,60	0,90	29,64	
Calle Estadio tramo 1	0+000,00	0+020,00	20,00	6,60	1,20	158,40	
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,60	1,20	158,40	
	0+040,00	0+060,00	20,00	6,60	1,20	158,40	
	0+060,00	0+075,00	15,00	6,60	1,20	118,80	
Calle Estadio tramo 2	0+075,00	0+080,00	5,00	5,60	1,30	36,40	
	0+080,00	0+100,00	20,00	5,60	1,30	145,60	
	0+100,00	0+114,00	14,00	5,60	1,30	101,92	
Calle Guayas	0+004,00	0+020,00	16,00	7,60	2,50	304,00	
	0+020,00	0+041,00	21,00	7,60	2,50	399,00	
Calle Macas	0+000,00	0+020,00	20,00	7,60	2,20	334,40	
	0+020,00	0+040,00	20,00	7,60	2,20	334,40	
	0+040,00	0+060,00	20,00	7,60	2,20	334,40	
	0+060,00	0+065,11	5,11	7,60	2,20	85,44	
Calle "F"	0+000,00	0+020,00	20,00	7,60	2,50	380,00	
	0+020,00	0+040,00	20,00	7,60	2,50	380,00	
	0+040,00	0+041,00	1,00	7,60	2,50	19,00	
	0+041,00	0+051,80	10,80	7,60	2,50	205,20	

SUB TOTAL	5097,45
UNIDAD	m3



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	13213,39 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	5097,45 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	5913,01 m3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No.: 06
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	Hoja del rubro/tem: 2
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.085,69		PERIODO: 01 de febrero de 2023 - 28 de febrero de 2023	N°: 3 de: 3
		FECHA INICIO DE OBRA: Lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO: Lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 2 Excavación sin clasificar(mov.de tierra)

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m.)	(m)		
Ancho de acera - ancho de bordillos							
Calle Ambato	0+000,00	0+020,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+040,00	0+060,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+060,00	0+080,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+080,00	0+100,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+100,00	0+120,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+120,00	0+140,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+140,00	0+160,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+160,00	0+180,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+180,00	0+200,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+200,00	0+220,00	20,00	2,40	0,30	14,40	
	0+220,00	0+224,99	4,99	2,40	0,30	3,59	
Calle Estadio tramo 1	0+000,00	0+020,00	20,00	2,40	0,40	19,20	
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,40	0,40	19,20	
	0+040,00	0+060,00	20,00	2,40	0,40	19,20	
	0+060,00	0+075,00	15,00	2,40	0,40	14,40	
Calle Estadio tramo 2	0+075,00	0+080,00	5,00	2,40	0,40	4,80	
	0+080,00	0+100,00	20,00	2,40	0,40	19,20	
	0+100,00	0+114,00	14,00	2,40	0,40	13,44	
Calle Guayas	0+004,00	0+020,00	16,00	2,40	1,60	61,44	
	0+020,00	0+041,00	21,00	2,40	1,60	80,64	
Calle Macas	0+000,00	0+020,00	20,00	2,40	1,30	62,40	
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,40	1,30	62,40	
	0+040,00	0+060,00	20,00	2,40	1,30	62,40	
	0+060,00	0+065,11	5,11	2,40	1,30	15,94	
Calle "F"	0+000,00	0+020,00	20,00	2,40	1,60	76,80	
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,40	1,60	76,80	
	0+040,00	0+051,80	11,80	2,40	1,60	45,31	
SUB TOTAL						815,56	
UNIDAD						m3	

SUB TOTAL		815,56
UNIDAD		m3



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	13213,39 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	815,56 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	5913,01 m3


 Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
 Ing. Carlos Santiago Flores
 CONTRATISTA


 Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO
 Ing. Rodrigo Pico
 FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	06
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/ítem:	25
			Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN:	Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR:	Ing. Rodrigo Pico	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		PERIODO:	01 de febrero de 2023 - 28 de febrero de 2023	
		FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	domingo, 26 de marzo de 2023	
RUBRO No.:	25	Sum. tubería pvc alcant. dn=1245mm di=1200mm		

CALCULO:

ELEMENTO	Numero de tubos	LARGO (m)	ANCHO (m)	ALTURA (m)	TOTAL	OBSERVACIONES
Sum. tubería pvc alcant. dn=1245mm di=1200mm		0,16			0,16	Total suministrado 47,00m en la planilla N04 se planilla 46,84m y en esta planilla 0,16m (Se anexa la factura)

TOTAL	0,16
UNIDAD	m

CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	46,84 m
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	0,16 m



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO
Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

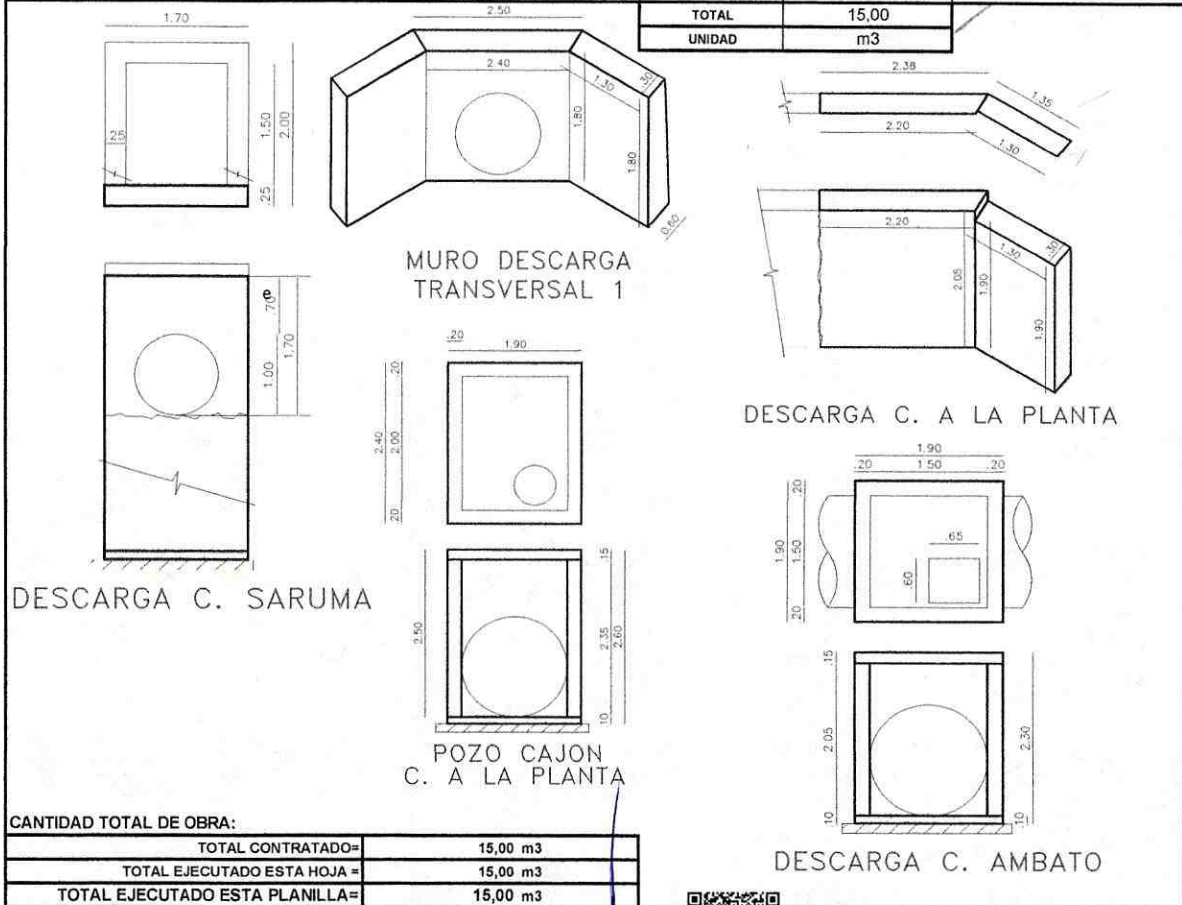


CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	06
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/ítem:	44
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO:	01 de febrero de 2023 - 28 de febrero de 2023
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 44 Muro de h.s f' c=180kg/cm2 tipo b(descargas)

ELEMENTO	DETALLE	LARGO	ALTO	ESPESOR	TOTAL (m)	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(m)		
Muro descarga Calle Trasversal "4"	Pantalla	2,50	1,80	0,30	1,35	
	2 alas	1,30	1,80	0,45	2,11	
	Cimiento	2,50	1,20	0,20	0,60	
Muro descarga Calle a la planata	Pantalla	2,29	2,05	0,30	1,41	
	Ala	1,33	1,90	0,30	0,76	
Muro Cajon Calle a la planata	Tapa	1,90	2,40	0,15	0,68	
	Boca tapa	-0,28		0,15	-0,04	
	Pared	1,90	2,35	0,20	1,79	
	Pared	2,00	2,35	0,20	1,88	
	Cimiento	1,90	2,40	0,10	0,46	
Muro descarga Calle Ambato	Tapa	1,90	1,90	0,15	0,54	
	Boca tapa	-0,65	0,63	0,15	-0,41	
	Pared	1,90	2,05	0,20	1,56	
	Pared	1,50	2,05	0,20	1,23	
	Cimiento	1,90	1,90	0,10	0,36	
Muro descarga Calle Saruma	Pared frontal	1,70	1,70	0,25	0,72	

TOTAL	15,00
UNIDAD	m3



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:	
TOTAL CONTRATADO=	15,00 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	15,00 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	15,00 m3



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



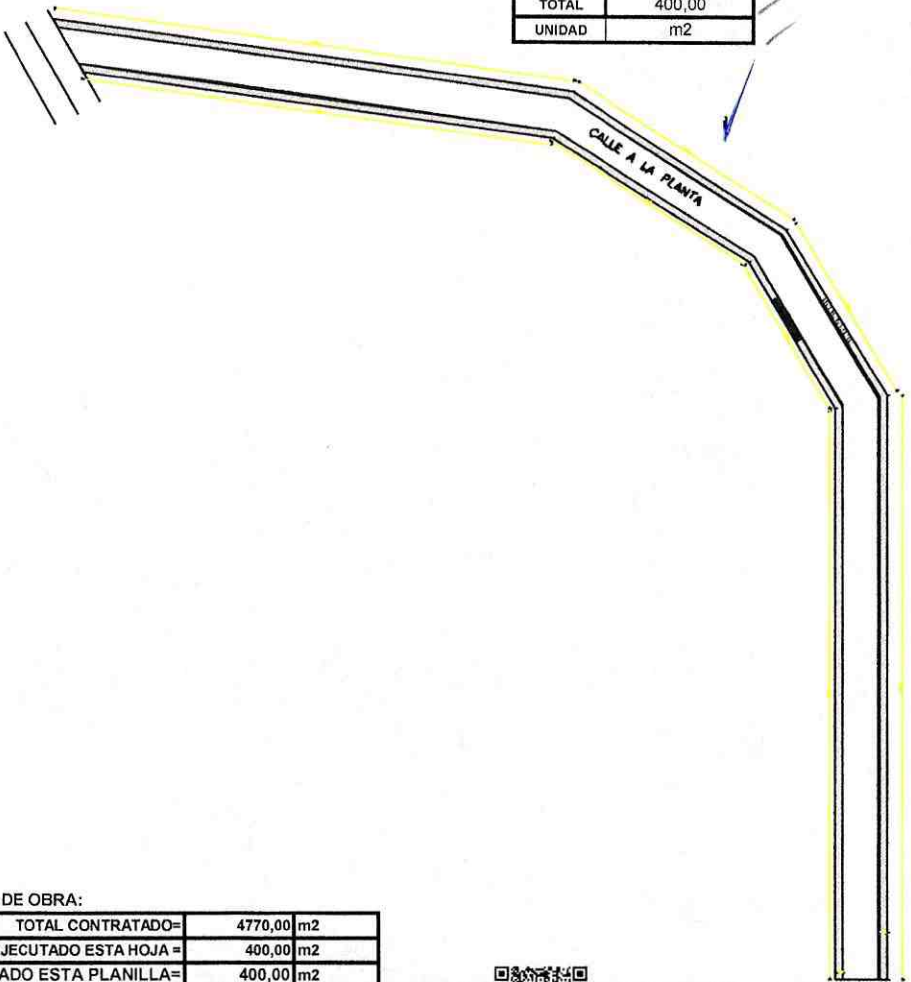
CONTRATO:		CONTRATISTA:		PLANILLA No. 06	
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores		Hoja del rubro/ítem: 53	
				N°: 1 de: 1	
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico		PERIODO: 01 de febrero de 2023 - 28 de febrero de 2023	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:		lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:		lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 53 Aceras de h.s. f'c=180kg/cm2 e=7cm-escobillado, pigmentadas

CALCULO:						
ELEMENTO	Margen de la via	Bloque N,-	Area (m2)		TOTAL (m2)	OBSERVACIONES
Calle a la Planta	Derecho	A11	400,00		400,00	

TOTAL	400,00
UNIDAD	m2

GRAFICO.-



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	4770,00	m2
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	400,00	m2
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	400,00	m2



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

REAJUSTE

- **PROVISIONAL**
- PLANILLA DE**
- **AVANCE N.6**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 6

OBRA: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

Fecha de elaboración: 25 de abril de 2023
Contratista: Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
Fecha de índices sub-cero: mar-22
Fecha de índices sub-uno: feb-23

Fecha de contrato: 02-ago-22
Monto del contrato: \$ 882,065.89
Valor de planilla o anticipo: \$ 29,527.31
Anticipo descontado: \$ 14,763.66
Po: 14,763.65 \$

CUADRILLA TIPO

Categoría	Cosficiente	Salarios Reales Diarios		Cx B1	Cx Bo
	C	B1	Bo		
		211	200		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 (GRUPO I)	0.050	36.390	34.350	1.820	1.718
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2 (GRUPO II)	0.010	34.640	32.700	0.346	0.327
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	0.000	36.450	34.410	-	-
CHOFERES PROFESIONALES CH C1	0.099	47.640	44.970	4.716	4.452
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.067	36.390	34.350	2.438	2.301
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.000	34.640	32.700	-	-
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.273	32.840	31.000	8.965	8.463
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.501	32.440	30.620	16.252	15.341
TOTAL	1.000			34.537	32.602

	Coefficiente	Indices		Factor Cx I1/Io
	C	I1	Io	
		211	200	
Mano de obra	0.168	34.537	32.602	0.178
Cemento Portland Tipo I Sacos	0.059	185.130	184.780	0.059
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.280	192.080	171.790	0.313
Piezas de hierro fundido	0.033	255.450	255.450	0.033
Mallas metálicas (gaviones)	0.001	358.320	344.600	0.001
Acero en barras	0.002	301.350	296.410	0.002
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (pr	0.044	513.810	516.920	0.044
Betún petróleo (Asfalto) (O)	0.048	746.200	746.200	0.048
Materiales pétreos Tungurahua	0.141	214.220	215.550	0.140
Tubos y accesorios de PVC Para alcantarillado	0.195	159.890	169.170	0.184
IPC TUNGURAHUA	0.029	109.220	106.470	0.030
TOTAL	1.000			1.032

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	\$ 14,763.65
Factor de reajuste -1	(-1)	0.032
Valor de reajuste	(Pr)	\$ 472.44
Valor de reajuste provisional		
Diferencia de reajuste	(Vr)	\$ 472.44

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE

\$ 472.44



firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO
 ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
 FISCALIZADOR



firmado electrónicamente por:
ALVARO RENATO SOSA
 CASTRO

Ing. Alvaro Sosa
 DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

37	Refrigerador y compactador copas 20cm suelto natural-maquina	m3	1,526.95	1.69	2,578.86	793,494.00	793,494.00	793,494.00	190,373.30										
38	Refrigerador y compactador copas 20cm-maquina (excavadora)	m3	2,288.93	12.83	29,386.97	9,035,991.35	9,035,991.35	9,035,991.35	2,259,977.64										
39	Pozos de retención (0 - 2 m)	u	31.00	332.00	10,292.00		5,146,000.00	5,146,000.00											
40	Pozos de retención (2 - 4m)	u	18.00	541.27	9,742.86	6,697,124.86	6,697,124.86	6,697,124.86	4,871,430.00										
41	Embudo de zanja	m2	2,330.37	9.34	21,765.66	6,697,124.86	6,697,124.86	6,697,124.86	7,674,281.22										
42	Asanador de zanja manual	m2	2,711.04	0.46	1,247.08	383,716.43	383,716.43	383,716.43	95,929.11										
43	Materiales para acondicionamiento de tubería	m3	2,241.12	22.25	49,864.92	15,343,052.31	15,343,052.31	15,343,052.31	3,835,763.98										
44	Muro de h.s. (e=180kg/cm2 tipo blocaesgras)	m3	15.00	216.20	3,243.00		1,621,500.00	1,621,500.00											
45	Suministro y colocación de tapas y cercos h. 1210l	u	49.00	266.54	13,060.46	6,597,230.00	6,530,200.00	6,530,200.00											
46	Suministro y colocación rejilla y cerco h. 1-133l	u	80.00	287.39	22,991.20	1,749,600.00	1,149,600.00	1,149,600.00											
47	Accesor pvc a 200mm-160mm acometida domiciliar)	u	63.00	43.44	2,736.72	1,368,360.00	1,368,360.00	1,368,360.00											
48	Caja de retención (0.80x0.80 con tapa de h.a.)	u	63.00	162.65	10,246.95	167,446.15	167,446.15	167,446.15	41,861.54										
49	Reparaciones de conexiones domiciliarias de agua potable 1/2"	u	20.00	27.21	544.20	167,446.15	167,446.15	167,446.15	41,861.54										
50	Paseo peatonal de madera para zanjias	u	20.00	43.08	861.60	265,107.69	265,107.69	265,107.69	68,276.92										
ACERAS Y BORDILLOS																			
51	Excavación en conglomerado a mano	m3	127.20	12.60	1,602.72			534,240.00	534,240.00										
52	Bordillo de h.s.(e=210 kg/cm2 - 0,14x0,40)	m	3,180.00	16.70	53,106.00			17,702,000.00	17,702,000.00										
53	Aceras de h.s. (e=180kg/cm2 e=7cm-escobillado, pigmentadas	m2	4,770.00	23.04	109,900.80				39,963,927.27										
SEALIZACION																			
54	Marcas en pavimento - pintura alto trafico	m	9,540.00	0.65	6,201.00														
55	Paseo cebra	m2	966.00	6.36	6,143.76														
56	Señales reglamentarias (0,75 x 0,75)m2	u	46.00	122.89	5,652.48				5,652,480.00										
57	Señales preventivas (0,75 x 0,75) m2	u	46.00	122.88	5,652.48				5,652,480.00										
58	Marcas sobre salidas de pavimento (unidireccionales y bidireccionales)	u	398.00	5.66	2,252.68														
59	Planeta informan de la obra (letero) con estructura	u	1.00	350.79	350.79														
60	Señales preventivas tipo barrera (1,22mx0,60m) moviles	u	2.00	153.28	306.56	45,416.30	45,416.30	45,416.30	45,416.30										
MEDIDAS AMBIENTALES																			
61	Contenedores metalicos de 55 galones	u	2.00	16.46	32.92	4,877.04	4,877.04	4,877.04	4,877.04										
62	Kil antiderramas	u	1.00	150.80	150.80	22,340.74	22,340.74	22,340.74	22,340.74										
63	Cinta peligro colores intensos (mal. poliester)	m	1,000.00	0.30	300.00	44,444.44	44,444.44	44,444.44	44,444.44										
64	Sic como de seguridad con protección uv, 71cm mdy- cinta reflectiva	u	8.00	21.51	172.08	25,493.33	25,493.33	25,493.33	25,493.33										
65	Suministro de paleta de alto y sigra	u	2.00	29.00	58.00	8,592.59	8,592.59	8,592.59	8,592.59										
66	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	u	1.00	116.00	116.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00											
67	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	1.00	116.00	116.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00											
68	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3 horas)	u	1.00	116.00	116.00	116,000.00	116,000.00	116,000.00											
69	Equipos de seguridad industrial para trabajadores	u	10.00	44.32	443.20	65,659.26	65,659.26	65,659.26	65,659.26										
INVERSION MENSUAL																			
INVERSION MENSUAL (%) 802,065,894.80																			
AVANCE MENSUAL (%) 15.78																			
AVANCE ACUMULADO AL 100% (línea e=1p) 139,192,984.44																			
AVANCE ACUMULADO (%) 15.78																			
INVERSION ACUMULADA AL 80% (línea e=0.5p) 111,354,387.55																			
AVANCE ACUMULADO (%) 12.62																			
PLAZO TOTAL: 8 MESES																			



ING. SANTOS FLORES
CANABAL
CONTRATISTA



ING. JORGE RODRIGO PICO
ANGULO
FISCALIZADOR

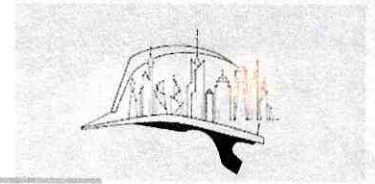


ING. DANIEL RAMOS
RAMOS
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

PUVU, 27 DE MARZO DE 2023

**OFICIOS
ENVIADOS Y
RECIBIDOS**

Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001



OFICIO N°- CSF-ASJ-040-2022 ✓

Puyo, 21 de abril del 2023 ✓

Ingeniero

Rodrigo Pico

FISCALIZADOR DE LA OBRA ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; extendiéndole un cordial y atento saludo; a la vez con respecto al OFICIO N° GADPPz-RP-022-2023 de fecha 13 de marzo de 2023 me permito hacerle llegar adjunto a este documento la PLANILLA DE AVANCE N.- 6 de la obra "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.", con todas las observaciones subsanadas respectivas dando cumplimiento a lo solicitado.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes

Por su amable atención de usted me suscribo.

Atentamente



Carlos Santiago Flores Carvajal
CARLOS SANTIAGO
FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA



Santtyago@hotmail.com

0987034086

OFICIO N° GADPPz-RP-022-2023

Puyo, 13 de abril de 2023

Señor
Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
CONTRATISTA
Presente.-

REFERENCIA: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

ASUNTO: CORRECCIÓN ANEXOS

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito informarle que en mi calidad de Fiscalizador, de acuerdo a los Art. 408-19 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, he procedido a SOLICITAR LA CORRECCIÓN DE LOS ANEXOS DE VOLÚMENES DE LA PLANILLA DE AVANCE 6, de acuerdo a las mediciones realizadas en los rubros a planillar este período; además, en base a la reprogramación presentada se solicita se la realice la corrección ya que debe estar a corde a los montos planillados y a la proyección de ejecución de la obra "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Por lo que, solicito se entregue los documentos habilitantes legalizados para realizar el trámite correspondiente; de acuerdo a la CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO.

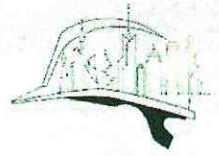
Sin otro particular me despido de Usted sin antes expresarle mi alto grado de estima y consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO
ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR



OFICIO N°- CSF-ASJ-033-2022
Puyo, 31 de marzo del 2023

Ingeniero
Rodrigo Pico

FISCALIZADOR DE LA OBRA ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; extendiéndole un cordial y atento saludo; a la vez con respecto al OFICIO N° GADPPz-RP-020-2023 de fecha 24 de marzo de 2023 me permito hacerle llegar adjunto a este documento la PLANILLA DE AVANCE N.- 5 de la obra **“ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.”**, con todas las observaciones subsanadas respectivas dando cumplimiento a lo solicitado; como también la REPROGRAMACION DEL CRONOGRAMA.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes

Por su amable atención de usted me suscribo.

Atentamente



Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA

OFICIO N° GADPPz-RP-020-2023 ✓

Puyo, 24 de marzo de 2023 ✓

Señor
Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
CONTRATISTA
Presente.-

REFERENCIA: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

ASUNTO: CORRECCIÓN ANEXOS

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito informarle que en mi calidad de Fiscalizador, de acuerdo a los Art. 408-19 de las **NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS**, he procedido a **SOLICITAR LA CORRECCIÓN DE LOS ANEXOS DE VOLÚMENES DE LA PLANILLA DE AVANCE 6**, en lo correspondiente al rubro 2 Excavación sin clasificar (mov.de tierra) y al rubro 41 Entibado de zanja; además en base a la aprobación de la ampliación de plazo por 30 días debe presentar una reprogramación del Contrato "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Por lo que, solicito se entregue los documentos habilitantes legalizados para realizar el trámite correspondiente; de acuerdo a la **CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO**.


Sin otro particular me despido de Usted sin antes expresarle mi alto grado de estima y consideración.

Atentamente,



JORGE RODRIGO PICO
ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

Recibido
2023/03/24




OFICIO N°- CSF-ASJ-031-2022
Puyo, 15 de marzo del 2023

Ingeniero
Rodrigo Pico

FISCALIZADOR DE LA OBRA ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; extendiéndole un cordial y atento saludo; a la vez con respecto al OFICIO N°- GADPPz-RP-017-2023 de fecha Puyo, 09 de marzo de 2023, me permito hacerle llegar adjunto a este documento la PLANILLA DE AVANCE N.- 5 de la obra **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, con las correcciones respectivas dando cumplimiento a las observaciones indicadas.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes

Por su amable atención de usted me suscribo.

Atentamente



Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA

OFICIO N° GADPPz-RP-017-2023

Puyo, 09 de marzo de 2023

Señor
Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
CONTRATISTA
Presente.-

REFERENCIA: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

ASUNTO: CORRECCIÓN ANEXOS

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito informarle que en mi calidad de Fiscalizador, de acuerdo a los Art. 408-19 de las NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS, he procedido a SOLICITAR LA CORRECCIÓN DE LOS ANEXOS DE VOLÚMENES DE LA PLANILLA DE AVANCE 6, del Contrato "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Por lo que, solicito se entregue los documentos habilitantes legalizados para realizar el trámite correspondiente; de acuerdo a la CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO.

Sin otro particular me despido de Usted sin antes expresarle mi alto grado de estima y consideración.

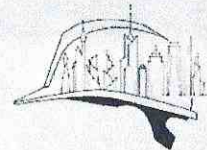
Atentamente,



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

Recibido
2023/03/09

Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



Pastaza

Fecha:

03 MAR 2023

Recibido:

EM

Número:

Hora: 18:23

OFICIO N°- CSF-ASJ-029-2022 ✓

Puyo, 3 de marzo del 2023 ✓

Ingeniero
Adán Mariño

**DIRECTOR(S) DE FISCALIZACION DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; primeramente, extendiéndole un cordial y afectuoso saludo, a la vez que me permito hacerle llegar la Planilla de avance N.-6 que corresponde al periodo del 1 de febrero del 2023 al 28 de febrero del 2023, de la obra **ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA**

Particular que pongo en su conocimiento para revisión y tramite respectivo

Sin más de usted me suscribo

Atentamente



El suscrito es el contratista por el
CARLOS SANTIAGO
FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA ✓

ING. RODRIGO PICO
FAVOR CONTINUAR CON
EL TRAMITE PERTINENTE

06-03-2023

**CONFORMIDAD
• AMBIENTAL
GADPPz**



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

08 MAR 2023

Fecha:

Recibido:

Juan Carlos

Número:

Hora: *08 h 13*

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14091-M

Puyo, 07 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL - ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA - 01 al 28 de febrero del 2023.

De mi consideración:

Estimado Director, en atención al memorando GADPPZ-JGA-GA-2023-6527-M, suscrito por el Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E), adjunto al presente el INFORME-GADPPz-DGA-GA-SB-008-2023, del Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" proceso de Cotización de Obra GADPPz-010-2022, me permito informar lo siguiente.

Con OFICIO N°-CSF-ASJ-027-2022, de fecha 28 de febrero del 2023 suscrito por el Ing. Carlos Flores, ingresa el **Sexto** Informe Ambiental de Cumplimiento a la Dirección de Gestión para revisión y pronunciamiento correspondiente al periodo del **01 al 28 de febrero del 2023**.

Al respecto y una vez efectuado el seguimiento y monitoreo de campo, basados en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento del plan de manejo ambiental para la "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** bajo la revisión y criterio técnico de la Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz, para el periodo correspondiente **01 al 28 de febrero del 2023**, con la finalidad de seguir con los tramites pertinentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Alejandro Yedra Machado
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Referencias:

- GADPPZ-JGA-GA-2023-6527-M

Anexos:

- 6to_san_jose_asfaltado_-_informe-gadppz-dga-ga-sb-008-2023_ok-signed.pdf
- 6to_san_jose_asfaltado_-_informe-gadppz-dga-ga-sb-008-2023_-_copia-signed.pdf
- img20230228_13280563.pdf
- img20230228_13260702.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2023-14091-M

Puyo, 07 de marzo de 2023

Copia:

Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar - **Jefe de Gestión Ambiental (E)** / Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1



DAVID ALEJANDRO
YEDRA MACHADO



Fecha: 05 MAR 2023
Recibido: CRIS G
Número: 6527-7 Hora: 14:45

Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6527-M ✓

Puyo, 06 de marzo de 2023

PARA: Sr. Mgs. David Alejandro Yedra Machado
Director de Gestión Ambiental

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL - ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA - 01 al 28 de febrero del 2023.

De mi consideración:

Estimado Director, en atención al memorando GADPPZ-JGA-GA-2023-6521-M, suscrito por el Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL, adjunto al presente el INFORME-GADPPz-DGA-GA-SB-008-2023, del Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental del proyecto **“ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”** proceso de Cotización de Obra GADPPz-010-2022, me permito informar lo siguiente.

Con OFICIO N°-CSF-ASJ-027-2022, de fecha 28 de febrero del 2023 suscrito por el Ing. Carlos Flores, ingresa el **Sexto** Informe Ambiental de Cumplimiento a la Dirección de Gestión para revisión y pronunciamiento correspondiente al periodo del **01 al 28 de febrero del 2023**.

Al respecto y una vez efectuado el seguimiento y monitoreo de campo, basados en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento del plan de manejo ambiental para la **“ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”** se determina la CONFORMIDAD AMBIENTAL bajo la revisión y criterio técnico de la Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz, para el periodo correspondiente **01 al 28 de febrero del 2023**, con la finalidad de seguir con los tramites pertinentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL (E)

Referencias:

- GADPPZ-JGA-GA-2023-6521-M

Anexos:

- img20230228_13260702.pdf
- img20230228_13280563.pdf
- 6to_san_jose_asfaltado_-_informe-gadppz-dga-ga-sb-008-2023_-_copia-signed.pdf
- 6to_san_jose_asfaltado_-_informe-gadppz-dga-ga-sb-008-2023_ok-signed.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6527-M

Puyo, 06 de marzo de 2023

Copia:

Srta. Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz - **Analista de Calidad Ambiental 1** / Sra. Leda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Leda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1



JORGE ANTONIO
VARGAS ESCOBAR



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2023-6521-M

Puyo, 06 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
Jefe de Gestión Ambiental (E)

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL - ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA - 01 al 28 de febrero del 2023.

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11755-M, de fecha 09 de agosto del 2022, se designa a mi persona como responsable del Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" proceso de Cotización de Obra GADPPz-010-2022.

Con OFICIO N°-CSF-ASJ-027-2022, de fecha 28 de febrero del 2023 suscrito por el Ing. Carlos Flores, ingresa el **Sexto** Informe Ambiental de Cumplimiento a la Dirección de Gestión para revisión y pronunciamiento correspondiente al periodo del **01 al 28 de febrero del 2023**.

Al respecto y una vez efectuado el seguimiento y monitoreo de campo, basados en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento del plan de manejo ambiental para la "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" se determina la CONFORMIDAD AMBIENTAL para el periodo correspondiente **01 al 28 de febrero del 2023**, adjunto el INFORME-GADPPz-DGA-GA-SB-008-2023.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz
ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1

Referencias:

- GADPPZ-DGA-2023-0943-E

Anexos:

- img20230228_13280563.pdf
- img20230228_13260702.pdf
- 6to_san_jose_asfaltado_-_informe-gadppz-dga-ga-sb-008-2023_-_copia-signed.pdf



STEFANY NATALI
BARRENO UBILLUZ

*Recibido
11:20
6/03/2023
P*



INFORME-GADPPz-DGA-GA-SB-008-2023

NOMBRE DEL PROYECTO			 <p>Pastaza GOBIERNO PROVINCIAL <i>Unidos por el progreso?</i></p>
"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"			
PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	
<i>Pastaza</i>	<i>Santa Clara</i>	<i>San José</i>	
FECHA	ADMINISTRADOR	FISCALIZADOR	
<i>06/03/2023</i>	<i>Ing. Daniel Ramos Campana</i>	<i>Ing. Rodrigo Pico</i>	
DISPONIBILIDAD	CONTRATISTA	BENEFICIARIOS DIRECTOS	
<i>Técnico Legal</i>	<i>Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal</i>	<i>Parroquia San José</i>	
DIRECCIÓN		SECCIÓN	
<i>Gestión Ambiental</i>		<i>Calidad Ambiental</i>	
MONITOREO AMBIENTAL		<i>Ing. Stefany Barreno</i>	
Desarrollo:			

1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales para prevenir y mitigar impactos ambientales que se pueden generar en la obra correspondientes al contrato principal y complementario "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

2. ANTECEDENTES:

En la ciudad de Puyo, a los 2 días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos, comparecen a la suscripción del presente Contrato, por una parte, en calidad de Contratante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, GADPPz, legalmente representado por el Ingeniero Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; y, por otra parte, el señor Carlos Santiago Flores Carvajal, en calidad de contratista para la ejecución del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11755-M, de fecha 09 de agosto del 2022, se designa a mi persona como responsable del Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" proceso de Cotización de Obra GADPPz-010-2022.



Con Oficio Nro.GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-0275-O, de fecha 29 de agosto del 2022 el Ing. Daniel Ramos (Administrador de contrato) notifica al contratista la disposición del anticipo en la cuenta del Ing. Santiago Flores.

Con fecha 23 de septiembre del 2022, se emite la ACTA ORDEN DE INICIO para la ejecución de actividades constructivas, suscrito por el Ing. Aníbal Cárdenas (Fiscalizador de Obra) y el Ing. Daniel Ramos (Administrador de Contrato) y el Ing. Carlos Flores (Contratista) para el proyecto en mención, con un plazo de ejecución de 210 días calendario.

Mediante Memorando Nro.GADPPZ-DGA-2022-12551-M, suscrito por el Ing. Christian Vargas – Director de Gestión Ambiental del GADPPz encargado se determina la **Primera CONFORMIDAD AMBIENTAL** del proyecto “ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” correspondiente al **29 de agosto al 30 de septiembre del 2022**.

Con Memorando Nro.GADPPZ-DGA-2022-12920-M, suscrito por el Ing. Christian Vargas – Director de Gestión Ambiental del GADPPz encargado se determina la **Segunda CONFORMIDAD AMBIENTAL** del proyecto “ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” correspondiente al periodo del **01 al 31 de octubre del 2022**.

Mediante Memorando Nro.GADPPZ-DGA-2022-13296-M, suscrito por el Ing. David Yedra Machado – Director de Gestión Ambiental del GADPPz se determina la **Tercera CONFORMIDAD AMBIENTAL** del proyecto “ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” correspondiente al periodo del **01 al 30 de noviembre del 2022**.

Con Memorando Nro.GADPPZ-DGA-2023-13566-M, suscrito por el Ing. David Yedra Machado – Director de Gestión Ambiental del GADPPz, se determina la **Cuarta CONFORMIDAD AMBIENTAL** del proyecto “ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” correspondiente al periodo del **01 al 31 de diciembre 2022**.

Mediante Memorando Nro.GADPPZ-DGA-2023-13861-M, suscrito por el Ing. David Yedra Machado – Director de Gestión Ambiental del GADPPz se determina la **Quinta CONFORMIDAD AMBIENTAL** del proyecto “ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” correspondiente al periodo del **01 al 31 de enero del 2023**.



Con OFICIO N°-CSF-ASJ-027-2022, de fecha 28 de febrero del 2023 suscrito por el Ing. Carlos Flores, ingresa el **Sexto** Informe Ambiental de Cumplimiento a la Dirección de Gestión para revisión y pronunciamiento correspondiente al periodo del **01 al 28 de febrero del 2023**.

3. ALCANCE:

Corresponde a las actividades de "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" periodo del **01 al 28 de febrero del 2023**.

4. MARCO APLICABLE:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA: TÍTULO VII del régimen del Buen Vivir; Capítulo Segundo: Biodiversidad y Recursos Naturales; Sección Primera: Naturaleza y Ambiente;

Art. 395

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

Art. 396

- La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).

Art. 173.-De las obligaciones del operador.

- El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.



- El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA)

Mediante **Acuerdo Ministerial No. 061** publicado en la Edición Especial **No. 270** del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

Art. 61 De las prohibiciones. - No depositar sustancias líquidas, pastosas o viscosas, excretas, ni desechos peligrosos o de manejo especial, en los recipientes destinados para la recolección de residuos sólidos no peligrosos.

PARÁGRAFO II DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE

Art. 62 De la separación en la fuente. - El generador de residuos sólidos no peligrosos está en la obligación de realizar la separación en la fuente, clasificando los mismos en función del Plan Integral de Gestión de Residuos, conforme lo establecido en la normativa ambiental aplicable.

- NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 3864-1:2013, SÍMBOLOS GRÁFICOS. COLORES DE SEGURIDAD Y SEÑALES DE SEGURIDAD.

- Principios de Diseño para Señales de Seguridad e Indicaciones de Seguridad.

- NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 2841:2014, ESTANDARIZACIÓN DE COLORES PARA RECIPIENTES DE DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

- Establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

UBICACIÓN: Provincia Pastaza – Cantón Santa Clara– Parroquia San José
FASE: Informe de Cumplimiento Ambiental
FECHA DE CONTROL: 03 de marzo del 2023.



Para el presente periodo se han ejecutado las siguientes actividades:

- ✓ Replanteo y nivelación de alcantarilla
- ✓ Excavación y desalojo
- ✓ Colocación de tuberías
- ✓ Reparación de acometidas de agua
- ✓ Transporte de material de mejoramiento
- ✓ Relleno compactado y tendido a maquina
- ✓ Construcción de bordillos pozos, tapas.
- ✓ Construcción de postes para señalética

6. REPORTE DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El proyecto evaluado se encuentra en fase de construcción y se han implementado las medidas ambientales en el cual se ha proporcionado los elementos de protección personal y se ha instruido en el uso correcto de los mismos a los trabajadores.

Las medidas que se aplicaron son de cumplimiento obligatorio por parte del contratista y la fiscalización controla su efectiva implementación, las actividades generaron un impacto de nivel bajo, puesto que los trabajos fueron temporales y puntuales por lo que los factores ambientales no presentan afectaciones.

7. CONCLUSIONES:

- Las medidas establecidas en el PMA, se cumplirán conforme el avance en las actividades constructivas del proyecto, para el periodo evaluado y en base al informe ambiental presentado existe un 54.73% de cumplimiento del PMA.
- Por lo observado no se evidencia factores que puedan generar impacto en el ambiente.



8. RESULTADOS:

Una vez efectuado el seguimiento y monitoreo de campo, basados en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento del plan de manejo ambiental para la **“ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”** se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para el periodo correspondiente **01 al 28 de febrero del 2023**.

Elaborado por:



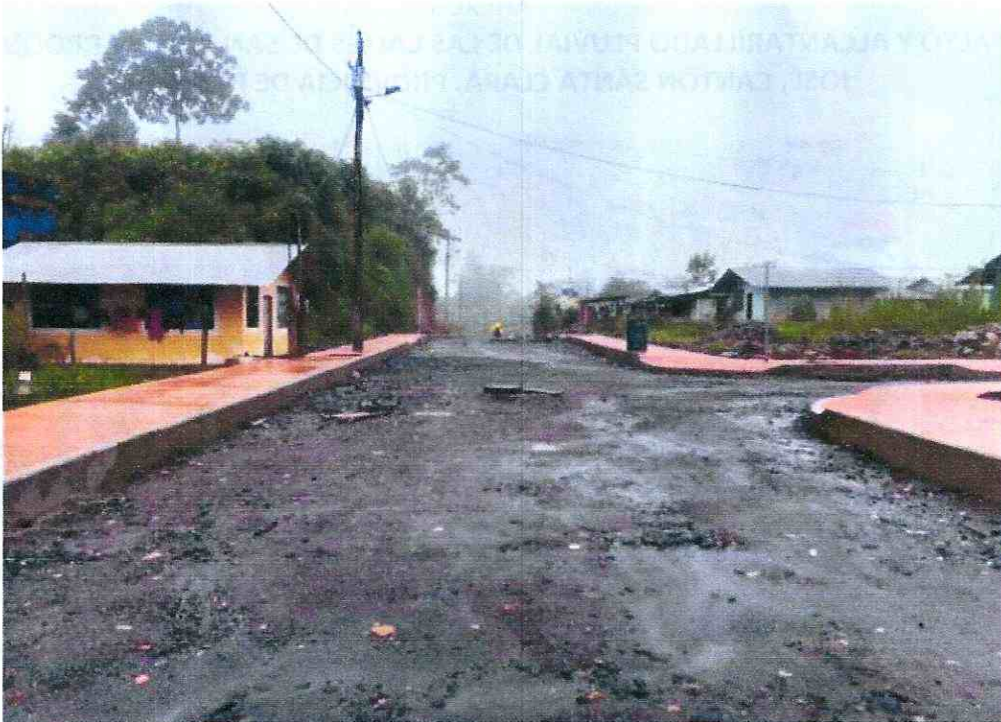
STEFANY NATALI
BARRENO UBILLUZ

Ing. Stefany Barreno
ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1

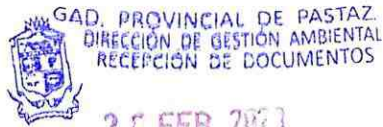
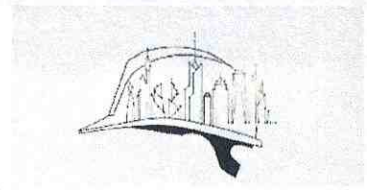
Nota: Declaro bajo juramento la veracidad de la información consignada, así como también que los documentos presentados como anexos son originales y/o copia fiel del original.

ANEXOS
“ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”





Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001



OFICIO N°- CSF-ASJ-027-2022
Puyo, 28 de febrero del 2023

Fecha: 20 FEB 2023
Recibido: RIS G.
Número: 0943-E Hora: 10:31

Ingeniero
David Yedra

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL DEL GADPPZ
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; primeramente, extendiéndole un cordial y afectuoso saludo, a la vez que me permito hacerle llegar el INFORME DE MONITOREO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL de la obra "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.", correspondiente al periodo desde el 1 de FEBRERO DEL 2023 al 28 de FEBRERO DEL 2023, periodo de la planilla de Avance N. 6.

Con respecto al Informe de Producción Minera cabe señalar que en este periodo no se ha ingresado a realizar la explotación en las minas del Alpayaku y Kilo.

Sin más de usted de suscribo.

Atentamente



CARLOS SANTIAGO
FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA

Recibido
11/31/2023

Recibido 09:20
11/31/2023

Santtyago@hotmail.com
0987034086

Ing. Stefany Barrero → Favor tramite pertinente 01/05/2023

TIGERS PREMIUM

CD-R80
CD-RECORDABLE

2X-56X
80MIN 700MB

Do not put into direct sunlight. Write with special soft marker pen only.

Contents: mp3, photos, mp4
2008-2009



INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

PERIODO: 1 DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 28 DE
FEBRERO DEL 2023

PROYECTO: "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL
DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSÉ,
CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRATANTE:

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE PASTAZA**

CONTRATISTA:

ING. CARLOS FLORES

 <small>PATRICIA XIMENA PEREZ ZUNIGA</small>	 <small>EDWIN RICARDO SANCHEZ NENGER</small>	 <small>ALVARO LUIS JOSE REYES CORDOVA</small>
ING. PATRICIA PEREZ TÉCNICO AMBIENTAL 1	ING. RICARDO SANCHEZ TÉCNICO AMBIENTAL 2	ING. ALVARO REYES TÉCNICO AMBIENTAL 3



ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cantón Pastaza pegados en sus competencias a crédito necesario la construcción del proyecto vial “ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”, el mismo que permitirá el desarrollo social y económico de las comunidades pertenecientes al sector.

Para implementar y ejecutar el proyecto se realizarán tareas de replanteo y nivelación a nivel de asfalto, movimientos de tierras, colocación de la tubería, mejoramiento del suelo con material pétreo, construcción de cajas y sumideros, construcción de pozos, construcción de bordillos y veredas, tendido de base y sub base, imprimación y colocación de la capa asfáltica, señalización vertical y horizontal.

La fase de construcción y operación de este proyecto se respalda de un Plan de Manejo Ambiental que propone una serie de programas y medidas que garanticen la prevención de impactos ambientales y afectaciones a los recursos naturales que recubren la vía; considerando también el bienestar de los trabajadores y la comunidad mediante la prevención de riesgos laborales y accidentes.



FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA		
Nombre del Proyecto	"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"	
Ubicación del Proyecto	842319.43561	9851032.27584
	842497.73490	9850818.60597
	842919.83727	9851037.69883
	842319.43561	9851032.27584
Dirección	PARROQUIA	SAN JOSÉ
	CANTÓN	SANTA CLARA
	PROVINCIA	PASTAZA
	TIPO DE ZONA	RURAL
Tipo de Proyecto	Movilidad y Saneamiento	
Área del proyecto	1.59 km	
PROPONENTE		
PROPONENTE DEL PROYECTO	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	
CONTRATISTA	ING. CARLOS FLORES	
TECNICO AMBIENTAL CONSORCIO SAN JUAN	ING. PATRICIA PEREZ – ING. RICARDO SANCHEZ	
FISCALIZACIÓN	ING. RODRIGO PICO	
FISCALIZACION AMBIENTAL	ING. STEFANY BARRENO	
N.- DE INFORME: 6	% DE AVANCE DE OBRA: 85	PLAZO DE EJECUCIÓN: 210 DÍAS
% DE AVANCE ECONOMICO DE RUBROS AMBIENTALES:		
% CUMPLIMIENTO PMA	CUMPLIMIENTO	54.73
	NO CUMPLIMIENTO	00.00
	NO APLICACIÓN	45.26
DESDE: 1 DE FEBRERO DEL 2023		HASTA: 28 DE FEBRERO DEL 2023



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Determinar que las actividades ejecutadas por el Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal, cumplan con los requerimientos ambientales establecidos en la normativa ambiental aplicable y Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el registro ambiental.
- Determinar el porcentaje de cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental y la efectividad de la aplicación de las medidas propuestas.
- Formular el respectivo Plan de Acción en caso que sea necesario y que contribuya a la mejora en el Plan de manejo ambiental.

ALCANCE

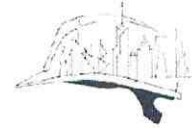
El Ing. Carlos Flores a través de sus TÉCNICOS AMBIENTALES se asegurará de vigilar y de cumplir con todas las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y a la aplicación de medidas para mitigar los impactos en el ambiente y sociedad, dentro del proyecto **“ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, en el periodo reportado desde el 1 DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2023.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS

FASE CONSTRUCTIVA

Se desarrollaron los siguientes trabajos:

- Sub base compactado y tendido a máquina
- Reconformación de aceras
- Construcción de aceras
- Pigmentación de aceras
- Construcción de bordillos, pozos y sumideros
- Construcción de postes para señalética



Se realizaron las siguientes actividades:

- Control de uso de equipo de protección personal
- Colocación de señalética en vía y frentes de trabajo

SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LAS OBRAS

Se utiliza la siguiente señalética preventiva e informativa:

- Cinta de peligro
- Conos
- Señales preventivas tipo barrera

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para el presente informe de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental se contemplan los siguientes criterios de evaluación:

Cumplimiento (C): Calificación dada a las actividades, procedimientos, procesos, instalaciones, prácticas o mecanismos de registro que se han realizado o se encuentran dentro de las especificaciones expuestas en la normativa ambiental específica aplicable para el sector.

No Cumplimiento (NC): Calificación dada a las actividades, procedimientos, procesos, instalaciones, prácticas o mecanismos de registro que no se han realizado y que se encuentran dentro de las especificaciones expuestas en la normativa ambiental específica aplicable para el proyecto en el PMA, Licencia Ambiental, etc.

No Aplica (NA): En el caso de que, como resultado de la evaluación general, surgieran aspectos que no constituyen parte de la ejecución actual de las actividades de construcción.

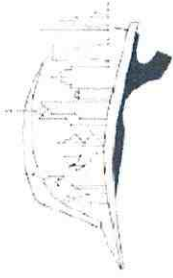


Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – CONSTRUCCIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental.	RESOLUCION No. MAAATE-SUIJA-RA-DZDCH-2022-253	X			ANEXO 1
2	En caso de requerir el uso, acopio y almacenamiento de sustancias químicas, el área de almacenamiento de químicos debe cumplir con la norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la reemplace, en referencia a: superficie impermeabilizada, con techo, acceso restringido, señalizada, ventilación natural, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
3	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
4	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) sobre mecanismos para combatir fuego Registro fotográfico			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
5	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los sitios de almacenamiento y manipulación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Hojas de seguridad			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
6	La identificación y rotulado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.



		(visualización de recipientes que contienen materiales, productos y/o sustancias químicas con etiquetas y rotulación)			
7	Los combustibles y/o lubricantes deberán estar rotulados y etiquetados, de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricantes.		X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
8	El sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricante.		X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas
9	Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será apilado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.	Registro fotográfico del área donde se colocó el material desbrozado.	X		ANEXO 2 ANEXO 3
10	Aislar el lugar del proyecto colocando y manteniendo cerramientos provisionales para controlar el polvo.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.		X	El material que resulta de las excavaciones no genera polvo ya que es arcilla o caolín, los cerramientos provisionales no proceden ya que impiden el tráfico vehicular.
11	Humedecer la tierra durante las excavaciones cuando se requiera para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.		X	El material que resulta de las excavaciones no genera polvo ya que es arcilla o caolín.



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

12	Cubrir los montículos de materiales finos con plástico o lona protectora para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El material que resulta de las excavaciones no genera polvo ya que es arcilla o caolín.
13	Colocar lonas cobertoras en las volquetas para transporte de materiales y escombros para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El material que resulta de las excavaciones no genera polvo ya que es arcilla o caolín.
14	Utilizar tubos conectados entre sí para la evacuación vertical de escombros.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	No se realiza evacuación vertical de escombros
15	En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los desechos, material, escombros en el bosque, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de medidas realizadas Registro fotográfico.	X	La actividad no se encuentra ubicada cerca de un área de bosque, el área predominante es potrero y siembras de papa china.
16	La actividad económica a desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.	Planos de implantación Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto no se encuentra cerca de un cuerpo de agua, el más cercano se encuentra ubicado a 3 km.
17	Disponer de letrinas cercanas al proyecto y entregar los efluentes a un gestor ambiental autorizado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área. Guías de remisión o cadena de custodia.	X	ANEXO 4
18	En caso de mezclar manualmente el concreto se realizará sobre una caja de madera o sobre geotextil.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) Manual de procedimiento	X	ANEXO 5



19	Reutilizar el agua siempre que sea posible en la fase constructiva y procurar la recolección de agua lluvia	Reporte semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de reutilización de agua Registro semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de cantidad de agua recolectada.	X		ANEXO 6
20	Realizar inspecciones para evitar fugas de agua en equipamiento, mangueras, instalaciones sanitarias, griferías con aspersores.	Registro de inspecciones	X		ANEXO 7
21	En caso de contar con bombas de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables como también los recipientes de combustible utilizados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.		X	En el proyecto no se utilizan bombas de agua.
22	Aislar acústicamente cualquier fuente de ruido que sobrepase los límites máximos permisibles.	Reporte de medidas de aislamiento Registro fotográfico.		X	El ruido generado no sobrepasa los límites permisibles.
23	Evitar los trabajos más ruidosos en horas de descanso o de menor actividad (noche-primeras horas de la mañana)	Registro semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de jornadas laborales.	X		El horario de los trabajos de construcción inicia desde las 07.00 hasta 17:00. ANEXO 8
24	Realizar mantenimiento preventivo a la maquinaria, vehículos y equipos de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.	Hojas de control de mantenimiento semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	X		Facturas de mantenimiento, repuestos y lubricantes. ANEXO 9
25	Usar en lo posible energías renovables en opciones constructivas.	Reporte semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de		X	En el tipo de actividad que se realiza no hay opción de uso de energías renovables.



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

		construcción es menor a seis meses) de Uso de energía de fuentes renovables o no renovables Registro fotográfico			
26	Diseñar fachadas y espacios internos para optimizar luminosidad, confort térmico y acústico.	Registro fotográfico anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año).	X		ANEXO 10
27	Usar iluminación de bajo consumo	Inventario de luminarias Anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año) Registros fotográfico.	X		ANEXO 10

PLAN DE CONTINGENCIAS

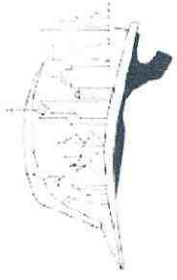
ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad. En este se considerará: - Identificación de las contingencias que se puedan por la ejecución de la operación (incendios, derrame, fuga, explosión u otros). - Desarrollar acápite específicos del plan de contingencia respectivo.	Plan de Contingencia	X			Se adjuntó el Plan de Contingencia al Informe de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.



	<ul style="list-style-type: none"> - Mapa de actividades circundantes a la empresa y otros como presencia de recursos hídricos, etc., e identificación de la potencial afectación desde o hacia dichas actividades o recursos (considerando las contingencias de la operación antes identificadas, eventos naturales, tipo de operación de la actividad circundante). Procedimientos de actuación, recursos internos y externos, incluyendo el apoyo de las autoridades circundantes y las autoridades de la jurisdicción, de ser el caso. - Estructura organizacional y niveles de respuesta para enfrentar las diferentes contingencias (apropiado según la actividad del operador) - Diagrama de bloques de procesos de la actividad. Mantener inventarios de sustancias químicas, bitácoras de residuos y desechos peligrosos y no peligrosos. - Mapa de la instalación donde se ubiquen los sitios de Almacenamiento de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos. - Implementación de señalización y señalética. - Manejo de químicos, residuos y desechos peligrosos conforme las hojas de seguridad, etiquetas y la norma INEN 2266:2013, o la que la reemplace. - Designación de funciones específicas del personal para apagado de equipos de proceso (en caso de no contar con sistemas de apagado de emergencia automático), o accionado manual de alarmas u otras funciones específicas necesarias, según aplique, al momento de afrontar una contingencia. - Verificación de recursos humanos, recursos Comunicacionales, equipos de protección personal, equipamiento, mecanismos, materiales y demás para afrontar los diferentes tipos contingencia. 			
--	---	--	--	--



2	<p>Verificación de la implementación del Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad</p>	<p>Informe de inspección de cumplimiento con registro fotográfico trimestral de la ubicación y accesibilidad del plan al personal</p> <p style="text-align: right;">X</p>		<p>Se adjuntó el Plan de Contingencia al Informe de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.</p>
3	<p>En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de incendio (observar en la operación fuentes de ignición como: eléctrica, roces y fricciones, chispas mecánicas, fumar, ignición espontánea, superficies calientes, chispas de combustión, llamas abiertas, soldadura y corte, materiales recalentados, electricidad estática, u otros). Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos combustibles (sólidos, líquidos o gaseosos) y comburentes, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la emergencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>	<p>Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra incendio</p> <p style="text-align: right;">X</p>		<p>Se adjuntó el Plan de Contingencia al Informe de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.</p>
4	<p>Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra incendio</p>	<p>Registro fotográfico mensual Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Registro de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Certificados de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Informe anual de</p> <p style="text-align: right;">X</p>		<p>ANEXO 12</p>



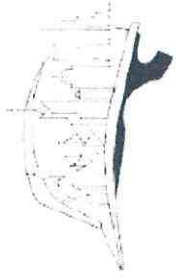
Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

		inspección.				
5	Se debe señalar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.	Registro fotográfico de las áreas donde se ubicará la señalización	X			ANEXO 13 ANEXO 14
6	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.	Registro fotográfico semestral de los extintores en las áreas	X			ANEXO 14
7	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes ítems: estado de mangueras, presurización del equipo, verificación de sellos.	Informe de inspección mensual	X			El extintor se encuentra en excelentes condiciones. ANEXO 14
8	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización	Registro de mantenimiento de extintores Registro fotográfico de señalética en buen estado		X		No se ha realizado mantenimiento del extintor debido a que este es nuevo.
9	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias.	Registro fotográfico de la señalética	X			ANEXO 13
10	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento.	Registro de inspecciones de los sistemas eléctricos	X			ANEXO 15
11	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados	X			ANEXO 19
12	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de derrames o fugas de productos químicos peligrosos y otros productos o sustancias que puedan afectar al ambiente. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra derrames o fugas	X			Se adjuntó el Plan de Contingencia al Informe de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

	<p>inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>			
13	<p>Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la peligrosidad de la sustancia, residuo o desecho.</p>	<p>Registro fotográfico mensual Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante)</p> <p>X</p> <p>Registro de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Certificados de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Informe anual de inspección.</p>	<p>X</p>	<p>ANEXO 12 ANEXO 20</p>
14	<p>Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones.</p>	<p>Informe de simulacros realizados</p>	<p>X</p>	<p>Esta actividad está programada para el próximo periodo.</p>
15	<p>Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad.</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad de sustancia.</p>	<p>X</p>	<p>No se almacenan ningún tipo de sustancias en el proyecto.</p>
16	<p>Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.</p>	<p>Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental</p>	<p>X</p>	<p>En este proyecto no se usará productos o sustancias químicas</p>
17	<p>En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con qué medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia por explosiones químicas o mecánicas según la actividad del operador. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias explosivas y equipos de</p>	<p>Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra explosiones</p>	<p>X</p>	<p>En este proyecto no se usará productos o sustancias químicas</p>



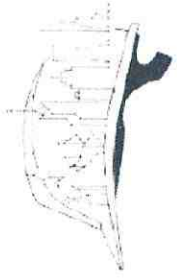
Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

	proceso que manejen alta temperatura y presión, u otras condiciones críticas de operación, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.				
18	En caso de almacenar sustancias y/o materiales explosivos estos deberán ser almacenados acorde especificaciones de seguridad establecidas en las hojas de seguridad de los mismos, las cuales deberán estar en un sitio visible al alcance de los trabajadores.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del área de almacenamiento, hojas de seguridad en los sitios donde se almacenan las sustancias y/o materiales.	X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.	
19	Las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de prohibición de fumar y restricción de paso a personal no autorizado.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética en las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos.	X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.	
20	Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de sistemas de ventilación	X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.	
21	Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electrostática.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del sistema de liberación de energía electrostática.	X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.	
22	El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalado y ubicado en un sitio visible, de acceso rápido y sin obstáculos.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del equipo de respuesta a una emergencia	X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.	
23	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de conexiones a tierra de equipos	X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.	



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

24	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental	X	En el proyecto no se almacenan materiales, productos y/o sustancias químicas.
25	En el área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas se deberá contar con señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal.	Informe de verificación cuatrimestral de señalética de prohibición	X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.
26	El Plan de Contingencias deberá incluir un acápite donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales	Plan de Contingencia - acápite ante emergencia eventos naturales	X	Se adjuntó el Plan de Contingencia al Informe de Cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.
27	Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el análisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del mapa de evacuación ubicado en un sitio visible Mapa de evacuación digital	X	ANEXO 16
28	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética de zonas seguras	X	ANEXO 13
29	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones	Informe de verificación cuatrimestral de conformación de brigadas de emergencias	X	ANEXO 17
30	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos, y el equipo mínimo necesario.	Plan de evacuación médica Inventario y registro fotográfico del equipo de evacuación	X	Se adjuntó el Plan de Contingencia al Informe de Cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

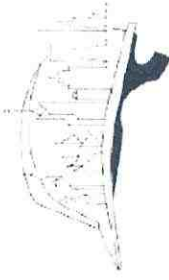
31	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.	Registro fotográfico cuatrimestral del botiquín de emergencias y su equipamiento Informe de verificación cuatrimestral de inventario de insumos del botiquín	X		ANEXO 18
32	Se deberá realizar simulacros de evacuación, donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el fin de establecer medidas correctivas o sobre las cuales se requiere realizar mayor capacitación.	Informe de simulacros realizados según la programación	X		ANEXO 19
33	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.	Registro de teléfonos de entidades de seguridad en caso de una emergencia		X	En este periodo no se ha presentado accidentes ni incidentes

PLAN DE CAPACITACIÓN

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de contratación de personal de comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			Esta actividad se ha cumplido en los periodos anteriores no hay ingreso de nuevo personal ANEXO 21
2	Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos,	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			ANEXO 21



	<p>madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias</p>			
3	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización 3. Aplicación de la información en las etiquetas. 4. Características y riesgos vinculados al manejo de desechos y residuos peligrosos. 5. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado, etiquetado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 6. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos 7. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE).</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>En la etapa de construcción en la que nos encontramos que es: excavación, movimiento de tierras, colocación de tubería, construcción de bordillos. No se generan desechos peligrosos.</p>
4	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>ANEXO 21</p>
5	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de las sustancias químicas utilizadas en la actividad, sus riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (respectivamente), uso de etiquetas y hojas de seguridad. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, Almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>En esta obra no se prevé el uso de sustancias químicas</p>



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

	Y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad. 5. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)				
6	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)	X	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación		ANEXO 21
7	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucren el uso de este tipo de energía en las diferentes Etapas del proceso.	X	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación		ANEXO 21
8	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucren el uso de agua en las diferentes etapas del proceso.	X	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación		ANEXO 21

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	

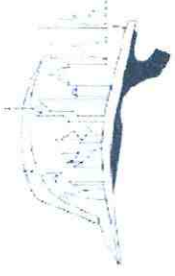


1	<p>Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización:</p> <p>1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final</p>	<p>Declaraciones Anuales de gestión de residuos-desechos peligrosos, no peligrosos y especiales</p> <p>Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización</p>	X	ANEXO 22 ANEXO 23
2	<p>Mantener registros de la generación propia de residuos - desechos no peligrosos del proyecto, obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de residuos-desechos, origen (por cada proceso/punto de generación), cantidad en toneladas (o kilogramos), destino final (dentro de las instalaciones o entrega a gestores ambientales).</p>	<p>Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)</p>	X	ANEXO 22
3	<p>Mantener registros de la gestión de residuos - desechos no peligrosos pertenecientes a terceros (esto únicamente en caso de que la actividad gestione este tipo de residuos). Se detallarán fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, tipo de residuo o desecho (orgánico o inorgánico), origen (nombre de la empresa generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la instalación o entrega a gestores con autorización administrativa ambiental), y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique que el destino final es dentro de la instalación).</p>	<p>Bitácora de gestión de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)</p>	X	No se gestionan residuos pertenecientes a terceros.
4	<p>Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos de acondicionamiento según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso), operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o recolector de basura, operaciones previo a la gestión propia (si es aplicable), uso de equipo de protección, operación adecuada de equipamiento y materiales involucrados en cada etapa, manejo de bitácora y actas entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en los procedimientos: para el caso de las operaciones antes de la carga o durante ella, que todo envase-contenedor</p>	<p>Procedimientos documentados Registros fotográficos semestrales de cumplimiento</p> <p>Informe anual de Inspección visual (y de ser del caso documental) sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos Bitácora</p>	X	En la etapa de construcción en la que nos encontramos que es: excavación, movimiento de tierras, colocación de tubería, construcción de bordillos. No se generan desechos peligrosos.



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

	<p>debe inspeccionarse para verificar su hermeticidad y para advertir posibles derrames, fugas o vertidos en el cierre, en su parte superior, costados, fondo y parte baja, según aplique al tipo de envase. Al localizar algún daño se debe proceder de la siguiente manera: - Suspender todo tipo de maniobra. - Aislar el área contaminada. - Notificar al encargado. - Vigilar que nadie ingrese al área contaminada. - Esperar instrucciones del médico y la llegada del personal calificado encargado de las operaciones de limpieza y disposición final de los residuos-desechos. Incluir en los procedimientos las siguientes prohibiciones, sin perjuicio de otras especificadas en la normativa ambiental vigente: - No se permite la quema de ninguno de los residuos - desechos / desechos generados durante la ejecución del proyecto - No se permite la disposición inadecuada de residuos - desechos / desechos no peligrosos (sólidos, líquidos y semisólidos), sobre los recursos suelos y agua - No se permite la mezcla de residuos - desechos que no tengan las mismas características o con otras sustancias o materiales. En el caso de que esto llegare a ocurrir, la mezcla completa debe manejarse como desecho no peligroso o peligroso según la mezcla.</p>			
5	<p>Realizar la recolección, clasificación y separación de residuos y desechos no peligrosos. Se deberá contar con recipientes debidamente rotulados.</p>	<p>Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual</p>	X	ANEXO 22
6	<p>Implementar sitios de acopio temporal de desechos que como mínimo sean techados y con pisos cuyas superficies sean de acabado liso, continuo e impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil limpieza.</p>	<p>Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual</p>	X	ANEXO 22



7	<p>Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, serán entregados a gestores autorizados de este tipo de residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto.</p>	<p>Registro de residuos entregados a gestores ambientales Actas de entrega recepción (no aplica para la entrega de basura común al recolector)</p> <p style="text-align: right;">X</p>		<p>En el área del campamento contamos con un punto verde en donde se separa todos los desechos sólidos no peligrosos, que son entregados al recolector del GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA para su disposición final</p> <p style="text-align: right;">ANEXO 23</p>
8	<p>Para el caso de almacenamiento de residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames o fosas de retención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad, además deben contar con trincheras o canaletas para conducir derrames a las fosas de retención con Capacidad para contener una quinta parte de lo almacenado.</p>	<p>Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Planos de la infraestructura acoplada para contención de derrames</p>	<p style="text-align: center;">X</p>	<p>En el proyecto no se generan residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos.</p>
9	<p>La(s) bodega(s) de almacenamiento temporal de residuos- desechos no peligrosos debe contar con un servicio básico de primeros auxilios y duchas de emergencia, fuente de lava ojos, etc., así como equipo de contingencia adecuado para enfrentar una situación de contingencia, conforme el plan de contingencia respectivo</p>	<p>Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Registro de entrega de equipo de primeros auxilios y contingencia.</p> <p style="text-align: right;">X</p>		<p>Esta actividad se ha cumplido de acuerdo a la temporalidad indicada en el Plan de Manejo.</p>
10	<p>Escombros, residuos de material de construcción serán dispuestos en sitios específicos, que cuenten con las medidas de seguridad necesaria, así como la autorización administrativa ambiental correspondiente. Se deberá especificar la información de la disposición de estos residuos en la bitácora</p>	<p>Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual</p> <p style="text-align: right;">X</p>		<p>El material de desbroce se coloca en el predio asignado al GAD PARROQUIAL DE SAN JOSE, atendiendo su requerimiento</p> <p style="text-align: right;">ANEXO 2</p>



PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Se deberá disponer de un buzón donde se recepte las quejas y/o sugerencias de la población	Instalación de buzón Registro fotográfico	X			ANEXO 24
2	Receptar por escrito de las inquietudes, sugerencias, consultas y denuncias planteadas por la población.	Registro mensual de inquietudes, quejas, sugerencias, consultas y denuncias			X	En este periodo se presente no han existido quejas por parte de la población
3	En caso de existir quejas de la población, las mismas deberán ser gestionadas y documentadas acordes al conflicto o malestar generado.	Registro mensual de gestión o respuestas emitidas a la población o informe de investigación (incluye documentación sobre la respuesta y gestión realizada por el operador)	X			ANEXO 25
4	En caso de existir requerimientos de la población en reuniones, estos deberán ser registrados en un acta de reunión	Actas de Reunión			X	En este periodo no han existido requerimientos por parte de la población
5	En caso de llegar a un acuerdo se debe firmar un acta	Actas de Compromisos	X			ANEXO 26
6	Indemnizar a los propietarios por: daños o perjuicios causados en propiedad privada; permisos de servidumbre y/o compra o alquiler terreno para actividades propias del proyecto	Actas de servidumbre, alquiler o compra de terrenos			X	No se ha realizado expropiaciones de terrenos.
7	La población aledaña al proyecto deberá ser informada de la actividad desarrollada y las medidas ambientales aplicadas	Registro de reuniones según la duración de fase de construcción	X			ANEXO 27
8	Toda actividad que requiera la contratación de personal, deberá priorizar la contratación de mano de obra local.	Contratos de Trabajo	X			ANEXO 28



9	En el caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores contratarán a residentes de las provincias de la Región Amazónica en un porcentaje no menor al 70% del total de sus trabajadores, con excepción de aquellas actividades para las que no exista la mano de obra calificada requerida o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente	Nomina general de trabajadores	X		ANEXO 28
10	Para la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores deberán utilizar la plataforma de la Red Socio Empleo (RSE) del Ministerio de Trabajo o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.	Registro Red Socio Empleo	X		ANEXO 29
11	En caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores privados que cuenten con más de 25 trabajadores deberán contratar a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades amazónicas en un mínimo del 10% del total de la nómina de trabajadores con contrato indefinido o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.	Nómina de trabajadores de la zona	X		Se ha contratado mano de obra local, y se ha tomado en cuenta la pertenencia a pueblos y nacionalidad amazónica.

PLAN DE REHABILITACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la construcción y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el	Plan emergente			X	En caso de ocurrencia de alguno de los eventos no deseados se presentará un plan emergente o de acción para



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

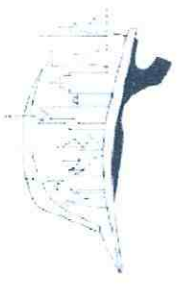
	monitoreo de los componentes afectados.				remediación y restauración de áreas afectadas.
2	En caso de revegetar el área, se realizará con especies de la zona	Informe de revegetación	X		Se realizará una inspección en conjunto con los Técnicos del Gadppz, para evaluar si es necesaria la revegetación en las áreas que se realicen cortes

PLAN DE RESCATE DE VIDA SILVESTRE

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de encontrar especies de flora y fauna silvestres (incluye fauna silvestre urbana), el operador deberá aplicar los procedimientos de rescate de vida silvestre emitidos por la Autoridad Ambiental Vigente.	Informe de actividades por cada evento Registro fotográfico			X	No se han encontrado especies de flora y fauna silvestres dentro del área de influencia del proyecto.

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
		C	NC	NA	

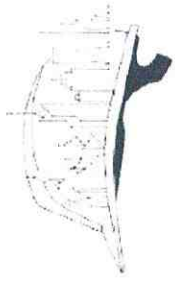


Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

1	Se monitoreará ruido ambiental; y, los resultados serán comparados con los límites máximos permisibles indicados en el Anexo 5 del AM 097-A o la normativa ambiental que la reemplace.	Informes de laboratorio (muestreo)	X	Se adjuntó el informe de monitoreo de ruido al Plan de Manejo Ambiental en el periodo anterior.
2	Realizar informes sobre el cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los sub planes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa ambiental vigente.	Informe ambiental de cumplimiento	X	Los Informes de Monitoreo Ambiental se entregan de manera mensual al Departamento de Gestión Ambiental del Gadppz.

PLAN DE CIERRE Y ABANDONO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.	Informe de actualización del plan de cierre y abandono			X	Se realizará el proceso de cierre y abandono del proyecto una vez finalizadas las actividades constructivas.



PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – OPERACIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de requerir el uso, acopio y almacenamiento de sustancias químicas, el área de almacenamiento de químicos debe cumplir con la norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la reemplaza, en referencia a: superficie impermeabilizada, con techo, acceso restringido, señalizada, ventilación natural, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
2	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Informe de cumplimiento de la capacidad del cubeto.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
3	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.	Informe de los mecanismos para combatir el fuego, Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
4	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los sitios de almacenamiento y manipulación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Hojas de seguridad			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
5	La identificación y rotulado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo a la NTE INEN	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

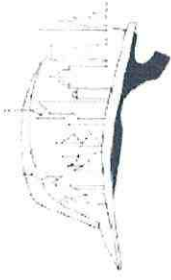
	2266:2013 o la norma que la reemplaza	es menor a seis meses) de área de almacenamiento visualización de recipientes que contienen materiales, productos y/o sustancias químicas con etiquetas y rotulación		ANEXO 30
6	En caso de utilizar las sustancias químicas descritas en el Acuerdo Ministerial No. 099 R.O.601 de 5 de octubre de 2015 o el que le reemplaza, mantener vigente el permiso de registro de sustancias químicas; y, cumplir con sus obligaciones derivadas; y, en caso de requerir una actualización, acogerse a la normativa ambiental vigente.	Registro de sustancias químicas peligrosas	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
7	Los recipientes que contengan combustibles y/o lubricantes deberán estar rotulados y etiquetados, acorde a la norma NTE INEN 2266: 2013 o la norma que la reemplaza.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles y/o lubricantes	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
8	En caso de contar con un sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Informe de cumplimiento de la capacidad del cubeto	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
9	El área de trabajo donde se manipule combustibles y/o lubricantes deberá contar con canales de drenaje que se direccionen a una trampa de grasas y aceites.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de trabajo de combustibles y/o lubricantes	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
10	Se deberá evitar cargar combustibles a vehículos en los frentes de trabajo, sin embargo, en caso de ser necesario, la recarga de combustible de maquinaria pesada en el sitio de obra, se deberá realizar mediante carro cisterna que deberá contar con las seguridades correspondientes (dispositivo de conexión a tierra,	Procedimiento de carga de combustible Registro de recarga con lista de chequeo de cumplimiento de los requerimientos de	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



	bomba surtidora a prueba de explosión, señalización, conos de seguridad, extintores, equipo de atención de derrames y otros) La recarga de combustible se realizará con los vehículos o maquinarias apagados y en áreas donde no se obstruya el flujo vehicular. Contar con un procedimiento de carga de combustible.	seguridad				
11	En caso de transportar material que genere polvo, cubrir con cobertor la caja, batea o cama del vehículo	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) al momento de transporte del material	X			El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
12	Previo al inicio de actividades, en caso de transportar material que genere polvo, es necesario normar la velocidad de tránsito de los vehículos utilizados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de señalética.	X			El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
13	En caso de contar con tanques fijos para el almacenamiento, deberán estar diseñados, contruidos de acuerdo a las normas técnicas ecuatorianas (Normas INEN).	Informes donde indique las características técnicas de los tanques Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	X			El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
14	Realizar el mantenimiento e inspecciones técnicas del estado de los tanques y sus sistemas distribución (conexiones, tuberías y acoples).	Registro del mantenimiento de Tanques	X			El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
15	Los sitios de Almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles estarán provistos de la señalética que se consideren necesarias, de acuerdo a las áreas de peligro: PELIGRO INFLAMABLE - PROHIBIDO FUMAR	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área del almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles	X			El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



	- PROHIBIDA LA ENTRADA SIN AUTORIZACION				
16	<p>En caso de contar con fuentes fijas significativas de combustión, el operador solicitará la aprobación del punto de monitoreo a la Autoridad Ambiental Competente. (Se consideran fuentes fijas significativas a todas aquellas que utilizan combustibles fósiles sólidos, líquidos, gaseosos, cualquiera de sus combinaciones, biomasa; y cuya potencia calorífica (heat input) sea igual o mayor a 3 MW o diez millones de unidades térmicas británicas por hora (10 x 10⁶ BTU/h).)</p>	Oficio de aprobación del punto de monitoreo para fuentes fijas de combustión	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30	
17	<p>En caso de contar con fuentes fijas de combustión no significativas como tal especificadas en la normativa ambiental aplicable, deberán demostrar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prácticas de mantenimiento de los equipos de combustión acorde con los programas establecidos por el operador o propietario de la fuente o recomendados por el fabricante del equipo de combustión; o, - Presentación de certificados por parte del fabricante del equipo de combustión con relación a la tasa esperada de emisión de contaminantes; o, -Uso de altura de chimenea recomendada por las prácticas de ingeniería y otros que se establezcan por la Autoridad Ambiental; o, - Presentar los resultados de análisis de características físicas y químicas del combustible utilizado, en particular del contenido de azufre y nitrógeno del mismo. 	<p>Informe sobre las prácticas de mantenimiento de los equipos de combustión o certificados del fabricante o Informe técnico sobre el diseño de la chimenea o resultado de análisis de las características físicas, químicas del combustible utilizado</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30	
18	<p>Durante la fase de operación, en todas las fuentes de combustión se realizarán mantenimientos de carácter preventivo. El mantenimiento de las fuentes fijas se realizará por personal especializado, en espacios adecuados para este fin.</p>	Registro de mantenimiento preventivo	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30	



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

20	Previo al inicio de actividades. Los gases de combustión de todas las fuentes, incluidas las fuentes de combustión abierta, deben ser evacuados por una chimenea dimensionada de acorde a especificaciones técnicas determinadas en normativa ambiental.	Informe técnico de diseño de chimenea	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
21	Llevar una bitácora de operación del generador eléctrico que contenga por lo menos la siguiente información: nombre, marca, potencia, tiempo de operación de la fuente, fecha de inicio de operación, consumo de combustible, tipo de combustible, horas de funcionamiento, capacidad nominal y entre otros conforme lo determine la normativa ambiental vigente.	Bitácora de operación de las fuentes fijas de combustión	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
22	Realizar la calibración del horómetro del generador eléctrico con un organismo acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano	Certificado de calibración	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
23	Las fuentes móviles de combustión (vehículos pesados) que sean utilizados durante la operación, deben aprobar la revisión técnica vehicular.	Certificado de revisión vehicular	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
24	No usar aceites lubricantes usados como combustible en calderas, hornos u otros equipos de combustión con excepción que la fuente fija de combustión cuente con estudio técnico, equipos y procesos de control de emisiones producidas por esta combustión generada tanto en fuentes fijas de combustión significativas como no significativas.	Especificaciones técnicas del equipo	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
25	Mantener registros de consumo de agua e implementar medidas de disminución y ahorro de la misma.	Informe de medidas de disminución y ahorro de agua Registros mensuales de consumo agua	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



26	En caso de utilizar agua superficial o subterránea se deberá verificar que las instalaciones de captación y/o distribución de agua se encuentren en buenas condiciones y no existan fugas	Registro de inspecciones	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
27	En caso de contar con bombas de succión de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables, así como los recipientes de combustible asociados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de captación de agua.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
28	En caso de no contar con agua de suministro público, obtener el permiso de uso de agua ante MAAE	Constancia de trámite ante MAAE	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
29	Contar con sistema de medición de caudal y mantener registros del consumo de agua e implementar mecanismos para evitar Desperdicio del agua.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
30	En caso de no contar con servicios sanitarios, instalara baterías sanitarias móviles, realizar mantenimientos y desalojar los desechos líquidos con vacuum para su entrega a gestor. En caso de no contar con servicio de gestor, instalar un pozo séptico provisional mientras dure la obra.	Registro de mantenimiento y limpieza	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
31	Labores rutinarias como: lavado, reparación de vehículos y maquinaria, similares deberá efectuarse en talleres con los permisos ambientales correspondientes.	Registros de mantenimiento Copias de facturas Copia del permiso ambiental del proveedor	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
32	Para el caso de mantenimientos menores y de maquinaria que no pueda ser trasladada a los talleres, los cambios de aceites y filtros,	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



	cambios de mangueras y otros, se realizará en áreas con pisos impermeabilizados y bandejas de contención para contener una posible fuga de aceite y otros fluidos.	es menor a seis meses). Registro de mantenimiento menor.		
33	Contar y aplicar el procedimiento para drenado técnico de fluidos (aceite hidráulico, aceites lubricantes de la maquinaria, lodos de combustibles y otros fluidos) de equipos y maquinaria dentro del área de mantenimiento de vehículos	Registros de aplicación donde se detalle identificación del equipo, cantidad y tipo de fluido generado, gestión dada, firma del responsable.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
34	En caso en el proceso de mantenimiento se generen desechos líquidos, se deberá almacenar y gestionar acorde a norma	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
35	En caso de tener cauces que requieran ser intervenidos notificar a MAAE para el respectivo pronunciamiento	Oficio de notificación con sello de entrega recepción	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
36	En caso de tener cauces que requieran ser intervenidos: Planificar y programar la obra de interceptación para que el desvío dure lo menos posible. Solo desviar el cauce en el área de intervención, pero garantizar su flujo por el cauce natural. Implementar obras de protección de erosión, mitigación de arrastre de sedimentos y mecanismos para evitar contaminación por actividades de mantenimiento vial. Implementar las alcantarillas con capacidad suficiente y protecciones contra la erosión para garantizar el flujo normal del agua por el cauce natural tanto en épocas de estiaje como de invierno.	Programa de intervención Diseño de medidas y mecanismos de intervención. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
37	En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y	Informe de medidas realizadas. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

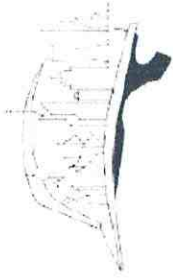
	protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los desechos, material, escombros en el bosque, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.	duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			
38	La actividad económica a desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.	Planos de implementación. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30	
39	Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será apilado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área donde se colocó el material desbrozado	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30	
40	Al momento de la construcción se debe implementar mecanismos de control de erosión, implementar disipadores de energía de aguas de escorrentía y aplicar métodos de ingeniería para la estabilización de taludes.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30	
41	Restaurar o acondicionar el entorno limpiando la zona y recogiendo los restos de materiales y residuos de la obra, integrar visualmente las instalaciones con el entorno, siempre que sea posible, desmontar y gestionar los desechos de las instalaciones temporales.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30	
42	En caso de remoción de material vegetal y suelo, acopiarlo y taparlo para uso posterior. Una vez terminada la intervención, usar este material para reconformar áreas y aplicar proceso de revegetación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30	
43	Toda actividad donde se prevea alta afluencia de vehículos deberá contar con espacios definidos para su ubicación y mantener una	Bilocal de planificación de entrega y recepción de materias primas y producto terminado. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30	



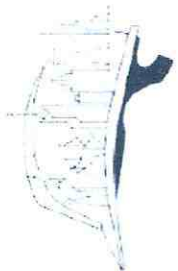
	planificación con proveedores y clientes a fin de evitar inconvenientes con la población y no alterar el tránsito normal de vehículos de la zona.	menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).		
44	Colocar, dar mantenimiento y/o reemplazar la señalización restrictiva, preventiva informativa y ambiental indispensable en el desarrollo del mantenimiento con la finalidad de prevenir incomodidad y accidentes para los usuarios y trabajadores; sobre todo colocar señalización de peligro refractiva para horas de la noche que permita advertir a los vehículos que transiten sobre las obras de mantenimiento y desvíos oportunos correspondientes. Se colocarán señales temporales de advertencia durante las etapas de mantenimiento, reforzamiento, mantenimiento del pavimento, intervención en sitios críticos con el fin de prevenir accidentes de tránsito. Implementar rotulación ambiental de carácter i) informativa, ii) preventiva y iii) de restricción, de acuerdo a la normativa establecida por Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
45	Elaborar e implementar procedimiento de aplicación de uso de químicos, donde se enfatice en el uso de equipos de protección personal, adecuada manipulación de químicos, acciones seguras e inseguras y acciones para atención de emergencias, cuidando la dosificación recomendada por el fabricante para reducir la peligrosidad y el volumen de residuos, vaciando completo los recipientes y contenedores para evitar desperdicios	Registro de procedimiento	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
46	Establecer mecanismos para reducción o sustitución de los productos nocivos para el ambiente por otros productos químicos (aceites de lubricación que no contengan aditivos tóxicos como metales, PCB y fenoles, anticongelantes con bajo contenido en	Registro de procedimiento	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



	compuestos orgánicos y metales pesados, detergentes no biodegradables, sin fosfatos ni cloro; desengrasantes sin CFC, limpiadores no corrosivos; sustituir los solventes, halogenados para eliminar las emisiones de COV's etc.).						
47	En caso de realizar procesos de pintado implementar mecanismos efectivos (cabinas, pantallas plásticas etc.) para evitar la dispersión material particulado.	Procedimiento de pintado y granallado. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30	
48	Revisar de forma periódica los insumos químicos almacenados para su consumo en la fechas de vigencia y evitar que se conviertan en desechos debido a factores de caducidad.	Registro de inspección y verificación de fechas de caducidad			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30	
49	En caso de contar con electrodos, hilos y fluxers, almacenarlos en un lugar seco para evitar que se deterioren debido a la humedad y se conviertan en desechos.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30	
50	Implementar un plan de controles de calidad en el proceso constructivo para mitigar el desperdicio de materiales, aprovechamiento de subproductos como sobrantes	Plan de control de calidad Indicadores y metas			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30	
51	Queda terminantemente prohibido colocar tierras o escombros en claros de bosque, quebradas, drenajes y cauces hídricos que estén fuera de las áreas permitidas. Los mismo deberán ser entregados a gestores ambientales calificados para este fin	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de antes y después de la intervención			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30	
52	Realizar acopio controlado, técnico y seguro de los equipos, materiales que vayan o estén en proceso de uso y cuando se almacenen, mantener bajo cubierta o tapados y con canaletas	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.	



	perimetrales que eviten el arrastre de material o lavado de óxido por efecto de pluviales.	menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).		ANEXO 30
53	Implementar mecanismos de contención polvo y/o material particulado producto de la descarga de material y/o proceso constructivo, como, por ejemplo: sistemas pasivos (cortinas, pantallas, humedecimiento de áreas) y /o activos (ciclones). Instalar telas o mallas de protección para evitar caídas de materiales o suspensión de material particulado por efecto del viento.	Informe de mecanismos de control implementados Registro de inspección	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
54	Los vehículos que efectúen el transporte de materiales lo harán en las debidas condiciones de seguridad, con cubierta de lona, cierre estanco del portón de descarga, etc., tránsito a baja velocidad para evitar el vertido accidental de su contenido y accidentes.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
55	En caso de contar de uso de densímetros nucleares, estos deberán estar ubicadas en sitios con las todas las seguridades demandas para este tipo de equipos y contar con vehículo igualmente equipado para este tipo de fuentes	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
56	Las personas que usen fuentes radiactivas deberán contar con el equipo necesario de protección acorde a las características de las fuentes.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del equipo de protección de acuerdo a la fuente a utilizarse.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
57	En caso de una emergencia con la fuente radiactiva se debe comunicar de forma inmediata a los entes de control, se contará con el listado de entidades de control y emergencia en un sitio visible	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de numero de seguridad en sitios visibles.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
58	Bajo ninguna causa se debe manipular las fuentes radioactivas sin equipo de protección personal, tanto para la persona que	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.

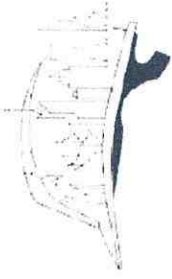


Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

	manipula el equipo como para el paciente. Colocar un letrero de USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO.	es menor a seis meses) de señalética de uso de equipos de protección personal	ANEXO 30
59	El sitio donde permanezca la fuente radioactiva debe tener ventilación natural y/o artificial de ser el caso, y se debe colocar un letrero de RESTRICCIÓN DE PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de letrero de restricción de paso a personal no autorizado	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30

PLAN DE CONTINGENCIA

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	<p>Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad. En este se considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las contingencias que se puedan por la ejecución de la operación (incendios, derrame, fuga, explosión u otros). Desarrollar acápite específicos del plan de contingencia respectivo. - Mapa de actividades circundantes a la empresa y otros como presencia de recursos hídricos, etc., e identificación de la potencial afectación desde o hacia dichas actividades o recursos (considerando las contingencias de la operación antes identificadas, eventos naturales, tipo de operación de la actividad circundante). Procedimientos de actuación, recursos 	Plan de Contingencia			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



<p>2</p>	<p>internos y externos, incluyendo el apoyo de las actividades circundantes y las autoridades de la jurisdicción, de ser el caso.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estructura organizacional y niveles de respuesta para enfrentar las diferentes contingencias (apropiado según la actividad del operador) - Diagrama de bloques de procesos de la actividad. Mantener inventarios de sustancias químicas, bitácoras de residuos y desechos peligrosos y no peligrosos. - Mapa de la instalación donde se ubiquen los sitios de almacenamiento de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos. - Implementación de señalización y señalética. - Manejo de químicos, residuos y desechos peligrosos conforme las hojas de seguridad, etiquetas y la norma INEN 2266:2013, o la que la reemplace. - Designación de funciones específicas del personal para apagado de equipos de proceso (en caso de no contar con sistemas de apagado de emergencia automático), o accionado manual de alarmas u otras funciones específicas necesarias, según aplique, al momento de afrontar una contingencia. - Verificación de recursos humanos, recursos comunicacionales, equipos de protección personal, equipamiento, mecanismos, materiales y demás para afrontar los diferentes tipos contingencia. <p>Verificación de la implementación del Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad.</p>	<p>Informe de inspección de cumplimiento con registro fotográfico trimestral de la ubicación y accesibilidad del plan al personal</p>	<p>X</p>	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30</p>
----------	--	---	----------	---



3	<p>En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de incendio (observar en la operación fuentes de ignición como: eléctrica, roces y fricciones, chispas mecánicas, fumar, ignición espontánea, superficies calientes, chispas de combustión, llamas abiertas, soldadura y corte, materiales recalentados, electricidad estática, u otros).</p> <p>Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos combustibles (sólidos, líquidos o gaseosos) y comburentes, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la emergencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>	<p>Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra incendio</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
4	<p>Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra incendio</p>	<p>Registro fotográfico mensual, Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Registro de mantenimiento reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Certificados de mantenimiento reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Informe Anual</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



5	Se debe señalar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.	Registro fotográfico de las áreas donde se ubicará la señalización	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
6	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.	Registro fotográfico semestral de los extintores en las áreas	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
7	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes ítems: estado de mangueras, presurización del equipo, verificación de sellos.	Informe de inspección mensual	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
8	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización	Registro de mantenimiento de extintores Registro fotográfico de señalética en buen estado	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
9	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias	Registro fotográfico de la señalética	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
10	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento.	Registro de inspecciones de los sistemas eléctricos	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
11	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
12	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de derrames o fugas de productos químicos peligrosos y otros productos o sustancias que puedan afectar al ambiente. Incluirá	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra derrames o fugas	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

	<p>programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>			
13	<p>Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la peligrosidad de la sustancia, residuo o desecho.</p>	<p>Registro fotográfico mensual, Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Registro de mantenimiento (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Certificados de mantenimiento reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Informe Anual de inspección</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
14	<p>Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones</p>	Informe de simulacros realizados	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
15	<p>Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad</p>	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad se sustancias.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
16	<p>Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso</p>	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



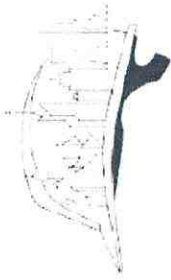
Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

17	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia por explosiones químicas o mecánicas según la actividad del operador. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias explosivas y equipos de proceso que manejen alta temperatura y presión, u otras condiciones críticas de operación, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra explosiones	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
18	En caso de almacenar sustancias y/o materiales explosivos estos deberán ser almacenados acorde especificaciones de seguridad establecidas en las hojas de seguridad de los mismos, las cuales deberán estar en un sitio visible al alcance de los trabajadores	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad se sustancias y/o materiales	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
19	Las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de prohibición de fumar y restricción de paso a personal no autorizado.	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad se sustancias y/o materiales explosivos	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
20	Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de sistemas de ventilación.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
21	Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electrostática	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del sistema de liberación de energía electrostática.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
22	El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalado y ubicado en un sitio	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del equipo de respuesta a una emergencia.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

	visible, de acceso rápido y sin obstáculos				ANEXO 30
23	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de conexiones a tierra de equipos.		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
24	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
25	En el área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas se deberá contar con señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de señalética de prohibición		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
26	El Plan de Contingencias deberá incluir un acápite donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales	Plan de Contingencia - acápite ante emergencia eventos naturales		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
27	Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el análisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de mapa de evacuación ubicado en un sitio visible Mapa de evacuación digital		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
28	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de la señalética de zonas seguras.		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
29	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de la conformación de brigadas de emergencia		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



30	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos, y el equipo mínimo necesario.	Plan de evacuación médica Inventario y registro fotográfico del equipo de evacuación	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
31	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.	Registro fotográfico cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menor a cuatro meses) del botiquín de emergencias y su equipamiento. Informe de verificación cuatrimestral de inventario de insumos de botiquín	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
32	Se deberá realizar simulacros de evacuación donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el fin de establecer medidas correctivas o sobre las cuales se requiere realizar mayor capacitación	Informe de simulacros realizados según la programación	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
33	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.	Registro de teléfonos de entidades de seguridad en caso de una emergencia	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30

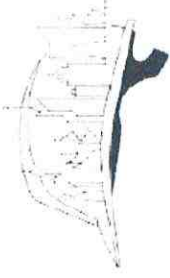
PLAN DE CAPACITACIÓN

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de contratación de personal de comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

2	<p>Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias.</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
3	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
4	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de las sustancias químicas utilizadas en la actividad, sus riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (respectivamente), uso de etiquetas y hojas de seguridad. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad. 5. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



5	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30</p>
6	<p>Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucren el uso de este tipo de energía en las diferentes etapas del proceso.</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30</p>
7	<p>Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucren el uso de agua en las diferentes etapas del proceso</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30</p>

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	<p>Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización:</p>	<p>Declaraciones Anuales de gestión de residuos desechos peligrosos, no peligrosos y especiales.</p>			X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30</p>



2	<p>1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final.</p> <p>Mantener registros de la generación propia de residuos - desechos no peligrosos del proyecto, obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de residuos-desechos, origen (por cada proceso/punto de generación), cantidad en toneladas (o kilogramos), destino final (dentro de las instalaciones o entrega a gestores ambientales)</p>	<p>Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización.</p> <p>Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
3	<p>Mantener registros de la gestión de residuos - desechos no peligrosos pertenecientes a terceros (esto únicamente en caso de que la actividad gestione este tipo de residuos). Se detallarán fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, tipo de residuo o desecho (orgánico o inorgánico), origen (nombre de la empresa generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la instalación o entrega a gestores con autorización administrativa ambiental), y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique que el destino final es dentro de la instalación).</p>	<p>Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
4	<p>Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos de acondicionamiento (según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso), operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o recolector de basura, operaciones previo a la gestión propia (si es aplicable), uso de equipo de protección, operación adecuada de equipamiento y materiales involucrados en cada etapa, manejo de bitácora y actas entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en los procedimientos: para el caso de las operaciones antes de la carga o durante ella, que todo envase-contenedor debe inspeccionarse para verificar su hermeticidad y para advertir posibles derrames, fugas o vertidos en el cierre, en su parte superior, costados, fondo y parte baja, según aplique al tipo de envase. Al localizar algún daño se debe proceder de la</p>	<p>Procedimientos documentados Registros fotográficos semestrales de cumplimiento. Informe anual de Inspección visual (y de ser del caso documental) sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos Bitácora</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

	<p>siguiente manera: - Suspender todo tipo de maniobra. - Aislar el área contaminada. - Notificar al encargado. - Vigilar que nadie ingrese al área contaminada. Esperar instrucciones del médico y la llegada del personal calificado encargado de las operaciones de limpieza y disposición final de los residuos-desechos. Incluir en los procedimientos las siguientes prohibiciones, sin perjuicio de otras especificadas en la normativa ambiental vigente: - No se permite la quema de ninguno de los residuos - desechos / desechos generados durante la ejecución del proyecto - No se permite la disposición inadecuada de residuos - desechos / desechos no peligrosos (sólidos, líquidos y semisólidos), sobre los recursos suelos y agua - No se permite la mezcla de residuos - desechos que no tengan las mismas características o con otras sustancias o materiales. En el caso de que esto llegare a ocurrir, la mezcla completa debe manejarse como desecho no peligroso o peligroso según la mezcla</p>			
5	<p>Realizar la recolección, clasificación y separación de residuos y desechos no peligrosos. Se deberá contar con recipientes debidamente rotulados.</p>	<p>Registro fotográfico trimestral. Informe anual de Inspección visual</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30</p>
6	<p>Implementar sitios de acopio temporal de desechos que como mínimo sean techados y con pisos cuyas superficies sean de acabado liso, continuo e impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil limpieza</p>	<p>Registro fotográfico trimestral. Informe anual de Inspección visual</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30</p>
7	<p>Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, serán entregados a gestores autorizados de este tipo de residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto</p>	<p>Registro de residuos entregados a gestores ambientales Actas de entrega recepción (no aplica para la entrega de basura común al recolector)</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30</p>
8	<p>Para el caso de almacenamiento de residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames o fosas de retención de</p>	<p>Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual.</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.</p>



	derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad, además deben contar con trincheras o canaletas para conducir derrames a las fosas de retención con capacidad para contener una quinta parte de lo almacenado.	Planos de la infraestructura acoplada para contención de derrames		ANEXO 30
9	La(s) bodega(s) de almacenamiento temporal de residuos-desechos no peligrosos debe contar con un servicio básico de primeros auxilios y duchas de emergencia, fuente de lavajos, etc., así como equipo de contingencia adecuado para enfrentar una situación de contingencia, conforme el plan de contingencia respectivo.	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual. Registro de entrega de equipo de primeros auxilios y contingencia.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
10	El personal que ingrese al área de almacenamiento temporal de residuos desechos no peligrosos, debe estar provisto de todos los implementos y equipo de protección personal (Ejemplo: máscaras de protección de la cara, gafas, guantes, zapatos de seguridad) necesarios conforme las características de los residuos - desechos almacenados. Se debe establecer la programación del mantenimiento de dicho equipo o su reemplazo conforme las especificaciones del fabricante y estado de EPP	Registro de entrega, mantenimiento o reemplazo de implementos y equipo de protección personal. Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
11	Escombros, residuos de material de construcción serán dispuestos en sitios específicos, que cuenten con las medidas de seguridad necesaria, así como la autorización administrativa ambiental correspondiente. Se deberá especificar la información de la disposición de estos residuos en la bitácora.	Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30

PLAN DE REHABILITACION DE AREAS AFECTADAS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la operación y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la	Plan emergente			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

	remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.				ANEXO 30
2	En caso de revegetar el área, se realizará con especies de la zona	Informe de revegetación		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30

PLAN DE RESCATE DE VIDA SILVESTRE

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la operación y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.	Informe de actividades por cada evento Registro fotográfico			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	Contar con la Licencias y permisos y otros documentos habilitantes emitidos por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables para las fuentes radioactivas y el personal que la manipula	Documentos habilitantes			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
2	Los vehículos y maquinarias como sus conductores, deberán contar con los documentos habilitantes correspondientes	Documentos habilitantes			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



3	En caso de requerir material de préstamo, contar con una copia del permiso ambiental correspondiente de la mina o cantera de donde se extrajo el material pétreo o la arena	Copia del permiso ambiental de la cantera de donde proviene el material de prestamos	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
4	Realizar el monitoreo de gases de emisión de las fuentes fijas de combustión significativas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u Realizar el monitoreo de gases de emisión de las fuentes fijas de combustión significativas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u organismo de acreditación que lo reemplaza	Certificado de acreditación del SAE del Laboratorio Ambiental	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
5	Para medición de emisiones gaseosas en fuentes fijas de combustión el operador deberá contar con las siguientes facilidades: plataforma de trabajo, escalera de acceso a la plataforma de trabajo y suministro de energía eléctrica cercano a los puertos de muestreo	Informe técnico sobre facilidades instaladas para medición de emisiones gaseosas	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
6	En caso de contar con fuentes significativas fijas de combustión abierta, motores de combustión interna, calderas o turbinas a gas se deberá realizar el monitoreo de emisiones de al menos los siguientes parámetros: material particulado, óxidos de nitrógeno y dióxido de azufre. Los resultados del monitoreo no deben exceder los límites máximos permisibles, establecidos en la norma técnica definida (A.M 097-A o normativa que la reemplace) por la autoridad ambiental competente.	Informes emitidos por el Laboratorio Ambiental Acreditado	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
7	Realizar el monitoreo de descargas líquidas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u organismo de acreditación que lo reemplaza	Certificado de acreditación del SAE del Laboratorio Ambiental	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
8	En caso de tener efluentes del proceso, realizar el monitoreo de descargas líquidas, considerando como mínimo los siguientes parámetros: Caudal pH Temperatura Conductividad eléctrica Turbidez Oxígeno disuelto Sólidos Totales Disueltos Sólidos	Informes emitidos por el Laboratorio Ambiental Acreditado	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001

	Suspendidos Totales Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) Demanda Química de Oxígeno (DQO) Nitrógeno amoniacal (NH3-N) Nitrógeno Total, Grasas y aceites Tensoactivos Sulfato Coliformes fecales. Los resultados del monitoreo no deben exceder los límites máximos permisibles, establecidos en la norma técnica definida (A.M 097-A o normativa que la remplace) por la autoridad ambiental competente							El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
9	En caso de suscitarse un evento no deseado, dar el seguimiento de las actividades definidas en el plan emergente para la rehabilitación del sitio afectado.	Informes de inspecciones y/o monitoreos realizados					X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
10	Presentar a la Autoridad Ambiental competente un informe de monitoreo que contenga los reportes de laboratorio de los aspectos ambientales monitoreados y en caso de incumplimiento los planes de acción aplicados	Informe de monitoreo					X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30
11	Elaborar el informe ambiental de cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los sub planes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa ambiental vigente	Informe ambiental de cumplimiento					X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30

PLAN DE CIERRE Y ABANDONO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.	Informe de actualización del plan de cierre y abandono			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 30



PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – CONSTRUCCIÓN

PLAN DE MANEJO	CUMPLIMIENTO			TOTAL
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Plan de Prevención y Mitigación De Impactos.	10	0	17	27
Plan De Contingencias	19	0	14	33
Plan de Comunicación, Capacitación	6	0	2	8
Plan de Manejo de Desechos Sólidos	7	0	3	10
Plan de Relaciones Comunitarias	8	0	3	11
Plan de Rehabilitación de Áreas Degradadas	0	0	2	2
Plan de Vida Silvestre	0	0	1	1
Plan de Monitoreo y Seguimiento	2	0	0	2
Plan de Cierre, Abandono y Entrega del Área	0	0	1	1
TOTAL	52	0	43	95
PORCENTAJE (%)	54.73%	0%	45,26%	100%

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – OPERACIÓN

PLAN DE MANEJO	CUMPLIMIENTO			TOTAL
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Plan de prevención y mitigación de impactos.	-	-	59	59
Plan de contingencias	-	-	33	33
Plan de comunicación, capacitación	-	-	7	7
Plan de manejo de desechos sólidos	-	-	11	11
Plan de rehabilitación de áreas degradadas	-	-	2	2
Plan de vida silvestre	-	-	1	1
Plan de monitoreo y seguimiento	-	-	11	11
Plan de cierre, abandono y entrega del área	-	-	1	1
TOTAL	0	0	147	147
PORCENTAJE (%)	0	0%	100%	100%

En base al análisis del cuadro anterior durante la ejecución del Proyecto de “ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”, para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, Etapa de Construcción; durante el periodo del 1 DE FEBRERO DEL 2023 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023 se obtuvo un 54.73% de Cumplimiento de las medidas ambientales, un 45.26% No aplican en este periodo de ejecución y un 0% de No Cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el PMA.



RUBROS ECONÓMICOS AMBIENTALES

No.	Rubro / Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio global	Cantidad Ejecutada	Cumplimiento %
1	Contenedores metálicos de 55 galones	u	2,00	16,46	32,92	32.92	100%
2	Kits antiderrames	u	1,00	150,80	150,80	150.80	100%
3	Cinta de peligro colores intensos (mat. Polietileno)	m	1000,00	0,30	300,00	240.00	80%
4	S/c cono de seguridad con protección uv, 71 cm incl. cinta reflectiva	u	8,00	21,51	172,08	172.08	100%
5	Suministro de paleta de alto y siga	u	2,00	29,00	58,00	58.00	100%
6	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	u	1,00	117,00	116,00	116.00	100%
7	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	1,00	117,00	116,00	116.00	100%
8	Capacitación en seguridad y salud ocupacional	u	1,00	117,00	116,00	116.00	100%
9	Equipos de seguridad industrial para trabajadores	u	10	44,32	443,20	443.20	100%
TOTAL:					1505.00	1445.00	96%

CONCLUSIONES

- Para las actividades en curso del proyecto se ha obtenido un 54.73% de CUMPLIMIENTO del PMA siendo un valor muy aceptable para el avance de la obra.
- Se obtuvo un 0,00% de NO CUMPLIMIENTO del PMA.
- Se concluye con un 45.26% de NO APLICACIÓN del PMA.
- Existe un 96 % de avance económico dentro de los rubros ambientales en el periodo del 1 DE FEBRERO DEL 2023 AL 28 DE FEBRERO DEL 2023.

RECOMENDACIONES

- Realizar el seguimiento a los rubros ambientales contratados conforme las actividades que se realicen en el mes próximo.
- Dar cumplimiento al plan de cierre y abandono conforme al cierre de los diferentes frentes de trabajos.
- Exhortar diariamente las buenas prácticas ambientales y de seguridad al personal involucrado.

ANEXO 1 PERMISO AMBIENTAL



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

OTORGA A:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

El Registro Ambiental emitido con Resolución No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253, faculta la ejecución del proyecto obra/actividad, cumpliendo con la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente. El registro tendrá validez exclusivamente para la actividad seleccionada por el operador en el catálogo de actividades establecido en el SUIA.

Las características generales del proyecto obra/actividad registrado son las siguientes:

DATOS TECNICOS:

Proyecto/Obra/Actividad:

Actividad principal CIU: Construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua.

Actividad complementaria 1 CIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: PASTAZA, SANTA CLARA, SAN JOSE

Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO

Dirección: Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380

Email: davidalejandroyedra@gmail.com

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-444923

Código/s CIU:

Actividad principal CIU: F4220.12.01

Actividad complementaria 1 CIU: F4210.12.01

En virtud de lo expuesto, GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, se obliga a lo siguiente:

1. Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental.
2. Las actividades a ser ejecutadas, no podrán ser desarrolladas o realizadas, fuera del área autorizada que consta en el Certificado de Intersección (área geográfica).
3. Presentar los informes ambientales de cumplimiento correspondientes a la evaluación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente, plan de manejo ambiental y obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental; en donde adicionalmente se incluirá los informes de monitoreo a las descargas, emisiones, calidad de los recursos naturales, que hayan sido establecidos en el Plan de Manejo Ambiental de acuerdo a los plazos establecidos en dicho instrumento.
4. Previo a finalizar las actividades el operador deberá remitir a la Autoridad Ambiental Competente, para su aprobación la actualización del Plan de Cierre y Abandono aprobado en su plan de manejo ambiental, cuyo contenido se establece en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, o la normativa que lo reemplace.
5. Realizar los monitoreos de las descargas y/o emisiones, calidad de los recursos naturales y aspectos sociales conforme lo

Dirección: Casa Magna (19) y Amaleuta. Código postal: 170502 - Guano, Ecuador
Teléfono: FAX: 2 595- 96001 - www.gobierno-pastaza.gub.ec





República
del Ecuador

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

o actividades de impacto ambiental bajo, para su regularización ambiental, requerirán de un plan de manejo ambiental específico para estas actividades, de conformidad con la normativa secundaria que se expida para el efecto;

- Que,** el artículo 84 del Código Orgánico Administrativo, señala que la desconcentración es el traslado de funciones desde el nivel central de una administración pública hacia otros niveles jerárquicamente dependientes de la misma, manteniendo la primera, la responsabilidad por su ejercicio;
- Que,** el artículo 426 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, determina que en virtud de la categorización del impacto o riesgo ambiental, se determinará, a través del Sistema Único de Información Ambiental, las autorizaciones administrativas ambientales correspondientes para cada proyecto, obra o actividad;
- Que,** el artículo 428 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, determina que, la Autoridad Ambiental Competente, a través del Sistema Único de Información Ambiental, otorgará la autorización administrativa ambiental para obras, proyectos o actividades con bajo impacto ambiental, denominada Registro Ambiental;
- Que,** con Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-023 de 28 de agosto de 2020 se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Ambiente y agua.
- Que,** mediante Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-24 de 31 de agosto de 2020 se expidió la Delegación de Competencias, Facultades, Atribuciones y Disposiciones necesarias para la Gestión del Ministerio del Ambiente y Agua.

En uso de las atribuciones establecidas en el numeral 1.4.1 literal c) del Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-023 de 28 de agosto de 2020 y el artículo 17 literal c) del Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-24 DE 31 de agosto de 2020.

RESUELVE:

Art. 1

Otorgar el Registro Ambiental sobre la base del Plan de Manejo Ambiental definido por el operador a través del Sistema Único de Información Ambiental SUIA, para el proyecto, obra o actividad ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, ubicado/a en la/s Provincia/s PASTAZA Cantón/es SANTA CLARA Parroquia/s SAN JOSE y cuya actividad del CIUU corresponde a:

Actividad Principal CIUU: Construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua.

Actividad complementaria 1 CIUU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, UBICADO/A EN LA/S PROVINCIA/S PASTAZA CANTÓN/ES SANTA CLARA .

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, a través de la Dirección Zonal, en su calidad de Autoridad Ambiental Nacional en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, de precautelar el interés público en lo referente a la preservación del ambiente, la prevención de la contaminación ambiental y la garantía del desarrollo sustentable, confiere el presente Registro Ambiental a ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA de código/s CIUU:

Actividad Principal CIUU: F4220.12.01

Actividad complementaria 1 CIUU: F4210.12.01

En la persona de su Representante Legal, para que en sujeción al Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental registrado, ejecute el proyecto, obra o actividad en las fases establecidas.



Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

ambiental permanente. Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles”;

Que, el inciso primero del artículo 397 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que “en caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental (...);”

Que, el literal 6 del artículo 5 del Código Orgánico del Ambiente establece que el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado comprende la prevención, control y reparación integral de los daños ambientales;

Que, el literal 7 del artículo 5 del Código Orgánico del Ambiente establece que la obligación de toda obra, proyecto o actividad, en todas sus fases, de sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental;

Que, el artículo 11 del Código Orgánico del Ambiente indica que de conformidad con los principios y garantías ambientales establecidas en la Constitución, toda persona natural o jurídica que cause daño ambiental tendrá responsabilidad objetiva, aunque no exista dolo, culpa o negligencia.

Los operadores de las obras, proyectos o actividades deberán mantener un sistema de control ambiental permanente e implementarán todas las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales, especialmente en las actividades que generan mayor riesgo de causarlos;

Que, el artículo 19 del Código Orgánico del Ambiente indica que el Sistema Único de Información Ambiental es el instrumento de carácter público y obligatorio que contendrá y articulará la información sobre el estado y conservación del ambiente, así como de los proyectos, obras y actividades que generan riesgo o impacto ambiental. Lo administrará la Autoridad Ambiental Nacional y a él contribuirán con su información los organismos y entidades del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y del Estado en general, así como las personas. El Sistema Único de Información Ambiental será la herramienta informática obligatoria para la regularización de las actividades a nivel nacional.

Este instrumento se articulará con el Sistema Nacional de Información. Su funcionamiento se organizará bajo los principios de celeridad, eficacia, transparencia y mejor tecnología disponible.

Los institutos de servicios e investigación de defensa nacional proveerán a dicho Sistema toda la información cartográfica que generen, con la finalidad de contribuir al mantenimiento, seguridad y garantía de la soberanía e integridad territorial;

Que, el artículo 162 del Código Orgánico del Ambiente, establece que todo proyecto, obra o actividad, así como toda ampliación o modificación de los mismos, que pueda causar riesgo o impacto ambiental, deberá cumplir con las disposiciones y principios que rigen al Sistema Único de Manejo Ambiental, en concordancia con lo establecido en el presente Código;

Que, el artículo 172 del Código Orgánico del Ambiente expresa que la regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.

Para dichos efectos, el impacto ambiental se clasificará como no significativo, bajo, mediano o alto. El Sistema Único de Información Ambiental determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental a otorgarse;

Que, el artículo 173 del Código Orgánico del Ambiente señala que el operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.

El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo;

Que, el inciso segundo del artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente menciona que los operadores de proyectos, obras



Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

RESOLUCION No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253

DIRECCION ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICION ECOLOGICA

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.
- Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados;
- Que,** el artículo el numeral 27 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza;
- Que,** el inciso primero del artículo 73 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o a la alteración permanente de los ciclos naturales;
- Que,** el numeral 6 del artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador establece que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley, respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible;
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que,** en el numeral 4 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que tendrá como uno de los objetivos del régimen de desarrollo, el recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural;
- Que,** el artículo 313 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, y los demás que determine la ley;
- Que,** el artículo 395 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce los siguientes principios ambientales: "1. el Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional. 4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza";
- Que,** el artículo 396 de la Constitución de la República del Ecuador considera que "El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas. La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas. Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control



Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

- establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa Ambiental Aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.
6. Presentar a la Autoridad Ambiental los Informes Ambientales de Cumplimiento, una vez cumplido el año de emitido el Registro Ambiental, y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.
 7. Proporcionar a la Autoridad Ambiental competente información veraz de todo lo declarado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental, cuando se lo requiera.
 8. Presentar la actualización al Plan de Manejo Ambiental, si la Autoridad Ambiental competente así lo requiera, como resultado de la aplicación de los mecanismos de control y seguimiento ambiental establecidos para el efecto.
 9. Proporcionar las facilidades al personal técnico de la Autoridad Ambiental Competente para llevar a cabo monitoreos, y otras actividades de control y seguimiento ambiental en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental.
 10. Cumplir con lo establecido en la normativa ambiental vigente a nivel Nacional y Local.

El plazo de vigencia del presente Registro y Plan de Manejo Ambiental, es desde la fecha de su emisión hasta el término o finalización de la ejecución del proyecto, obra o actividad.

Notifíquese y cúmplase.

Dado en SANTA CLARA, el 23 de agosto de 2022.

VARGAS SALAZAR GAVINO

DIRECCIÓN ZONAL
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA con cédula de identidad 1660000170001, representante legal de GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO quien ejecutará el proyecto, obra o actividad ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, declaro que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o errados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: **"Falsedad u ocultamiento de información ambiental.- La persona que emita o proporcione información falsa u oculte información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impactos ambientales, auditorías y diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años."**



GAVINO
VARGAS

Dirección: Calle Avenida 1659 y Arboleda Código postal: 090529, Santa Clara, Ecuador
Teléfono: 593 3 306-7600 | www.ambiente.gub.ec



ANEXO 2

OFICIO DE SOLICITUD DE ESCOMBRERA POR EL GADPR SAN JOSÉ



San José, 20 de septiembre del 2022

Ingeniero
Carlos Flores
CONTRATISTA DE LA OBRA "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".
Ciudad. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a la vez acudo a usted para solicitarle de la manera más comedida sirvase colocar el material de desalojo que resulta de la obra **"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"**; en el area de terreno de las calles colindantes Calle Transversal 1 y Calle A de la Parroquia de San José.

Por su amable atención quedo de usted muy agradecida.

Atentamente.

Ing. Luis Chalan
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN JOSE

GOBIERNO PARROQUIAL
RURAL "SAN JOSÉ"
PRESIDENCIA
Santa Clara - Pastaza - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE ELECTOREROS
 ORGANIZACIÓN CIUDADANA

CIUDADANA
 FERNANDA FERNANDEZ
 CHALAN O BUSTARDO GILBERTO
 LUIS FERNANDO
 LUGAR DE RESIDENCIA
 LEÓN
 CÉCILA
 CÉCILA
 PROVA DE ENCUENTRO 1981-66-28
 ALTERNATIVA COMUNITARIA
 1982 M
 BUSTARDO GILBERTO

N. 060376655-1




CIUDADANA
 FERNANDA FERNANDEZ
 CHALAN O BUSTARDO GILBERTO
 LUIS FERNANDO
 LUGAR DE RESIDENCIA
 LEÓN
 CÉCILA
 CÉCILA
 PROVA DE ENCUENTRO 1981-66-28
 ALTERNATIVA COMUNITARIA
 1982 M
 BUSTARDO GILBERTO

IMPRESO EN COLOMBIA

ALISSO 120





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

CE44 M
 0931 - 091
 0603766551

CHALAN O BUSTARDO GILBERTO
 LUIS FERNANDO



PROVINCIA PASTAZA
 CANTÓN SANTA CLARA
 CÉCILA
 PARROQUIA SAN JOSÉ
 2346

ELECCIONES
 MUNICIPALES Y CECES
 2019

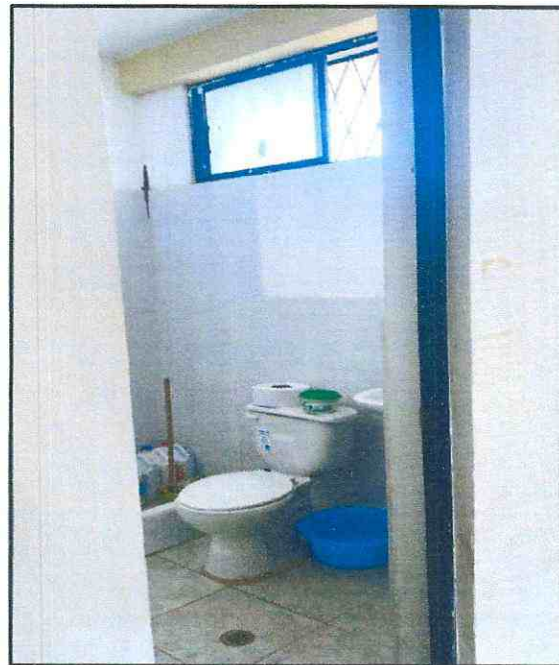
CIUDADANA/O
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENCIAL DE LA JNE

ANEXO 3
REGISTRO FOTOGRÁFICO - SITUACIÓN ACTUAL DE LA ESCOMBRERA



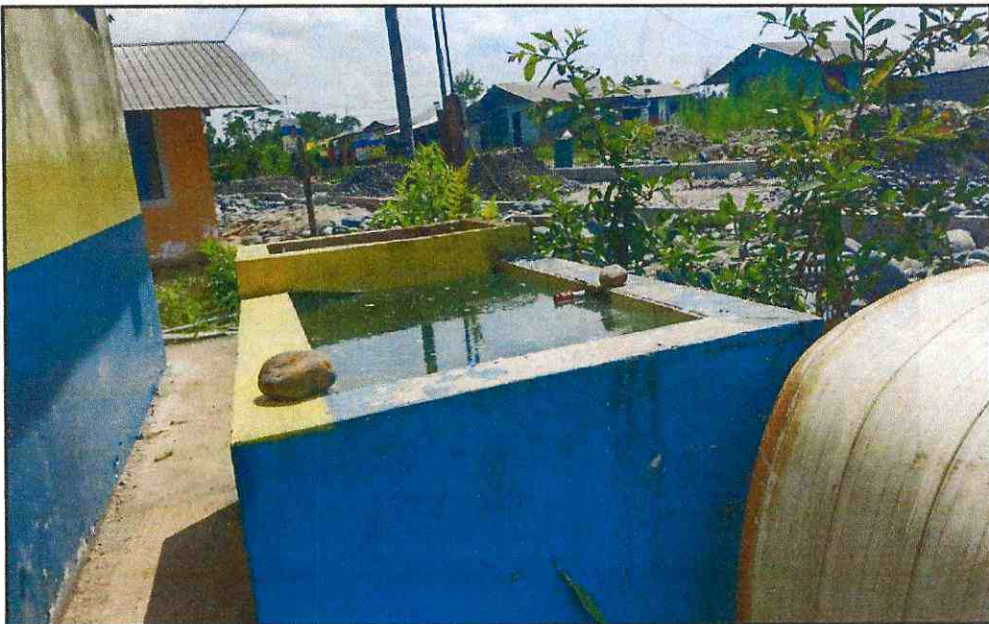
ANEXO 4
REGISTRO FOTOGRÁFICO - BATERIAS SANITARIAS



ANEXO 5
REGISTRO FOTOGRÁFICO - MEZCLADORA DE CONCRETO



ANEXO 6
REGISTRO FOTOGRÁFICO - RECOLECCIÓN DE AGUA LLUVIA



ANEXO 7
REGISTRO FOTOGRÁFICO - INSPECCIÓN DE CONEXIONES



ANEXO 8
REGISTRO FOTOGRÁFICO – HORARIO DE ACTIVIDADES



ANEXO 9

FACTURAS DE REPUESTOS Y LUBRICANTES

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1803341252001

FACTURA

No. 001-002-000021142

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1701202301180334125200120010020000211421234567810

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/01/2023 13:30:29

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1701202301180334125200120010020000211421234567810

MORETA PALOMO HUGO FERNANDO

Dirección: AVE ALBERTO ZAMBRANO SM Y RIO TIGRE
Matriz:

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO

Identificación: 1800381618001

Fecha: 17/01/2023 Placa / Matricula: Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
PIN312		1.00	PIN MASTER 311-312		25.89	0.00	0.00	0.00	25.89
PERNO		2.00	PERNO 3/8 X 1P COMPLETO		0.45	0.00	0.00	0.00	0.89

Información Adicional

Agente de Retención: Resolución No. 1

Dirección: AMAZONAS Y 24 DE MAYO

Email: alferaflex-os@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	26.00

SUBTOTAL 12%	26.78
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	26.78
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.21
TOTAL DEVOLUCIÓN IVA	0.00
REPINA	0.00
PROPIA	0.00
VALOR TOTAL	29.99
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1803341252001

FACTURA

No. 001-002-000021203

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2001202301180334125200120010020000212031234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 24/01/2023 22:44:10

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2001202301180334125200120010020000212031234567813

MORETA PALOMO HUGO FERNANDO

Dirección: AVE ALBERTO ZAMBRANO SN Y RIO TIGRE
Matriz:

Dirección:
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO
Identificación: 1800381818001
Fecha: 20/01/2023 Placa / Matrícula: Guía
Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
UNA320		1.00	UNA CAT 320 539-5788		28.57	0.00	0.00	0.00	28.57
3G8354		1.00	BASE CAT 320 ITD/BYG J350		46.43	0.00	0.00	0.00	46.43
PIN320		2.00	PIN MASTER 320		30.36	0.00	0.00	0.00	60.71
PERNO		2.00	PERNO 3/8 X 1P COMPLETO		0.36	0.00	0.00	0.00	0.71

Información Adicional

Agente de Retención: Resolución No. 1
Dirección: AMAZONAS Y 24 DE MAYO
Email: afe-matex-oe@hotmail.com

Forma de pago	Valor
DI - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	152.79

SUBTOTAL 12%	136.42
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	136.42
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	16.37
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	152.79
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

ANEXO 10

REGISTRO FOTOGRÁFICO – OFICINA



ANEXO 11

REGISTRO DE ENTREGA DE EPP

ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
PROYECTO: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE. PARROQUIA SAN JOSE.
CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
REPOSICION DE CHALECOS

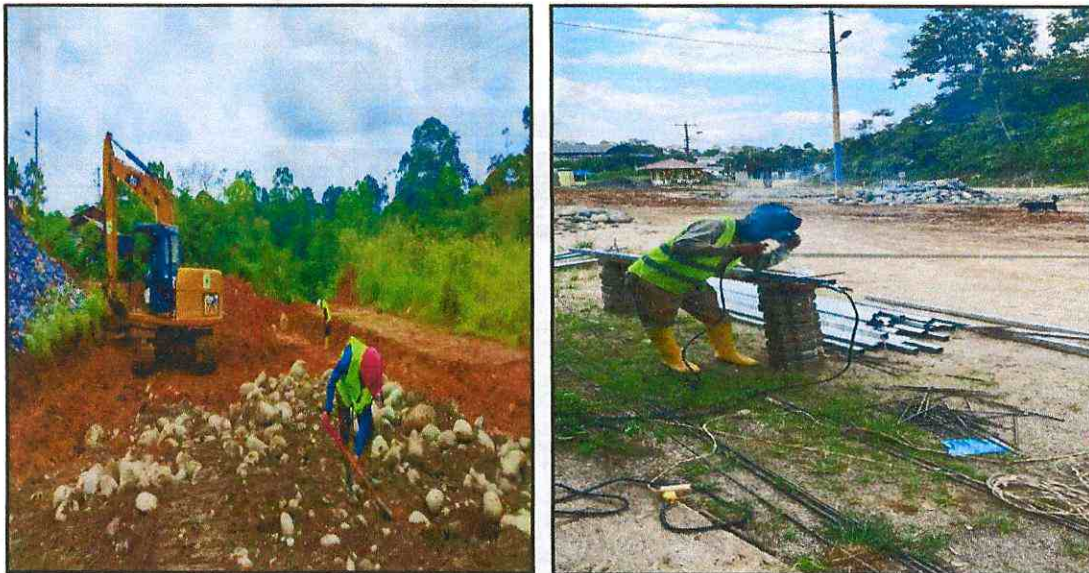
NOMBRES Y APELLIDOS	N.- CEDULA	FIRMA	OBSERVACIONES
Clemente Guila	1606422418	<i>[Signature]</i>	
Morales Guila	160065497-6	<i>[Signature]</i>	
Wilfredo Pincho	160707670-0	<i>[Signature]</i>	
Francisco Topuy	1600256696	<i>[Signature]</i>	
Uielce Sanchez	160061505-8	<i>[Signature]</i>	
Wilson Diaz	160036892-0	<i>[Signature]</i>	
David Guila	160072769-5	<i>[Signature]</i>	
Rene Greig	160069337-6	<i>[Signature]</i>	
Carlos Topuy	1500786940	<i>[Signature]</i>	

San Jose, 18 de enero del 2023

[Signature]
 Ing. Pablo Carvajal
 TECNICO DE SSO

ANEXO 12

REGISTRO FOTOGRÁFICO - PERSONAL USANDO EPP



ANEXO 13

REGISTRO FOTOGRÁFICO - SEÑALÉTICA







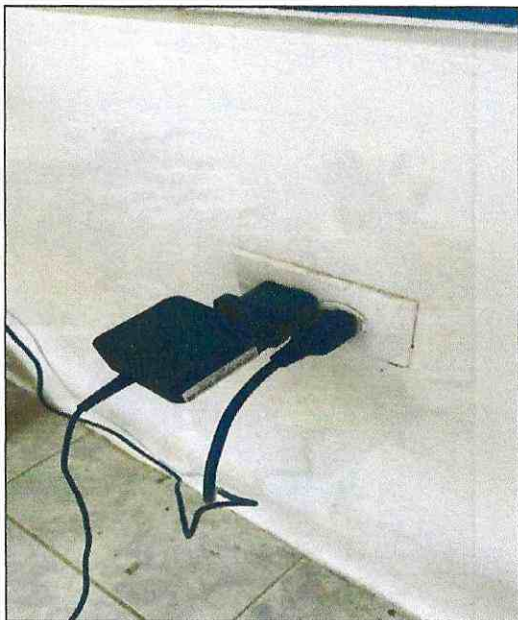
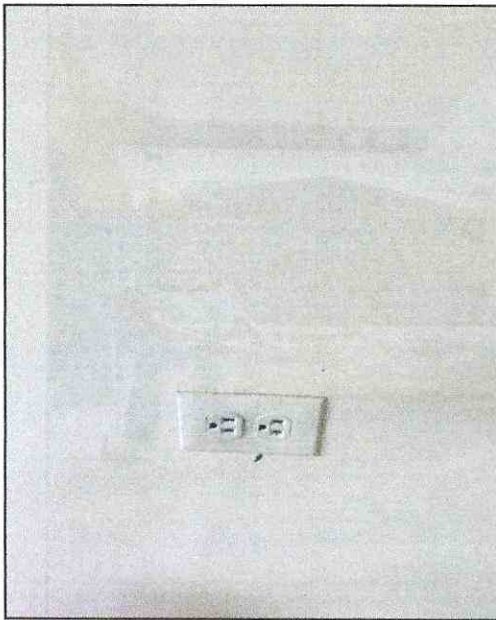
ANEXO 14

SEÑALÉTICA CONTRA INCENDIOS



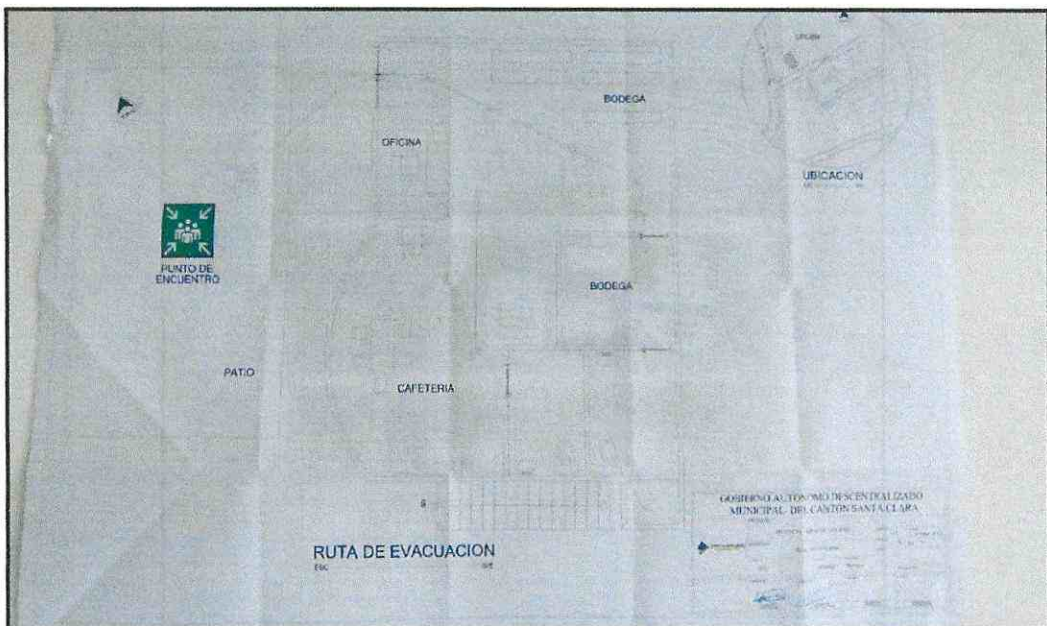
ANEXO 15

REGISTRO FOTOGRÁFICO - REVISIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS



ANEXO 16

REGISTRO FOTOGRÁFICO – MAPA DE EVACUACIÓN



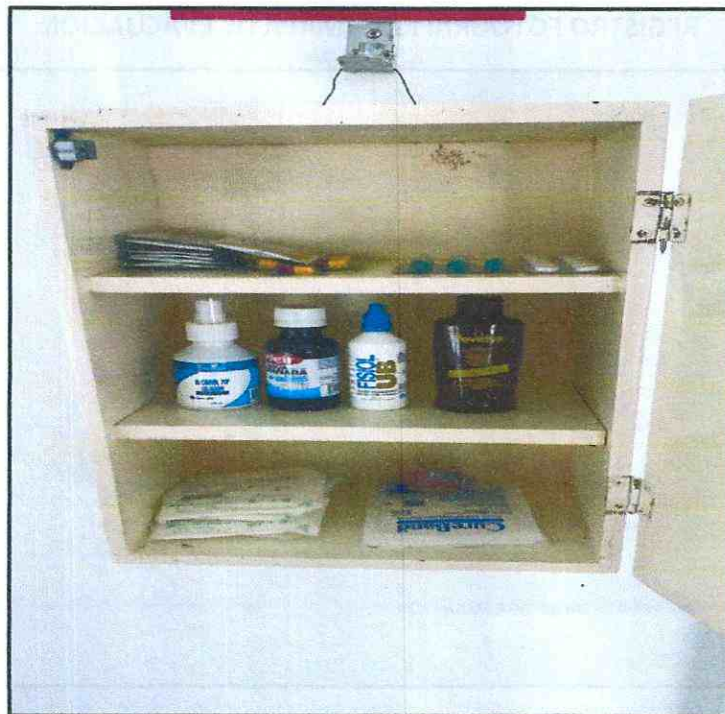
ANEXO 17

REGISTRO FOTOGRÁFICO – BRIGADA DE EMERGENCIA



ANEXO 18

BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS



ANEXO 19

REGISTRO FOTOGRÁFICO – PORTADA DE SIMULACRO DE INCENDIOS Y REGISTRO DE ASISTENTES

INFORME DE SIMULACRO DE INCENDIO



PROYECTO: "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

CONTRATANTE:

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE PASTAZA

CONTRATISTA:

ING. CARLOS FLORES

 PABLO EMILIO CARVAJAL LUNA	 PATRICIA XIMENA PEREZ ZUNIGA
MSC. PABLO CARVAJAL TECNICO DE SEGURIDAD	ING. PATRICIA PEREZ TECNICO AMBIENTAL

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLEUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
 ING. CARLOS FLORES
 CAPACITACIÓN SOBRE ACTUACIÓN DEL PERSONAL EN CASO DE INCENDIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Ulises Sanchez	1200518058		[Firma]
Amara Rojas	0003088005		[Firma]
Mariano Guala	1100054770		[Firma]
Yana Tapia	160030770		[Firma]
Romeo Guala	100002330		[Firma]
Alfonso Tapia	100002160		[Firma]
Fausto Tapia	100004320		[Firma]
Fernando Fuentes	1000790614		[Firma]
Stefanos Manay	06010790		[Firma]
Carlos Tapia	100030670		[Firma]
Yana Torrealba	100007370		[Firma]
Yara Guzman	050000002		[Firma]

San José, 29 de noviembre del 2022

[Firma]
 Ing. Patricia Pérez
 TECNICO AMBIENTAL

[Firma]
 Cuerpo de Bomberos
 SANTA CLARA

ANEXO 20

REGISTRO FOTOGRÁFICO – KIT ANTIDERRAMES



ANEXO 21
CAPACITACIONES

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA			
CAPACITACION SOBRE PRESERVACION DE RECURSOS NATURALES			
TEMAS A TRATAR:			
1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias.			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Diana Toalaba	160072628	Guarda	
David Guala	160072769-5	Peon - Tubera	
Alfonso Topay	160040916-1	Peon - Tubera	
Carlos Topay	1500786940	Peon - Tubera	
José Tenacola	1600673809	Peon - Tubera	
Carlos Santiago Flores	1600406654	Contralista	
Humberto Flores	160039118	Jefe de Camp	
José Gabriel Flores	050000118	ENCUENSO - CAL	
Responsable de la Capacitación:		Ing. Patricia Pérez	
Firma:			
Fecha:		22-10-2022	

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA			
CAPACITACION RIESGOS AMBIENTALES			
TEMAS A TRATAR:			
1. Riesgos ambientales 2. Trabajos a ejecutarse			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Diana Toalaba	160072628	Guarda	
David Guala	160072769-5	Peon - Tubera	
Alfonso Topay	160040916-1	Peon - Tubera	
Carlos Topay	1500786940	Peon - Tubera	
José Tenacola	1600673809	Peon - Tubera	
Carlos Santiago Flores	1600406654	Contralista	
Humberto Flores	160039118	Jefe de Camp	
José Gabriel Flores	050000118	ENCUENSO - CAL	
Responsable de la Capacitación:		Ing. Patricia Pérez	
Firma:			
Fecha:		22-10-2022	

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA,
 PROVINCIA DE PASTAZA
 CAPACITACION SOBRE MANEJO DE DESECHOS NO PELIGROSOS

TEMAS A TRATAR:

1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Diana Tumbato	100021623	Guarda	[Firma]
Diana Gato	100022009-9	Peon Tubera	[Firma]
Alfonso Tapuy	100040911	Peon Tubera	[Firma]
Carlos Tapuy	1500786940	Peon Tubera	[Firma]
José Tenacala	1000637802	Peon Tubera	[Firma]
Carlos Santiago Flores	1000400000	Controlista	[Firma]
Mauricio Flores	100028008	Jefe de Campo	[Firma]
José Sánchez II	0000000000	Asesoría Civil	[Firma]
Responsable de la Capacitación:		Ing. Patricia Pizarro	[Firma]
Firma:			[Firma]
Fecha:			22-10-2022

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA,
 PROVINCIA DE PASTAZA
 CAPACITACION SOBRE MANEJO DE COMBUSTIBLES

TEMAS A TRATAR:

1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Diana Tumbato	100021623	Guarda	[Firma]
Diana Gato	100022009-9	Peon Tubera	[Firma]
Alfonso Tapuy	100040911	Peon Tubera	[Firma]
Carlos Tapuy	1500786940	Peon Tubera	[Firma]
José Tenacala	1000637802	Peon Tubera	[Firma]
Carlos Santiago Flores	1000400000	Controlista	[Firma]
Mauricio Flores	100028008	Jefe de Campo	[Firma]
José Sánchez II	0000000000	Asesoría Civil	[Firma]
Responsable de la Capacitación:		Ing. Patricia Pizarro	[Firma]
Firma:			[Firma]
Fecha:			26-10-2022

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA,
 PROVINCIA DE PASTAZA
 CAPACITACION SOBRE USO DE ENERGIA

TEMAS A TRATAR:

1. Medidas de disminucion y ahorro de energia 2. Procedimientos que involucran el uso de este tipo de energia en las diferentes etapas del proceso.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Doris Blandon Tolamba	160022463-3	Guardia	
David Guala	160022769-5	Peon - tuberia	
MIFANSA Tapuy	1600210976-1	Peon - tuberia	
Carlos Tapuy	1500786940	Peon - tuberia	
Sosa Tenesaca	1600637802	Peon - tuberia	
Carlos Flores	160022060-4	Contratista	
Mauricio Flores	160038118	Jefe de Camp	
Jorge Sanchez II	090240076-1	Operario con	
Responsable de la Capacitacion:			
Firma:			
Fecha:		26-10-2022	

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA,
 PROVINCIA DE PASTAZA
 CAPACITACION SOBRE USO DE AGUA

TEMAS A TRATAR:

1. Concientizacion sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucran el uso de agua en las diferentes etapas del proceso

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Doris Tolamba	160022463-3	Guardia	
David Guala	160022769-5	Peon - tuberia	
MIFANSA Tapuy	1600210976-1	Peon - tuberia	
Carlos Tapuy	1500786940	Peon - tuberia	
Sosa Tenesaca	1600637802	Peon - tuberia	
Carlos Sanchez Flores	160022060-4	Contratista	
Mauricio Flores	160038118	Jefe de Camp	
Jorge Sanchez Pineda	090240076-1	Operario con	
Responsable de la Capacitacion:			
Firma:			
Fecha:		29-10-2022	

**ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA,
PROVINCIA DE PASTAZA
CAPACITACION DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Alfonso Tapuy	160040316-1	TUBERO	<i>Alfonso Tapuy</i>
Gustavo Tapuy	1500786940	TUBERO	<i>Gustavo Tapuy</i>
José Teneccia	1600633802	TUBERO	<i>José Teneccia</i>
Victor Gallegos II	0502440764	RECIBIÓ	<i>Victor Gallegos II</i>

San Jose, 23 de septiembre del 2022

[Signature]
Ing. Pablo Carvajal
TECNICO DE SEGURIDAD

ANEXO 22

CLASIFICACIÓN Y REGISTRO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS



BITACORA DE GENERACION DE DESECHOS				
ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA				
Fecha de entrega: 23/09/2022				
Origen de residuos	Proyecto ()	Oficina(x)	Bodega ()	
Tipo de Residuos	GENERACION		PESO(LB)	Observaciones
	SI	NO		
Residuo Orgánico		X	—	
Residuo Inorgánico	X		5 lb	
Plástico	X		4 lb	
Vidrio		X	—	
Cartón	X		2 lb	
Otros		X	—	
TOTAL			7 lb	
<i>[Signature]</i>			<i>[Signature]</i>	
Firma de la persona que entrega los residuos			Firma de la persona que recibe los residuos	

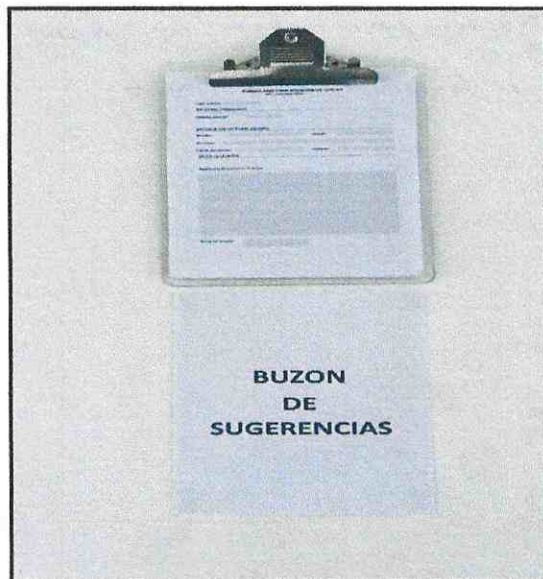
ANEXO 23

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS Y ENTREGA AL GESTOR DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA



ANEXO 24

BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS



ANEXO 25

REGISTRO FOTOGRAFICO - ATENCION DE QUEJAS

FORMULARIO PARA ATENCION DE QUEJAS

ING. CARLOS FLORES

Lugar y fecha: *SAN JOSE, 01/02/2023*

DATOS DEL FORMULARIO

FORMULARIO Nº *01*

DATOS DE CONTACTO DEL USUARIO

Nombre: *Maria Gloria Torres Villenas* Cédula: *1801420660*

Dirección: *Parroquia San José Km 25 Vía Paya - Tena*

Correo electrónico:

Teléfono: *0979926553*

DATOS DE LA QUEJA

Hechos que fundamentan la queja:

Debido a los trabajos realizados en la cocina de la vivienda de la señora Gloria, la misma ha sufrido algunas traspas debido al material piteo que se encuentran en la entrada a la vivienda.

Firma del usuario:

[Firma manuscrita]

ANEXO 26
ACTA DE ACUERDO

ACTA DE ACUERDO

San José, 08 de febrero del 2023

El Ingeniero Carlos Santiago Flores Carvajal con cédula de identidad 1600406654 en calidad de contratista de la obra "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", previo estudio vial se ha realizado una intervención en el lote de terreno perteneciente a una moradora del sector, esto con el fin de continuar con el desarrollo de la obra.

Por tal motivo, el señor Ingeniero Carlos Santiago Flores Carvajal se compromete a realizar el pago de \$80 dólares americanos a la persona afectada por la pérdida de sembríos de papa china ubicados en las calles Macas y Guayas.

Ante lo expuesto se firma el presente acuerdo y se deja expresado el consentimiento voluntario y libre de quienes lo firman.



ING. CARLOS FLORES
C.I: 1600406654



SRA. MARIA PIZANGO
C.I: 1600263592

ANEXO 27

SOCIALIZACIÓN CON LOS MORADORES



ANEXO 28

LISTADO DE PERSONAL EN OBRA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
ALFONSO TAPUY	1600409161
GUSTAVO TAPUY	1500786940
DARIO TOALOMBO	1600727638

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CÉDULA DE CIUDADANÍA 150078694-0

APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIR PIZANGO CARLOS GUSTAVO

LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA SANTA CLARA SANTA CLARA

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-14
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTITUCIÓN: BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AGRICULTOR
 943492222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TAPIR GREGA DOMINGO CLEMENTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PIZANGO GREGA ANTONIA DORA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **PASTAZA 2014-02-27**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-02-27**

Carlos Tapir




CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN 11 ABRIL 2021

Municipio: **PASTAZA** Cédula: **70800018**
 CANTÓN: **SANTA CLARA**
 Parroquia: **SAN JOSE**

SEXO: **MASCULINO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **09/04/1979**
TAPIR PIZANGO CARLOS GUSTAVO



INSTITUCIÓN: BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: AGRICULTOR
 943492222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TAPIR GREGA DOMINGO CLEMENTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PIZANGO GREGA ANTONIA DORA**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **PASTAZA 2014-02-27**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-02-27**

Carlos Tapir





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO
 160040916-1
 CIUDADIANA
 TAPUY AGUINCA ALFONSO DANIELO
 PASTAZA
 WASHI
 1979-07-30
 ECUATORIANA
 HOMBRE
 CASADO
 MARCELA DE JESUS
 WACHAPA PEREZ


BANCA AGRICULTOR
 E3340220
 TAPUY MACHOA LUIS ALBERTO
 AGUINCA SALAZAR ROSA AMELIA
 PASTAZA
 2019-07-01
 2019-07-01
 10/14


CERTIFICADO DE VOTACION 7 ABRIL 2022
 PASTAZA 22428679
 SANTA CLARA
 SAN JOSE
 5001 MASCULINO
 TAPUY AGUINCA ALFONSO DANIELO 160040916-1


 [Faint text and signature visible]


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION
 160072763-8
 CIUDADANIA
TOALOMBO TIZI DARIO BRANDON
 PASTAZA
 PASTAZA
 PASTAZA
 PUYO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO


BACHILLERATO BACHILLER EN CIENCIAS
 VOUCHER: 00000000000000000000
 TOALOMBO QUISMAN LUIS AFRANCO
 TUC GUAYATE MENDEZ ELISA
 PASTAZA
 2021-08-17
 2021-08-17


CERTIFICADO DE VOTACION 13 ABRIL 2021
 PASTAZA
 SANTA CLARA
 SANTA CLARA
 D008 MASCULINO
 TOALOMBO TIZI DARIO BRANDON
 1600727638



ANEXO 29

PLATAFORMA RED SOCIO EMPLEO



Miembro Comercial	0001-00000000000000000000
Miembro Cálculo	00000000000000000000
Página Web	00000000000000000000
Cursos electrónicos	00000000000000000000
Yachero Oficial	00000000000000000000
Yachero Oficial	00000000000000000000



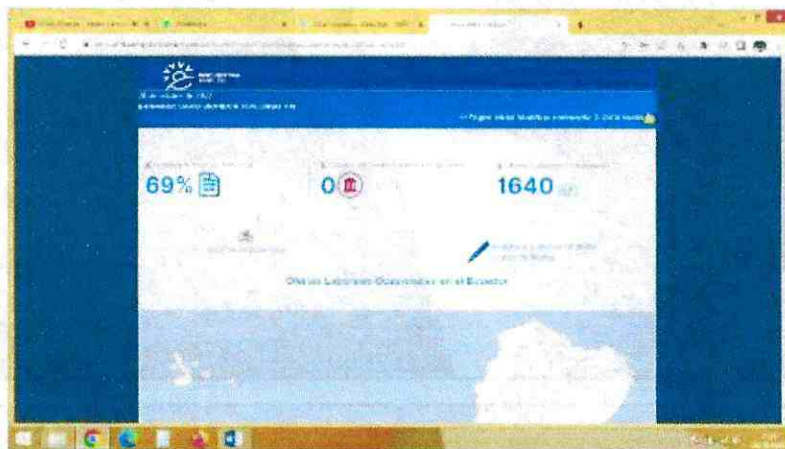
Crear oferta laboral | Eventos



Revisa aquí Cambios con Títulos de 4to Nivel Especialización en el Ecuador

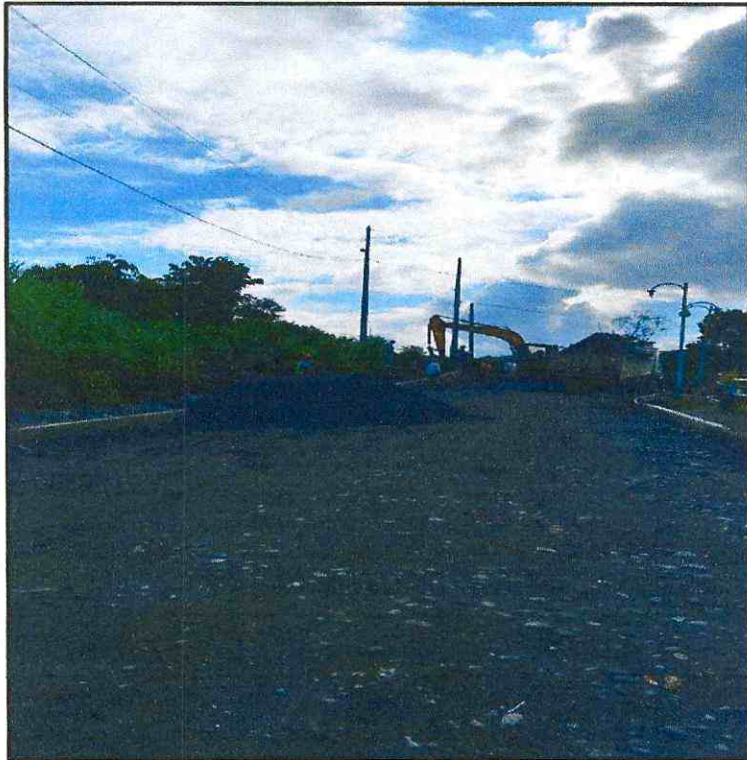
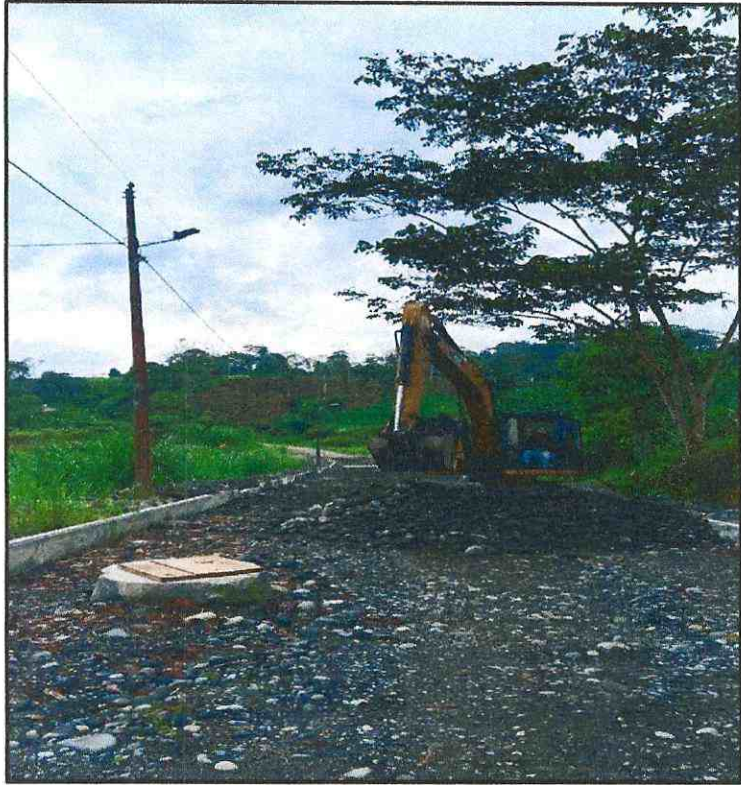


Revisa aquí personas certificadas en competencias laborales



ANEXO 30
OBRA EN CONSTRUCCIÓN





INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE CUMPLIMIENTO

**PROYECTO: “ASFALTADO
Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA
SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”**

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

01 / 02 / 23 - 28 / 02 / 23

1. INTRODUCCIÓN



Dada la problemática por falta de ampliación, mejoramiento y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario en la parroquia Veracruz, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cantón Pastaza ha visto la necesidad de realizar el proyecto “ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” El contratista encargado de la ejecución de la obra es el Ing. Carlos Flores, con la implementación de esta obra se pretende mejorar el sistema de aguas pluvial de la parroquia San José. El proyecto se encuentra ubicado en el cantón Santa Clara, con una extensión de **1.59 km**, cuya fecha de inicio de obra es el 29 de agosto del 2022.

2. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cantón Pastaza en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación y en cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la legislación nacional vigente, confiere el Certificado Ambiental emitido el 23 de agosto del 2022, con el No. RESOLUCION No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253, autorizando la ejecución del proyecto “ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”, de código MAATE-RA-2022-444923, ubicado en la provincia PASTAZA, cantón SANTA CLARA. La vigencia del Registro Ambiental y del Plan de Manejo Ambiental es desde la emisión del mismo hasta el término de la ejecución del proyecto.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Normativa Ambiental vigente Ing. Carlos Flores en su calidad de constructor del proyecto, presenta el INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE CUMPLIMIENTO correspondiente al período del 1 de febrero al 28 de febrero del 2023, con la finalidad de verificar el nivel de cumplimiento de lo establecido.

3. FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA		
Nombre del Proyecto	"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"	
Ubicación del Proyecto	842319.43561	842497.73490
	842497.73490	842497.73490
Dirección	PARROQUIA	SAN JOSE
	CANTÓN	SANTA CLARA
	PROVINCIA	PASTAZA
	TIPO DE ZONA	RURAL
Tipo de Proyecto	Construcción, Movilidad y Saneamiento	
Área del proyecto	1.59 km	
PROPONENTE		
PROPONENTE DEL PROYECTO	GAD PROVINCIAL DEL CANTÓN PASTAZA	
CONTRATISTA	ING CARLOS FLORES	
TECNICO AMBIENTAL	ING. PATRICIA PERÉZ	
FISCALIZACIÓN	ING. RODRIGO PICO	
FISCALIZACION AMBIENTAL	ING. ESTEFANIA BARRENO	
N.- DE INFORME: 6	% DE AVANCE DE OBRA:	PLAZO DE EJECUCIÓN: 210 DÍAS
PERIODO DE EJECUCIÓN:	1 de febrero del 2023 al 28 de febrero del 2023	
FIRMA DE RESPONSABILIDAD		
 <small>CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL</small> ING. CARLOS FLORES CONTRATISTA	 <small>PABLO EMILIO CARVAJAL LUNA</small> MSC. PABLO CARVAJAL TECNICO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar los riesgos más frecuentes que se puedan presentar durante la construcción de la obra “ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA” y determinar un proceso de mejora continua para evitar que los trabajadores sufran algún tipo de accidente o enfermedad laboral.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar factores de riesgo
- Establecer áreas, herramientas de trabajo y elementos de protección apropiados a la labor de cada empleado
- Prevenir accidentes o posibles enfermedades cercanas o a un futuro
- Mejorar las condiciones laborales para los trabajadores del proyecto.
- Desarrollar conciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en empleadores y trabajadores.

5. ALCANCE

El presente informe de cumplimiento corresponde al mes de enero del 2023 del proyecto de construcción “ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”, comprendido desde el 1 de febrero del 2023 al 28 de febrero del 2023.

6. NORMATIVA LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador, Capítulo sexto Trabajo y producción, Sección tercera Formas de trabajo y su retribución, Art.3, 10, 14, 326.
- Código Orgánico Integral Penal, Capítulo Segundo, Delitos contra los Derechos de Libertad, Sección Primera, Delitos contra la inviolabilidad de la Vida, Art.145, 146.
- Contraloría General del Estado: Normas de Control Interno para Las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos. 408 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS,408-19 Fiscalizadores.

- Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y
- Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.
- Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución C.D. 513 Reglamento del Seguro General de Riesgo del Trabajo del IESS.
- Acuerdo Ministerial 0174 Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de Construcción y Obras Públicas.

7. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología utilizada para la elaboración del documento INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE CUMPLIMIENTO mensual del proyecto:

- **Monitoreo:** Se realizaron varias salidas de campo para reconocer la zona de integración el proyecto.
- **Trabajo de Oficina:** Se revisaron los datos de campo recopilados en el Monitoreo de las áreas de trabajo

Posteriormente se procedió a evaluar el cumplimiento establecido, para lo cual se utilizaron los criterios de evaluación. Las evidencias obtenidas se contrastan con los criterios de cumplimiento y se generan hallazgos que reflejan la conformidad (C) o no conformidad (NC) con los criterios de cumplimiento como se detalla a continuación:

- Se considera C a las actividades que el operador cumpla con lo establecido en la matriz de cumplimiento del informe y las obligaciones derivadas del mismo.
- Se considera NC a los incumplimientos con las obligaciones adquiridas por el operador
- Preparación del Informe: Con la información obtenida en el campo, trabajo de gabinete e interpretación de la información adquirida se procedió a preparar el presente documento.

8. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

N O.	MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1	Nómina de personal con afiliación al IEES	x			Anexo 1
2	Capacitación a los trabajadores de obra	x			Anexo 2
3	Entrega de Equipo de Protección Personal a trabajadores.	x			Anexo 3
4	Contar con un botiquín de primeros auxilios debidamente	x			Anexo 4
5	Contar con un extintor debidamente cargado	x			Anexo 5
6	Instalar señaléticas informativas, preventivas y obligatorias en los frentes de trabajo.	x			Anexo 6
7	Kit Antiderrames	x			Anexo 7
8	Mapa de evacuación en caso de algún evento de riesgo	x			Anexo 8
9	Informes mensuales de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta documentación debe constar en las Planillas de Avance de Obras que entregan los contratistas al fiscalizador o administrador del contrato.	x			Informe de monitoreo mensual

9. CONCLUSIONES

Se realiza la entrega del informe correspondiente del 1 de febrero del 2023 al 28 de febrero del 2023.

1. Se realiza charlas, pausas activas e integraciones al personal para que conozcan acerca de los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos y evitar la monotonía en el ambiente laboral.
2. Se realiza la entrega y de los EPP para salvaguardar la integridad física de los nuevos trabajadores.
3. En este mes no se reportan accidentes e incidentes.
4. Se continúa apoyando a la línea de mando – producción para que puedan desempeñar su labor con total comodidad y tranquilidad.

10. RECOMENDACIONES

- El ING CARLOS FLORES se compromete a dar cumplimiento de todas las actividades de Seguridad y Salud Ocupacional determinadas en la respectiva matriz de Cumplimiento.

11. ANEXOS

ANEXO 01



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Consulta Consolidada de Planillas

Fecha : 27/02/2023

Consolidado de Planillas

CCC "Contribución Fomento de Capacidades y Conocimientos Ciudadanos (Ley. Código Orgánico Monetario y Financiero)"

Periodo	Cédula	Nombre	Rel. Trabajo	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adic	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Total Aporte
2023-1	160069415	CARVAJAL LUNA PABLO EMILIO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1.638,38	30	182,68	154,83	0,00	0,00	1,00	16,38	337,51
2023-1	1600409468	DONGACHA YANCHA MYRIAN BEATRIZ	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	523,70	30	58,39	49,49	0,00	0,00	1,00	5,24	107,88
2023-1	1600406654	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	68-DIENOS DE EMPR- ADMIN- PROFESIONAL EN LIBRE EJERC	2.500,00	30	0,00	440,00	0,00	0,00	0,00	0,00	440,00
2023-1	1600381618	FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	500,00	30	55,75	47,25	0,00	0,00	1,00	5,00	103,00
2023-1	0502440761	GALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1.177,73	30	131,32	111,29	0,00	0,00	1,00	11,78	242,61
2023-1	1900796614	JIMENEZ CORDERO JHON FERNANDO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	461,70	30	51,48	43,63	0,00	0,00	1,00	4,62	95,11
2023-1	1600435711	PEREZ ALVAREZ WASHINGTON ANTONIO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	523,70	30	58,39	49,49	0,00	0,00	1,00	5,24	107,88
2023-1	1600284846	PEREZ ZUÑIGA PATRICIA XIMENA	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1.966,77	30	221,52	187,75	0,00	0,00	1,00	19,87	409,27
2023-1	1500766940	TAPUI FIZANGO CARLOS GUSTAVO	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	461,70	30	51,48	43,63	0,00	0,00	1,00	4,62	95,11
2023-1	1600409161	TAPUY AGUINDA ALFONSO DANILO	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	461,70	30	51,48	43,63	0,00	0,00	1,00	4,62	95,11
2023-1	1600633802	TENECELA MARTINEZ JOSE FREDY	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	200,07	13	22,31	18,90	0,00	0,00	1,00	2,00	41,21
2023-1	1600727638	TOALOMBO TIXI DARIO BRANDON	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	454,95	30	50,73	42,99	0,00	0,00	1,00	4,55	93,72
Totales:				10.890,40		935,53	1.232,88	0,00	0,00		83,92	2.168,41

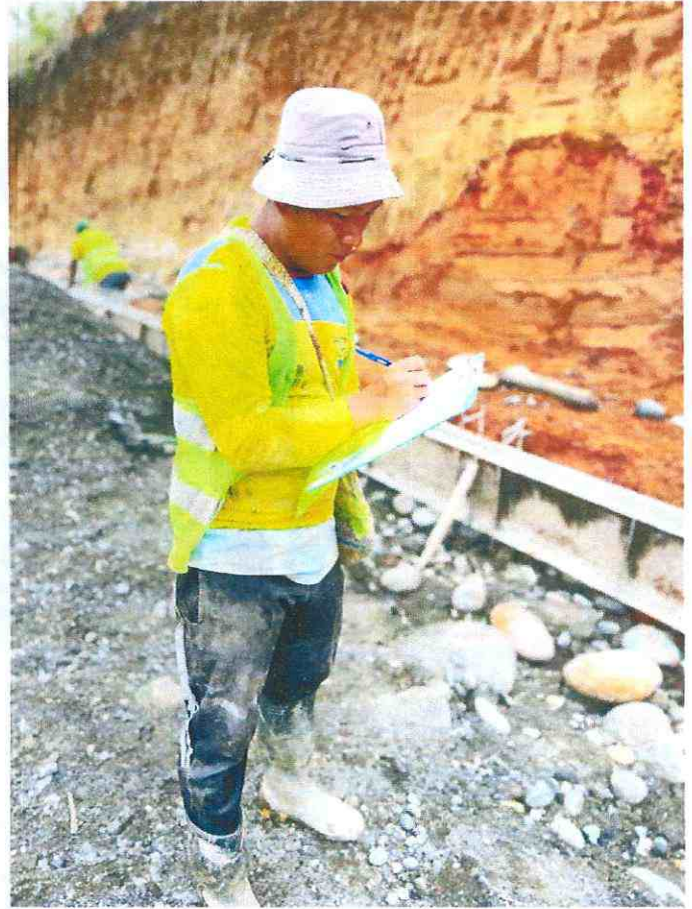
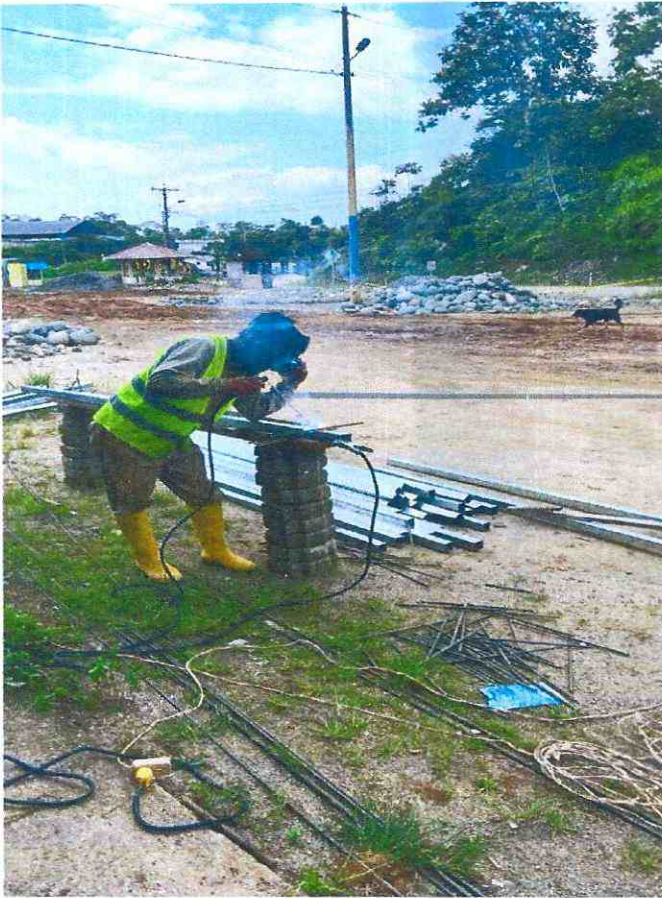
Nómina de personal con afiliación al IEESS

ANEXO 02



Se realizó una capacitación al personal

ANEXO 03



Entrega de los Epps al personal de obra y seguimiento de su correcto uso

ANEXO 04



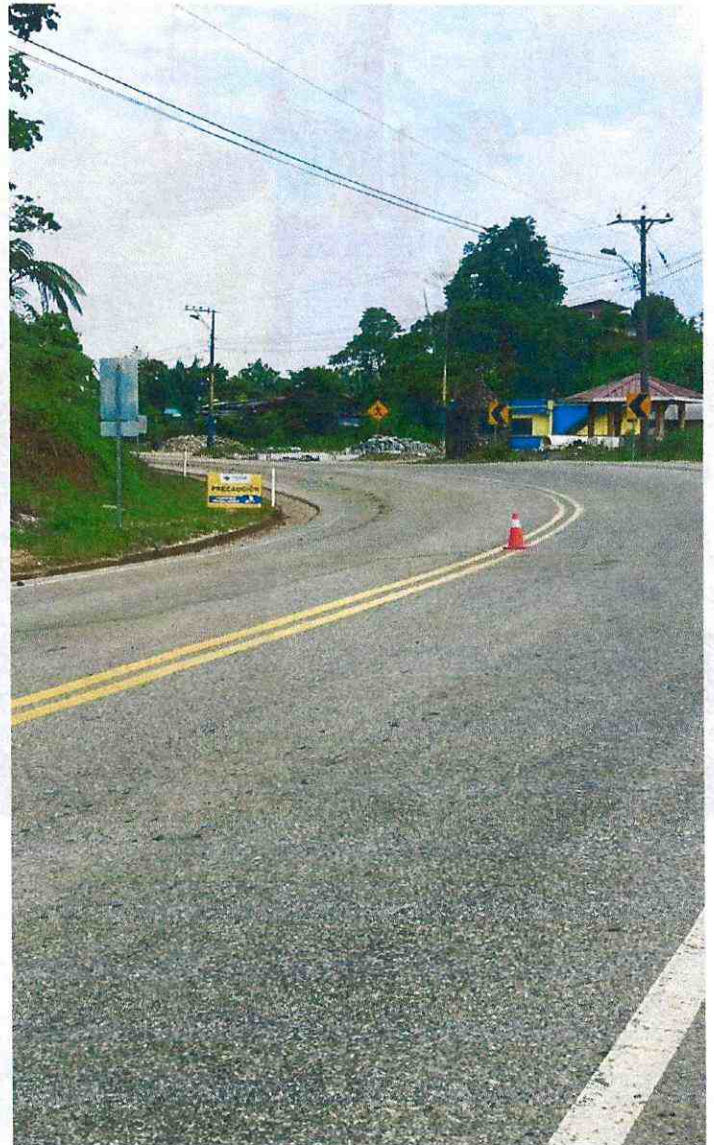
Se verificó que el botiquín se encuentre en buen estado y con los insumos requeridos

ANEXO 05



Se verificó que el extintor este con fecha vigente para que su uso en caso de una emergencia sea efectivo

ANEXO 06



Se señalizan las áreas de trabajo para evitar posibles accidentes

ANEXO 07



DISOLPROS SA
 Venta de equipos de seguridad
 Seguridad Industrial
 C/Carretera de Sagunto, 1145, Sagunto, Valencia
 46100 Sagunto, Valencia
 Cód. 094946468 Tel. 2414714

R.U.C.: 1792870925001

FACTURA

No. 001-005-000003994

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 28692020117928709250012001200400003994000399415

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

28692020117928709250012001200400003994000399415

DISOLPROS PORTAL INDUSTRIAL SA

Dirección: DE LAS BREVAS N10 200 Y LAS PALMERAS

Email: disolpros@outlook.com

Contribuyente Especial No: NO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE EMPRENDEDOR

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN No. 1

Razón Social/Nombre y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación: 1930406624001

Fecha Emisión: 25/09/2022

Código	Cod. Abrev.	Cant.	Nombre	Precio U.	Descuento	Total
INCO27		1,00	KIT ANTIDERRAMES BASICO	40,18	0,00	40,18
SEG031		1,00	GAFAS CLARA LIRIUS	0,00	0,00	0,00
SEG047		1,00	GUANTE NITRILE	0,00	0,00	0,00
GM003		1,00	RESPIRADOR PIPOLVO 1 Filtro SLR-GM3	0,00	0,00	0,00
SEG160		3,00	PANO ABSORBENTE 38 1X45 72CM UNO	0,30	0,00	0,90
PRO141		1,00	SAL CHECHA ABSORBENTE	0,00	0,00	0,00
LM01		1,00	FUNDA NEGRA INDUST BASURA	0,30	0,00	0,30
LM02		1,00	FUNDA ROJA INDUSTRI 70X91	0,30	0,00	0,30
SEG132		1,00	TACHO PLASTICO	0,30	0,00	0,30
INCO19		1,00	MATERIAL ABSORBENTE FUNDA	0,30	0,00	0,30

Información Adicional		SUBTOTAL 12%	40,18
Email: sanntyago@hotmail.com		SUBTOTAL 0%	0,00
Dirección: SANTA CLARA		SUBTOTAL no sujeto de IVA	0,00
Telefono: 0987034086		SUBTOTAL exento de IVA	0,00
Vendedor: 00001		SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	40,18
Orden de Compra: KIT ANTIDERRAMES		TOTAL Descuento	0,00
Compra: CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE		IVA 12%	4,82
		IMPORTE TOTAL	45,00

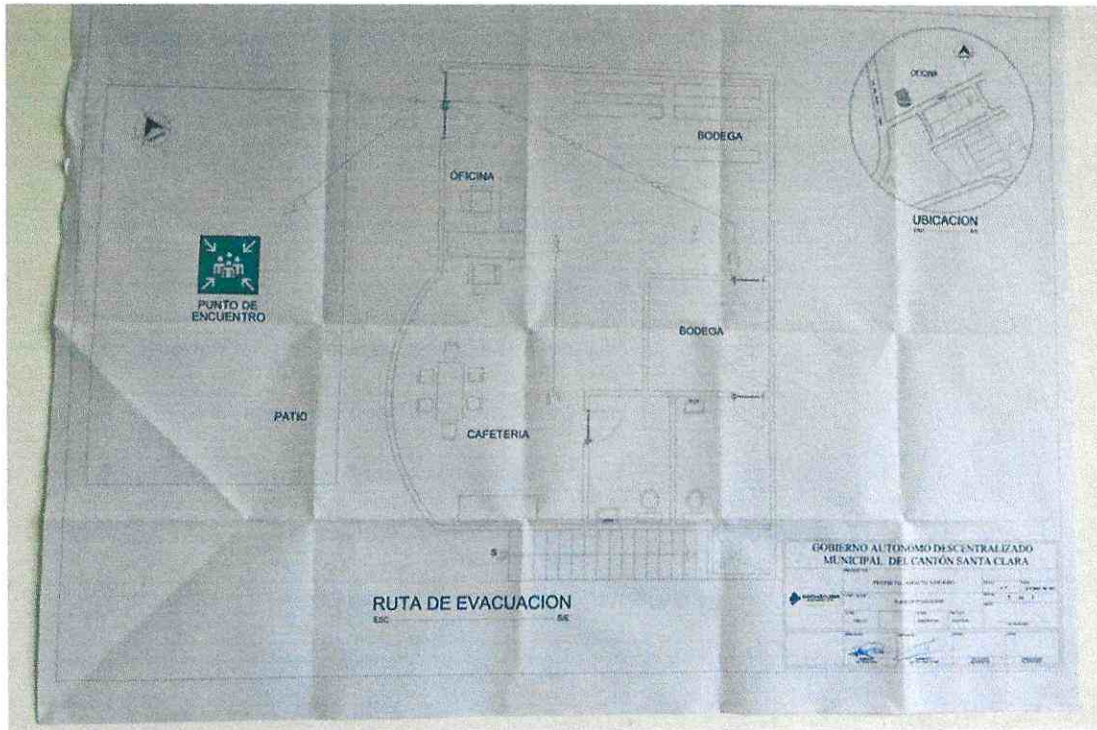
Forma Pago: EFECTIVO

Total: 45,00

Favor emitir y enviar retenciones dentro de los 5 días de emitida la factura según lo dispuesto en el ART 50 ley del régimen tributario interno. Caso contrario deberá cancelar el valor total de la factura.

Kit Antiderrames

ANEXO 08



Mapa de Evacuación



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

septiembre 06 del 2023 14:44

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2023-03-14))

(RED DE RECAUDACION, PAGOS Y SERVICIOS FACILITO REDFACILITO S.A.)

No. Comprobante: 000000167907339

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	Emitido en:	2023-03-14
No. RUC / REGISTRO:	1600406654001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2023-03-15
Nombre / Razón Social / Organización:	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO - FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO		
Periodo de Pago:	2023 - 02		
Forma de pago:	Fondos propios		
Observación:			

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL	
2023 - 2	06	1600409468	CONGACHA YANCHA MYRIAN BEATRIZ	523.70	30	NNA	107.88	0.00	
2023 - 2	06	0502440761	GALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO	1177.73	30	NNA	242.61	0.00	
2023 - 2	06	1600435711	PEREZ ALVAREZ WASHINGTON ANTONIO	523.70	30	NNA	107.88	0.00	
2023 - 2	35	1600381618	FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO	500.00	30	NNA	103.00	0.00	
							2725.13	561.37	0.00

Valor	588.63
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	588.63
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	588.63

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

PERSONAL TECNICO

Consolidado de Planillas

CCC: "Contribución Fomento de Capacidades y Conocimientos Ciudadanos (Ley: Código Orgánico Monetario y Financiero)"

Periodo	Cédula	Nombre	Rel. Trabajo	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adic	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Total Aporte
2023-2	1600409468	CONGACHA YANCHA MYRIAN BEATRIZ	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	523.70	30	58.39	49.49	0.00	0.00	1.00	5.24	107.88
2023-2	1600381618	FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION	500.00	30	55.75	47.25	0.00	0.00	1.00	5.00	103.00
2023-2	0502440761	GALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	1,177.73	30	131.32	111.29	0.00	0.00	1.00	11.78	242.61
2023-2	1600435711	PEREZ ALVAREZ WASHINGTON ANTONIO	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	523.70	30	58.39	49.49	0.00	0.00	1.00	5.24	107.88
Totales :				2,725.13		303.85	257.52	0.00	0.00		27.26	561.37



SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL

FALCONI MORENO VINICIO JAVIER

Dirección matriz: SAN JUAN 23 Y PALLATANGA

Teléfono: 0995034527

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

RUC: 0603555681001

FACTURA

No. 001-010-000000006

NÚMERO

060120230106035556810012001010000000065637239616

FECHA Y HORA: 06/01/2023 05:15 PM

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



060120230106035556810012001010000000065637239616

Razón social / Nombres y apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO
Identificación: 1600406654001
Fecha emisión: 06/01/2023
Dirección: PIATUA S/N Y PADRE BANIO DI MARCO-SANTA CLARA
Teléfono: 0987034086

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
SERVICIO	SERVICIO	1,00	SERVICIOS PROFESIONALES DICIEMBRE 2022	500,000000	0,00	500,00
SUBTOTAL 12%						500,00
SUBTOTAL 0%						0,00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA						0,00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA						0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS						500,00
TOTAL DE DESCUENTO						0,00
ICE						0,00
IVA 12%						60,00
IRBPNR						0,00
PROPINA						0,00
VALOR TOTAL						560,00

Forma de pago	Valor
01 - Sin utilización del sistema financiero	560,00

Información adicional

SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2022: PROYECTO: "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

Correo de cliente: sanntyago@hotmail.com

Enviar los comprobantes de retenciones electrónicas al correo: falconi.vinicio@gmail.com

R.U.C: 1803370640001

TELEFONOS: 0992252732 - 0992252732

FACTURA

No. 001-011-000000039

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

060120230118033706400012001011000000

0300000003039

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

06/01/2023 17:07

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

060120230118033706

0601202301180337064000120010110000000300000003039

PUNGANA MANZANO ELADIO NAPOLEON

Dirección Matriz: PASAJE EL CARDENAL SN

Dirección establecimiento: PASAJE EL CARDENAL SN

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CARLOS FLORES

Dirección: SANTA CLARA

Telefono: 0987034086

RUC / CI: 1600406654001

Fecha Emisión: 06/01/2023

Fecha Vence: 21/01/2023

Cantidad	Descripción	Codigo	P.Unitario	Descuento	Valor Total
1.00	SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2022	\0001	500.0000	0.00	500.00

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Correo Electronico: sanntyago@hotmail.com

Dirección 2 : No Definido

Almacen: ALMACEN 01

Atendido por: JANINA

GRAVADO	500.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUB TOTAL No Objeto IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	500.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE:	0.00
IVA	60.00
VALOR TOTAL	560.00

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
20 Otros con utilizacion del Sistema Financiero	560.00	15 Días

Detalle:

SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2022

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600699415001

FACTURA

No. 001-100-000000010

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0903202301160069941500120011000000000106855569818

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/03/2023 16:22:06

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0903202301160069941500120011000000000106855569818

CARVAJAL LUNA PABLO EMILIO

Dirección Matriz: Calle: 27 DE JULIO Número: SN Intersección: SN

Dirección Sucursal: Calle: 27 DE JULIO Número: SN Intersección: SN

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 09/03/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
013		1.00	SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE TECNICO DE SEGURIDAD EN EL PROYECTO "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."		444.44	0.00	0.00	0.00	444.44

Información Adicional

Telefono: 032890627

Email: sanntyago@hotmail.com

Forma de pago

Valor

20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

497.77

SUBTOTAL 12%	444.44
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	444.44
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	53.33
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	497.77

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

IESS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO, representante legal de la empresa FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO con RUC Nro. 1600406654001 y dirección CENTRO. B.MARISCAL.AMAZONAS.Y. 24. DE. MAYO.ESQUINA. SN. 24 DE MAYO. ESQUINA., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**KARLA DENISSE
BERMUDEZ ROLDAN**

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 14 de marzo de 2023

Validez del Certificado 30 días

FACTURAS

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000057638

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

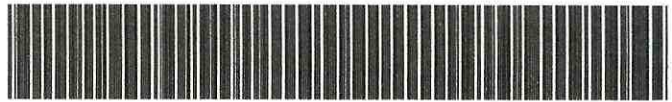
2402202301169171527900120011000000576380005763814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 24/02/2023 07:20:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2402202301169171527900120011000000576380005763814

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 24/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1.00	FLEXOMETRO 5MTS HERRAGRO 75832005		3.40	0.00	0.00	0.00	3.40
		1.00	PINTURA SPRAY ROJO FUEGO ABRO		2.75	0.00	0.00	0.00	2.75

Información Adicional

AGENTERETENCION: Agente de Retencion RESOLUCION No. 1

CORREOELECTRONICO: sincorreo@correo.com

CONTROL: 0801E0057638

REFERENCIA: 480,23

OBSERVACIONES: SIN ASIGNAR CORREO

VENDEDOR: 00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.89

SUBTOTAL 12%	6.15
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6.15
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.74
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.89

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000057653

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

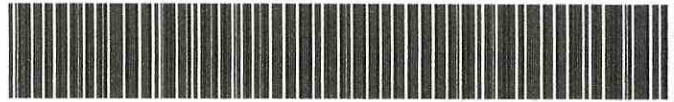
2402202301169171527900120011000000576530005765312

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 24/02/2023 10:14:43

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2402202301169171527900120011000000576530005765312

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 24/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		5.00	CLAVO 3 C/CABEZA 75 X 3,80 25K IDEAL 188411		1.42	0.00	0.00	0.00	7.10
		3.00	CLAVO 2 C/CABEZA 12 X 2 CAJA 25KG. TOTAL BWG1220N		0.98	0.00	0.00	0.00	2.94

Información Adicional

AGENTERETENCION: Agente de Retencion RESOLUCION No. 1

CORREOELECTRONICO: sincorreos@correo.com

CONTROL: 0801E0057653

REFERENCIA: 487,12

OBSERVACIONES: SIN ASIGNAR CORREO

VENDEDOR: 00002 CASTILLO GUAMAN WILSON DA

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11.24

SUBTOTAL 12%	10.04
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.04
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.20
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11.24

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1090083631001

FACTURA

No. 001-020-000238263

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2302202301109008363100120010200002382630023826310

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/02/2023 08:44:08

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2302202301109008363100120010200002382630023826310

INTEROCEANICA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

INTEROCEANICA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Dirección Matriz: AV. AMAZONAS N35-17 JUAN PABLO SANZ EDIFICIO XEROX 5TO PISO

Dirección Sucursal: Av. Rodrigo Pachano C.C.Caracol LOCAL 29-30-31 MONTALVO

Contribuyente Especial 5368

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 23456

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 23/02/2023 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: AV.AMAZONAS 24 DE MAYO. PUYO - PASTAZA - ECUADOR

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
PRIMAS		1.00	Primas		533.58	0.00	0.00	0.00	533.58
SC		1.00	Seguro Campesino		2.67	0.00	0.00	0.00	2.67
DEREMI		1.00	Derechos de Emisión		3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
SB		1.00	Superintendencia de Bancos		18.68	0.00	0.00	0.00	18.68

Información Adicional	
POLIZA:	BA-USD-4730-END-1
CORREO:	sannlyago@hotmail.com
DIRECCION:	AV.AMAZONAS 24 DE MAYO. PUYO - PASTAZA - ECUADOR

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	624.88

SUBTOTAL 12%	557.93
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	557.93
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	66.95
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	624.88
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000057635

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2302202301169171527900120011000000576350005763511

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/02/2023 17:47:30

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2302202301169171527900120011000000576350005763511

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 23/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		20.00	MANGUERA AGUA 1/2 X 140PSI TUBOFLEX PROCEPLAS 425		0.47	0.00	0.00	0.00	9.40
		5.00	COLLARIN 63 X 1/2 ASTORE 402191		2.90	0.00	0.00	0.00	14.48
		5.00	ADAPTADOR MACHO 1/2 FLEX		0.27	0.00	0.00	0.00	1.36
		20.00	ABRAZADERA TITAN 30-10 9/16 (M-3/4)		0.72	0.00	0.00	0.00	14.34

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreos@correo.com
CONTROL:	0801E0057635
REFERENCIA:	435,90
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00002 CASTILLO GUAMAN WILSON DA

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	44.33

SUBTOTAL 12%	39.58
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.58
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	4.75
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	44.33
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000057608

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2302202301169171527900120011000000576080005760817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/02/2023 10:15:27

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2302202301169171527900120011000000576080005760817

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 23/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1.00	ALAMBRE RECOCIDO 18 ROLLO 20KG IDEAL 187934		37.31	0.00	0.00	0.00	37.31

Información Adicional

AGENTERETENCION: Agente de Retencion RESOLUCION No. 1

CORREOELECTRONICO: sincorreo@correo.com

CONTROL: 0801E0057608

REFERENCIA: 394,11

OBSERVACIONES: LLEVA JOVEN RICARDO SANCHEZ

VENDEDOR: 00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	41.79

SUBTOTAL 12%	37.31
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	37.31
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	4.48
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	41.79

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000057379

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1602202301169171527900120011000000573790005737919

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/02/2023 19:06:25

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1602202301169171527900120011000000573790005737919

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO		
Identificación	1600406654001	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	16/02/2023		
Dirección:	PIATUA S		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1.00	FOCO LED 4W GLOBO DECORATIVO LOVE MAVIJU IL070314		10.26	0.00	0.00	0.00	10.26

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0057379
REFERENCIA:	382.62
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	11.49

SUBTOTAL 12%	10.26
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	10.26
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.23
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	11.49
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000057249

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1502202301169171527900120011000000572490005724912

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/02/2023 07:12:55

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1502202301169171527900120011000000572490005724912

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 15/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1.00	POLIPEGA 200CC PLASTIGAMA 925471		4.64	0.00	0.00	0.00	4.64
		2.00	TIZA INDUSTRIAL CAJA 144PZS.		0.45	0.00	0.00	0.00	0.90

Información Adicional

AGENTERETENCION: Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO: sincorreo@correo.com
CONTROL: 0801E0057249
REFERENCIA: 308,58
OBSERVACIONES: LLEVA ING GALLEGOS
VENDEDOR: 00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.21

SUBTOTAL 12%	5.54
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.54
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.67
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.21

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0601149123001

FACTURA

No. 001-101-00000002

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

150220230106011491230012001101000000020000007212

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/02/2023 12:21:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



150220230106011491230012001101000000020000007212

CEPEDA MORENO MARIA ELISA

CEPEDA MORENO MARIA ELISA

Dirección Matriz: Barrio: MIRA FLORES Calle: LUIS MOLINA Número: S/N Intersección: EDUARDO VASCONEZ

Dirección Sucursal: Barrio: MIRA FLORES Calle: LUIS MOLINA Número: S/N Intersección: EDUARDO VASCONEZ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO		
Identificación	1600406654001	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	15/02/2023		
Dirección:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		32.00	TOL GALV 1.22X2.44X1.10MM (1/20)		35.34	0.00	0.00	0.00	1130.86
002		65.00	PLATINA (25X3) 1X1/8		4.34	0.00	0.00	0.00	282.10
003		25.00	ANGULO (25X2) 1X2		6.03	0.00	0.00	0.00	150.67
004		12.00	THINER		1.74	0.00	0.00	0.00	20.88
005		4.00	PINTURA ESMALTE NEGRO MATE GALON		13.84	0.00	0.00	0.00	55.36
006		3.00	DISCO DESVASTE NORTON 41/2		1.70	0.00	0.00	0.00	5.10
007		4.00	DISCO CORTE NORTON 9X1/16		2.59	0.00	0.00	0.00	10.36
008		10.00	DISCO CORTE NORTON 41/2X1/16		1.43	0.00	0.00	0.00	14.30
009		15.00	DISCO LJA ARMADA 41/2(80)		4.02	0.00	0.00	0.00	60.30
010		3.00	SUELDA ESAG 6011 X 1/8 25KG		17.41	0.00	0.00	0.00	52.23
011		30.00	TOL GALV 1.22X2.44X0.90MM (1/25)		31.03	0.00	0.00	0.00	930.90

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3038.63

SUBTOTAL 12%	2713.06
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2713.06
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	325.57
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3038.63
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000057250

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1502202301169171527900120011000000572500005725019

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 15/02/2023 07:14:55

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1502202301169171527900120011000000572500005725019

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 15/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1.00	POLIPEGA LITRO PLASTIGAMA 925473		20.10	0.00	0.00	0.00	20.10

Información Adicional

AGENTERETENCION: Agente de Retencion RESOLUCION No. 1

CORREOELECTRONICO: sincorreo@correo.com

CONTROL: 0801E0057250

REFERENCIA: 309,59

OBSERVACIONES: SIN ASIGNAR CORREO

VENDEDOR: 00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	22.51

SUBTOTAL 12%	20.10
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.10
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.41
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	22.51

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0603594839001

FACTURA

No. 001-100-00000071

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

140220230106035948390012001100000000716537341611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/02/2023 12:37:11

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



140220230106035948390012001100000000716537341611

SALAZAR VALVERDE HERNAN DAVID

Dirección Matriz: Barrio: RIOBAMBA CENTRO Calle: PRIMERA CONSTITUYENTE Número: SN Intersección: TARQUI Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: Barrio: RIOBAMBA CENTRO Calle: PRIMERA CONSTITUYENTE Número: SN Intersección: TARQUI Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 14/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: SANTA CLARA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
SP		1.00	PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES COMO SUPERINTENDENTE DE OBRA POR EL MES DE ENERO 2023		357.14	0.00	0.00	0.00	357.14

Información Adicional

Telefono: 032890627

Email: sanntyago@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	400.00

SUBTOTAL 12%	357.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	357.14
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	42.86
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	400.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600606188001

FACTURA

No. 001-100-000000002

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0802202301160060618800120011000000000024878757611

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/02/2023 20:44:14

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0802202301160060618800120011000000000024878757611

UNAPUCHA TOAPANTA DIEGO FERNANDO

Dirección Barrio: SANTO DOMINGO Calle: 9 DE OCTUBRE
Matriz: Número: SN Intersección: PASAJE SIN NOMBRE

Dirección Barrio: SANTO DOMINGO Calle: 9 DE OCTUBRE
Sucursal: Número: SN Intersección: PASAJE SIN NOMBRE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 08/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: AMAZONAS Y 24 DE MAYO.

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		100.00	ALQUILER DE MAQUINARIA	hora	30.00	0.00	0.00	0.00	3000.00

Información Adicional

Teléfono: 032890627

Email: sanntyago@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3360.00

SUBTOTAL 12%	3000.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3000.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	360.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3360.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000056930

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

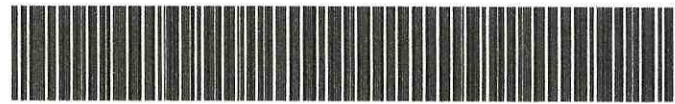
0802202301169171527900120011000000569300005693018

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/02/2023 09:11:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0802202301169171527900120011000000569300005693018

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 08/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		2.00	PINTURA SPRAY ROJO FUEGO ABRO		2.75	0.00	0.00	0.00	5.50
		1.00	RAQUETA MATA-INSECTOS C/LINTERNA RECARGABLE MAVIJU HE040050		5.78	0.00	0.00	0.00	5.78
		12.00	DISCO CORTE METAL 4-1/2 X 1/16 X 7/8 ACERO NORTON BNA12		1.30	0.00	0.00	0.00	15.60
		10.00	TUBO PVC DESAGUE 110MM PLASTIGAMA 926217		11.88	0.00	0.00	0.00	118.85

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0056930
REFERENCIA:	145,36
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	163.22

SUBTOTAL 12%	145.73
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	145.73
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	17.49
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	163.22

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691713500001

FACTURA

No. 001-100-000000038

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0702202301169171350000120011000000000388645515316

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/02/2023 13:38:39

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0702202301169171350000120011000000000388645515316

COMPañIA DE TRANSPORTE DE SERVICIO CARGA Y MUDANZAS RIO PAMBAY S.A.

Dirección Matriz: Barrio: INTIPUNGO Calle: VICENTE ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: JUAN LEON MERA

Dirección Sucursal: Barrio: INTIPUNGO Calle: VICENTE ROCAFUERTE Número: S/N Intersección: JUAN LEON MERA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO		
Identificación	1600406654001	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	07/02/2023		
Dirección:	PUYO		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
005		1.00	TRANSPORTE		40.00	0.00	0.00	0.00	40.00

Información Adicional	
Teléfono:	032890627
Email:	santtyago@hotmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	40.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	40.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	40.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	40.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600469421001

FACTURA

No. 001-100-00000011

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

070220230116004694210012001100000000117560055016

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/02/2023 15:49:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



070220230116004694210012001100000000117560055016

PEÑAFIEL CARVAJAL ANDREA JACQUELINE

Dirección Matriz: Calle: CESLAO MARIN Intersección: 9 DE OCTUBRE

Dirección Sucursal: Calle: CESLAO MARIN Intersección: 9 DE OCTUBRE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 07/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
005		50.00	M3 ARENA SUCIA		7.00	0.00	0.00	0.00	350.00
006		20.00	M3 TRITURADO DE 3/4 "		15.00	0.00	0.00	0.00	300.00
007		140.00	M3 TAMIZADO		8.00	0.00	0.00	0.00	1120.00
008		1001.00	M3 RELLENO		2.50	0.00	0.00	0.00	2502.50

Información Adicional	
Telefono:	032890627
Email:	sanntyago@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	4272.50

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	4272.50
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	4272.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	4272.50
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791251237001

FACTURA

No. 001-065-103693855

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0402202301179125123700120010651036938550369385512

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 07/02/2023 21:39:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0402202301179125123700120010651036938550369385512

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL

CLARO

Dirección Matriz: Av. Fco. Orellana S/N y Av. Alberto Borges, Edificio Centrum, Planta Baja, pisos 1, 2, 3, 4

Dirección Sucursal: Av. Fco. Orellana S/N y Av. Alberto Borges, Edificio Centrum, Planta Baja, pisos 1, 2, 3, 4

Contribuyente Especial 5368

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:	CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL		
Identificación	1600406654001		
Fecha	04/02/2023	Placa / Matrícula:	Guía
Dirección:			

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
EVB72		1.00	Servicios Adicionales	NO	0.99	0.00	0.00	0.00	0.99
GVA06		1.00	NEGOCIO SIN LIMITE 15	NO	15.00	0.00	0.00	0.00	15.00

Información Adicional		SUBTOTAL 12%		15.99
direccionCliente:	PASTAZA / SANTA CLARA / SANTA CLARA / PIATUA S/N Y PADRE BANIO DI MARCO	SUBTOTAL 0%		0.00
correoCliente:	SANNTYAGE@HOTMAIL.COM	SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA		0.00
telefonoCliente:	0987034086	SUBTOTAL EXENTO DE IVA		0.00
cuentaCliente:	1.19860701	SUBTOTAL SIN IMPUESTOS		15.99
glosaLegal:	Para la atención de reclamos comunícate con nosotros al *611. Para la atención de reclamos no resueltos por la operadora, llame gratis a la ARCOTEL 1800-567-567 o al número 159 desde su celular, también puede hacerlo escribiendo al correo electrónico cir@arcotel.gob.ec	TOTAL DESCUENTO		0.00
banner1:	Banner1	ICE		0.00
banner2:	Banner2	IVA 12%		1.92
formaPago:	CONTRA FACTURA	TOTAL DEVOLUCION IVA		0.00
fechaPago:	10/02/2023	IRBPNR		0.00
ciudad:	PUYO	PROPINA		0.00
ciudademision:	Guayaquil	VALOR TOTAL		17.91
valorPendienteDePago:	17.91	VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO		0.00
fechaCorte:	01/02/2023	AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)		0.00
descFact1:	17.91 17.91 -17.91 17.91 01/02/2023 Factura Claro 04 0.00			
descFact2:	0.00 0.00 Financiamientos 0.00 0.00			

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	17.91

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791251237001

FACTURA

No. 001-215-035007761

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

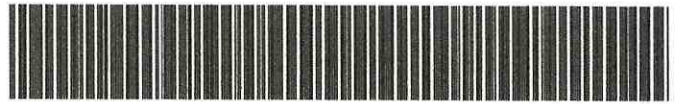
0302202301179125123700120012150350077613500776115

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/02/2023 03:46:47

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0302202301179125123700120012150350077613500776115

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. CONECEL

CLARO

Dirección Matriz: Av. Fco. Orellana S/N y Av. Alberto Borges, Edificio Centrum, Planta Baja, pisos 1, 2, 3, 4

Dirección Sucursal: Av. Fco. Orellana S/N y Av. Alberto Borges, Edificio Centrum, Planta Baja, pisos 1, 2, 3, 4

Contribuyente Especial 5368

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654

Fecha 03/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
51609		1.00	INTERNET LIMITADO 150GB	NO	20.99	0.00	0.00	0.00	20.99

Información Adicional

direccionCliente: 10 de agosto,atahuropa,01
correoCliente: SANNTYAGO@HOTMAIL.COM
telefonoCliente: 0992095338
cuentaCliente: 8532673678
glosaLegal: Para la atención de reclamos comuníquese con nosotros al *611. Para la atención de reclamos no resueltos por la operadora, llame gratis a la ARCOTEL 1800-567-567 o al número 159 desde su celular, también puede hacerlo escribiendo al correo electrónico cir@arcotel.gob.ec
banner1: Banner1
banner2: Banner2
formaPago: Cuenta bancaria
fechaPago: 10/02/2023
ciudad: PASTAZA - PUJO
ciudademision: Quito
valorPendienteDePago: 23.50
fechaCorte: 01/02/2023
descFact1: 23.50|23.50|-23.50|01/02/2023|Factura Hogar|05|0.00
descFact2: 0.00|0.00|CR-DR|0.00|0.00

SUBTOTAL 12%	20.99
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.99
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.51
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	23.50
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	23.50

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000056760

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0302202301169171527900120011000000567600005676011

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/02/2023 14:28:21

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0302202301169171527900120011000000567600005676011

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación: 1600406654001

Fecha: 03/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: PIATUA S

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		10.00	DISCO CORTE METAL 4-1/2 X 1/16 X 7/8 ACERO NORTON BNA12		1.30	0.00	0.00	0.00	13.00

Información Adicional

AGENTERETENCION: Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO: sincorreo@correo.com
CONTROL: 0801E0056760
REFERENCIA: 285,68
OBSERVACIONES: SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR: 00002 CASTILLO GUAMAN WILSON DA

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	14.56

SUBTOTAL 12%	13.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	13.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.56
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	14.56
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000056727

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0302202301169171527900120011000000567270005672715

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/02/2023 07:09:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0302202301169171527900120011000000567270005672715

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO		
Identificación	1600406654001	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	03/02/2023		
Dirección:	PIATUA S		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		10.00	DISCO CORTE METAL 4-1/2 X 1/25 X 7/8 MAVIJU HE048022		0.45	0.00	0.00	0.00	4.53
		1.00	DISCO CORTE METAL 7 X 1/16 X 7/8 MAVIJU HE048023		1.12	0.00	0.00	0.00	1.12

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorre@correo.com
CONTROL:	0801E0056727
REFERENCIA:	279,35
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6.33

SUBTOTAL 12%	5.65
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.65
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.68
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	6.33

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000056690

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0202202301169171527900120011000000566900005669019

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/02/2023 11:13:58

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0202202301169171527900120011000000566900005669019

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO		
Identificación	1600406654001	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	02/02/2023		
Dirección:	PIATUA S		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		3.00	COLLARIN 63 X 1/2 ASTORE 402191		2.90	0.00	0.00	0.00	8.69
		1.00	COLLARIN 110 X 1/2 ASTORE 402203 967091		5.27	0.00	0.00	0.00	5.27
		1.00	TAPON ROSCADO MACHO 1/2 PLASTIGAMA 925582		0.42	0.00	0.00	0.00	0.42
		6.00	ADAPTADOR MACHO 1/2 FLEX PLASTIGAMA 925341		0.41	0.00	0.00	0.00	2.47
		20.00	ABRAZADERA TITAN 30-08 5/8		0.70	0.00	0.00	0.00	14.00
		1.00	AMOLADORA 4-1/2 10000 RPM DEWALT DWE4120-B3		87.02	0.00	0.00	0.00	87.02
		4.00	DISCO CORTE METAL 4-1/2 X 1/16 X 7/8 ACERO NORTON BNA12		1.30	0.00	0.00	0.00	5.20
		1.00	FOCO LED 1,5 W DISCOTECA C/ACRILICO MAVIJU IL070171		2.80	0.00	0.00	0.00	2.80

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0056690
REFERENCIA:	138,38
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	140.97

SUBTOTAL 12%	125.87
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	125.87
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	15.10
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	140.97
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1721850947001

FACTURA

No. 001-002-000000031

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0202202301172185094700120010020000000310000003115

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/02/2023 16:22:17

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0202202301172185094700120010020000000310000003115

LEDESMA GALERO NICOLAS ANDRES

LEDESMA GALERO NICOLAS ANDRES

Dirección VIA A MADRE TIERRA KM 25
Matriz:

Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: ING. CARLOS FLORES CARVAJAL

Identificación 1600406654001

Fecha 02/02/2023 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: AMAZONAS Y 24 DE MAYO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1002		87.00	TAMIZADO METRO CUBICO		6.00	0.00	0.00	0.00	522.00
1006		33.00	CHISPA		14.00	0.00	0.00	0.00	462.00
1006		1.00	LOGISTICA PUYO		65.00	0.00	0.00	0.00	65.00

Información Adicional

REGIMENPOSITIVO: CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE
CORREOELECTRONICO: sanntyago@hotmail.com
CONTROL: 0401E0000031
OBSERVACIONES: SANNTYAGO@HOTMAIL.COM
VENDEDOR: 00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO: CREDITO
FECHA_VENCIMIENTO: 04/03/2023

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1174.88

SUBTOTAL 12%	1049.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1049.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	125.88
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1174.88

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: 0.00
(Incluye IVA cuando corresponda)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691710455001

FACTURA

No. 001-019-000000169

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0202202301169171045500120010190000001690000016913

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/02/2023 14:16:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0202202301169171045500120010190000001690000016913

CLARA SELVA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO

CLASELTRANS SA

Dirección Matriz: NUEVO AMANECER AV 2 DE ENERO SN Y CHAPALA

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación: 1600406654001

Fecha: 02/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: SANTA CLARA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
VTRANS		28.00	VIAJES DE RELLENO		60.00	0.00	0.00	0.00	1680.00
VTRANS		6.00	VIAJES DE RELLENO FINO		60.00	0.00	0.00	0.00	360.00
VTRANS		3.00	VIAJES DE ARENA SUCIA		60.00	0.00	0.00	0.00	180.00

Información Adicional

AGENTERETENCION: AGENTE DE RETENCION RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO: sanntyago@hotmail.com
CONTROL: 010100000169
OBSERVACIONES: SANNTYAGO@HOTMAIL.COM
VENDEDOR: 00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO: CREDITO
FECHA_VENCIMIENTO: 02/02/2023

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2220.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	2220.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2220.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2220.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000056651

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0102202301169171527900120011000000566510005665113

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/02/2023 13:33:27

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0102202301169171527900120011000000566510005665113

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección Matriz: CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección Sucursal: CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO		
Identificación	1600406654001	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	01/02/2023		
Dirección:	PIATUA S		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		50.00	PLASTICO NEGRO 2 MTS		1.50	0.00	0.00	0.00	75.00

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agente de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreos@correo.com
CONTROL:	0801E0056651
REFERENCIA:	54,38
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	84.00

SUBTOTAL 12%	75.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	75.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	9.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	84.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691710455001

FACTURA

No. 001-019-000000168

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0102202301169171045500120010190000001680000016816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/02/2023 19:38:53

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0102202301169171045500120010190000001680000016816

CLARA SELVA EMPRESA DE TRANSPORTE PESADO

CLASELTRANS SA

Dirección Matriz: NUEVO AMANECER AV 2 DE ENERO SN Y CHAPALA

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación: 1600406654001

Fecha: 01/02/2023

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: SANTA CLARA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
VTRANS		30.00	VIAJES DE RELLENO		60.00	0.00	0.00	0.00	1800.00
VTRANS		7.00	VIAJES DE RELLENO FINO		60.00	0.00	0.00	0.00	420.00
VTRANS		4.00	VIAJES DE ARENA SUCIA		60.00	0.00	0.00	0.00	240.00

Información Adicional

AGENTERETENCION: AGENTE DE RETENCION RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO: sanntyago@hotmail.com
CONTROL: 010100000168
OBSERVACIONES: SANNTYAGO@HOTMAIL.COM
VENDEDOR: 00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO: CREDITO
FECHA_VENCIMIENTO: 01/02/2023

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2460.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	2460.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2460.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2460.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600032344001

FACTURA

No. 004-100-000003190

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0102202301160003234400120041000000031900000319012

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/02/2023 08:40:07

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0102202301160003234400120041000000031900000319012

SARMIENTO CALLE CESAR AUGUSTO

COMERCIAL SARMIENTO

Dirección Matriz: EUGENIO ESPEJO SN Y CESLAO MARIN

Dirección Sucursal: EUGENIO ESPEJO Y CACIQUE NAYAPI

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:	CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL		
Identificación	1600406654001	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	01/02/2023		
Dirección:	SANTA CLARA		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
TUBO 2244		10.00	TUBO PRESION UZ DE 63MM X 6MTS X 1MPA UND		16.07	0.00	0.00	0.00	160.71

Información Adicional	
CORREOELECTRONICO:	sanntyago@hotmail.com
CONTROL:	0101F0003190
CODIGO:	00003655
OBSERVACIONES:	AGENTE DE RETENCION SG. RESOLUCION NO. 1
VENDEDOR:	00001 VENDEDOR 1

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	180.00

SUBTOTAL 12%	160.71
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	160.71
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	19.29
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	180.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NUMERO DE AUTORIZACION

0102202301180284118700120010020000706090012439915

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION: 02/02/2023 08:00:29

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0102202301180284118700120010020000706090012439915

JESSY LORENA VILLAFUERTE MASABANDA

JESSY LORENA VILLAFUERTE MASABANDA

Dirección Matriz: LUIS ARIAS GUERRA Y CUMANDA

Dirección Sucursal: LUIS ARIAS GUERRA Y CUMANDA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación: 1600406654001

Fecha: 01/02/2023 Placa / Matrícula: Guía

Dirección: AMAZONAS S N 24 DE MAYO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
380110		61.00	PLANCHA GALVANIZADA 1 10 (25 71)		32.14	0.00	0.00	0.00	1960.54
103030		40.00	ANGULO 1 1 4 X1 8(30x3mm)		7.78	0.00	0.00	0.00	311.29

Información Adicional

Agente de Retención: 1

E-MAIL: sanntygo@hotmail.com

VENDEDOR: ADMINISTRADOR

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2544.45

SUBTOTAL 12%	2271.83
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2271.83
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	272.62
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2544.45
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

**LIBRO DE
OBRA**

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	01	MES:	02	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS:

- Se inician las actividades a las 07:00
- Se realiza la excavación en conformado a mano en la calle "Ambato"
- Se realiza la construcción de bordillos de h.s (fc = 210 Kg/cm²)

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	1			
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	✓
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total		Tarde:	Soleado	✓
Topografo		Tanquero			Nublado	
Operador	1				Lluvioso	
Chofer						
Peones	4					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	02	MES:	02	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS: *Se inician las actividades a las 07:00*

- Continuación de la excavación en conglomerado a mano en la calle "Ambato"*
- Construcción de bordillos de h.s (0,74 x 0,40)*

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora	1	Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente	1	Volqueta			Nublado
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso		Tarde:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			Nublado
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Lluvioso
Topografo		Tanquero			
Operador	1				
Chofer					
Peones	4				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	03	MES:	02	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS: *Se inician actividades a las 07:00*

- Excavación en conglomerado a mano en la calle "Saruma"*
- Construcción de bordillos de h.s en la calle "Saruma" primer tramo.*

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

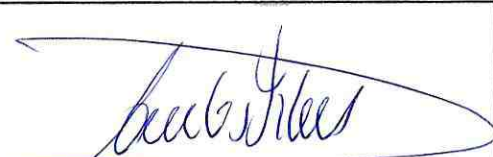

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora	1		
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total		Tarde:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Topografo		Tanquero			Nublado
Operador	1				Lluvioso
Chofer					
Peones	4				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	06	MES:	02	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS: *Se inician las actividades a las 07:00*
• Construcción de bordillos de h.s (fc = 210 kg/cm²)
(0,14 x 0,40) en la calle Sauma - segundo tramo.

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)

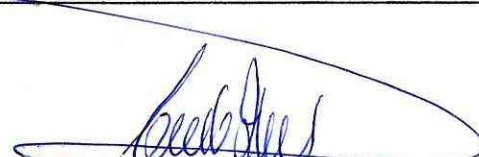

PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora			
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio		Tarde:	Soleado
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Nublado <input checked="" type="checkbox"/>
Topografo		Tanquero			Lluvioso
Operador					
Chofer					
Peones	4				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	07	MES:	02	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS: *Se comienzan las labores a las 07:00*
• se realiza la construcción de aceras de h.s (e = 7cm)
estabilizado y pigmentado en la calle "Transversal A", primer
tramo y colocación de señales preventivas.

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente		Excavadora			
Residente		Volqueta		Mañana:	Soleado
Residente 2		Motoniveladora			Nublado
Técnico Ambiental		Rodillo Liso			Lluvioso
Técnico Ambiental 2		Rodillo Vibratorio			
Técnico de Seguridad		Estacion Total		Tarde:	Soleado
Topografo		Tanquero			Nublado
Operador				Lluvioso	
Chofer					
Peones					
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	08	MES:	02	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS: *Se comienza los trabajos a las 07:00*

- Se realiza la excavación en conformado en la calle "Transversal"*
- Se realiza la construcción de aceras de h.s (e = 7 cm), esbozadas y pigmentadas; segundo tramo*
- Colocación de señales preventivas y reglamentarias*

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora			
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado <input type="checkbox"/>
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso <input type="checkbox"/>
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio		Tarde:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Técnico de Seguridad		Estacion Total			Nublado <input type="checkbox"/>
Topografo		Tanquero			Lluvioso <input type="checkbox"/>
Operador	1				
Chofer					
Peones	4				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	09	MES:	02	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS: *Inicia de actividades a las 07:15*

- Construcción de aceras de h.3 (e = 7 cm) esnobllado y pigmentado en la calle "Transversal 2"*
- Colocación de señales preventivas y reglamentarias*

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora	1			
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	✓
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio		Tarde:	Soleado	
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Nublado	
Topografo		Tanquero			Lluvioso	✓
Operador	1					
Chofer						
Peones	4					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	10	MES:	02	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS: *Comienzo de actividades a las 07:00*

- Colocación de material de base granular de agregados*
- Construcción de curvas de b.s en la calle "a la planta"*
- Colocación de señales preventivas y reglamentarias*

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)


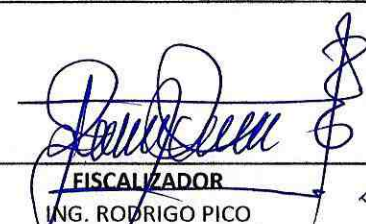
PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora	1		
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio		Tarde:	Soleado
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Nublado
Topografo		Tanquero			Lluvioso <input checked="" type="checkbox"/>
Operador	1				
Chofer					
Peones	4				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	13	MES:	02	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS: *Se inician los trabajos a las 07:00*

- Construcción de aceras de h.5 (e=7cm) en la calle a la planta*
- Colocación de señales preventivas y reglamentarias*

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora				
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	✓
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total		Tarde:	Soleado	✓
Topografo		Tanquero			Nublado	
Operador					Lluvioso	
Chofer	3					
Peones						
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	14	MES:	09	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS: Inicio de las actividades a las 07:00

- Construcción de bordillos de h.s (0,14 x 0,40)
- Construcción de aceras de h.s (e = 7cm)
- Colocación de señales preventivas y reglamentarias

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora		Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente	1	Volqueta			Nublado <input type="checkbox"/>
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso <input type="checkbox"/>
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso		Tarde:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			Nublado <input type="checkbox"/>
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Lluvioso <input type="checkbox"/>
Topografo		Tanquero			
Operador					
Chofer	4				
Peones					
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	15	MES:	02	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS:

- Inicio de las actividades a las 07:00
- Construcción de aceras de h.s (e = 7cm) en la calle a la planta; segundo tramo
- Colocación de señales preventivas y reglamentarias

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora				
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	✓
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio		Tarde:	Soleado	✓
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Nublado	
Topografo		Tanquero			Lluvioso	
Operador						
Chofer						
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	16	MES:	02	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS: *Se inician los trabajos a las 07:00*

- Construcción de aceras de b.s (e = 3 cm) en la calle a la planta; tercer tramo*
- Colocación de señales preventivas y reglamentarias (0,75 x 0,75) m²*

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)


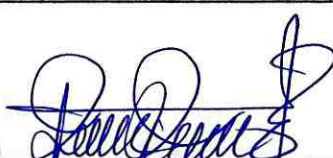
PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora		Mañana:	Soleado	✓
Residente	1	Volqueta			Nublado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso		Tarde:	Soleado	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			Nublado	
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Lluvioso	✓
Topografo		Tanquero				
Operador						
Chofer						
Peones	4					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	17	MES:	03	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS: • Se inician los trabajos a las 07:00
 • Construcción de muro de h.s tipo b (descargar) en la calle a la planta
 • Construcción de bordillos de h.s (0,14 x 0,40)

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora			
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio		Tarde:	Soleado
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Nublado <input checked="" type="checkbox"/>
Topografo		Tanquero			Lluvioso
Operador					
Chofer					
Peones	4				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	20	MES:	02	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS:

- Se inician las actividades a las 07:00
- Se realiza la construcción de muro de h.s tipo b (descargas)
- Seministro y colocación de tapas y cerros
- Construcción de aceras de h.s (e = 0,7) cm

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora				
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	✓
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total		Tarde:	Soleado	✓
Topografo		Tanquero			Nublado	
Operador					Lluvioso	
Chofer						
Peones	4					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	21	MES:	03	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS: Inicio de las actividades a las 07:00

- Colocación de tapas y cercos
- Colocación de señalética preventiva y reglamentaria
- Colocación de material de base granular

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)


PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora				
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	✓
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio		Tarde:	Soleado	✓
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Nublado	
Topografo		Tanquero			Lluvioso	
Operador						
Chofer						
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

<p>CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES</p>	 <p>FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO</p>
--	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	22	MES:	02	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS: • Se inician los trabajos a las 07:00

- Construcción de aceras de h.s (e = 7cm)
- Construcción de muro de h.s tipo b (descargas)
- colocación señales preventivas

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora				
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	✓
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total		Tarde:	Soleado	✓
Topografo		Tanquero			Nublado	
Operador					Lluvioso	
Chofer						
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DÍA:	23	MES:	02	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS:

- Inicio de actividades a las 07:00
- Construcción de muro de h.s (Etapa b) descargas
- Colocación de tapas y rejillas
- Colocación de señales reglamentarias

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora		Mañana:	Soleado	
Residente	1	Volqueta			Nublado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Lluvioso	✓
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso		Tarde:	Soleado	✓
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio			Nublado	
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Lluvioso	
Topografo		Tanquero				
Operador						
Chofer						
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA						
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES						
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO						
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS						
FECHA DE REPORTE:	DIA:	24	MES:	02	AÑO:	2023	

TRABAJOS REALIZADOS: Inicio de actividades a las 07:00

- Colocación de material de base granular
- Construcción de aceras de h.s, espolillado y pigmentado

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora				
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	✓
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total		Tarde:	Soleado	✓
Topografo		Tanquero			Nublado	
Operador					Lluvioso	
Chofer						
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	27	MES:	02	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS:	<i>Inicia las actividades a las 07:00</i>					
	• Colocación de base granular de agregados					
	• Colocación de rejillas y cerros					
	• Colocación de señales preventivas (0,75 x 0,75) m ²					

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)						



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO	
Superintendente	1	Excavadora			
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado <input type="checkbox"/>
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso <input type="checkbox"/>
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio		Tarde:	Soleado <input checked="" type="checkbox"/>
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total			Nublado <input type="checkbox"/>
Topografo		Tanquero			Lluvioso <input type="checkbox"/>
Operador					
Chofer					
Peones	3				
Maestro Mayor					
Otros					

CONSULTAS:						

ESPACIO PARA FISCALIZACION:						

AUTORIZACIONES:						

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)						

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--

PROYECTO:	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA					
CONTRATISTA:	ING. CARLOS FLORES					
FISCALIZADOR:	ING. RODRIGO PICO					
ADMINISTRADOR:	ING. DANIEL RAMOS					
FECHA DE REPORTE:	DIA:	28	MES:	02	AÑO:	2023

TRABAJOS REALIZADOS: Inicio de las actividades a las 07:00

- Colocación de material de base granular de agregados
- Colocación de señales preventivas y reglamentarias
- Colocación de rejillas

NOTAS: (Novedades, sugerencias, pedidos, etc)



PERSONAL	N.-	EQUIPO	N.-	ESTADO DEL TIEMPO		
Superintendente	1	Excavadora				
Residente	1	Volqueta		Mañana:	Soleado	
Residente 2	1	Motoniveladora			Nublado	✓
Técnico Ambiental	1	Rodillo Liso			Lluvioso	
Técnico Ambiental 2	1	Rodillo Vibratorio				
Técnico de Seguridad	1	Estacion Total		Tarde:	Soleado	✓
Topografo		Tanquero			Nublado	
Operador					Lluvioso	
Chofer						
Peones	3					
Maestro Mayor						
Otros						

CONSULTAS:

ESPACIO PARA FISCALIZACION:

AUTORIZACIONES:

OBSERVACIONES: (Problemas presentados sobre trabajos ejecutados, control de calidad, diseños. Equipos, etc)

 CONTRATISTA ING. CARLOS FLORES	 FISCALIZADOR ING. RODRIGO PICO
---	--